

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

**“ACUERDOS DE PAZ: POLITICA EDITORIAL DE
LA PRENSA ESCRITA FRENTE A SU CUMPLIMIENTO
PRIMER AÑO (PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y
REVISTA CRONICA)”**

TRABAJO DE TESIS

PRESENTADO POR

MARBIN URY ROBLERO GONZALEZ

**PREVIO A OPTAR AL TITULO DE
LICENCIADO EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

ASESOR

Lic. GUSTAVO BRACAMONTE

BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central
GUATEMALA, OCTUBRE 2000.

DL
16
+ (222)

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION**

DIRECTOR

Doctor Wangner Díaz

**COMISION DIRECTIVA PARITARIA
REPRESENTANTES DOCENTES**

Doctor Wangner Díaz

Lic. César Urizar

Lic. Oscar René Paniagua

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Guilmar Ernesto Bobadilla

Marco Julio Ochoa España

Jorge Esquité Meza

SECRETARIA

Licda. Miriam Yucuté

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. Gustavo Bracamonte (Presidente-Asesor)

Dr. Wangner Díaz

Lic. Elías Barahona

Lic. Miguel Angel Juárez

Lic. César Urizar

Licda. Silvia Búcaro (Suplente)



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 24 de marzo de 2000
ECC-444-00

Señor
Marbin Ury Roblero González
Esc. Ciencias de la Comunicación

Señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria en el Inciso 18.5 Punto DECIMO OCTAVO, Acta 10-00 de sesión celebrada el 13-03-00.

"DECIMO OCTAVO:....18.5:... Comisión Directiva Paritaria, en base al dictamen favorable y lo preceptuado en la Norma Séptima de las Normas Generales Provisionales para la Elaboración de Tesis y Examen Final de Graduación vigente, ACUERDA: nombrar a los profesionales licenciado Gustavo Bracamonte (presidente), Dr. Wangner Díaz y licenciado Elías Barahona, para que integren el Comité de Tesis que habrá de analizar el trabajo de tesis del(a) estudiante: **MARBIN URY ROBLERO GONZALEZ**, Carné No. 8817900 cuyo título es: "ACUERDOS DE PAZ: POLITICA EDITORIAL DE LA PRENSA ESCRITA FRENTE A SU CUMPLIMIENTO. PRIMER AÑO. (PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y REVISTA CRONICA)."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Yucuté
Secretaria

SECRETARIA

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

Biblioteca Central

MY/rrr



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Guatemala. 2 de junio de 1,999
ECC 650-99

Señor estudiante
Marbin Ury Roblero González
Esc. Ciencias de la Comunicación

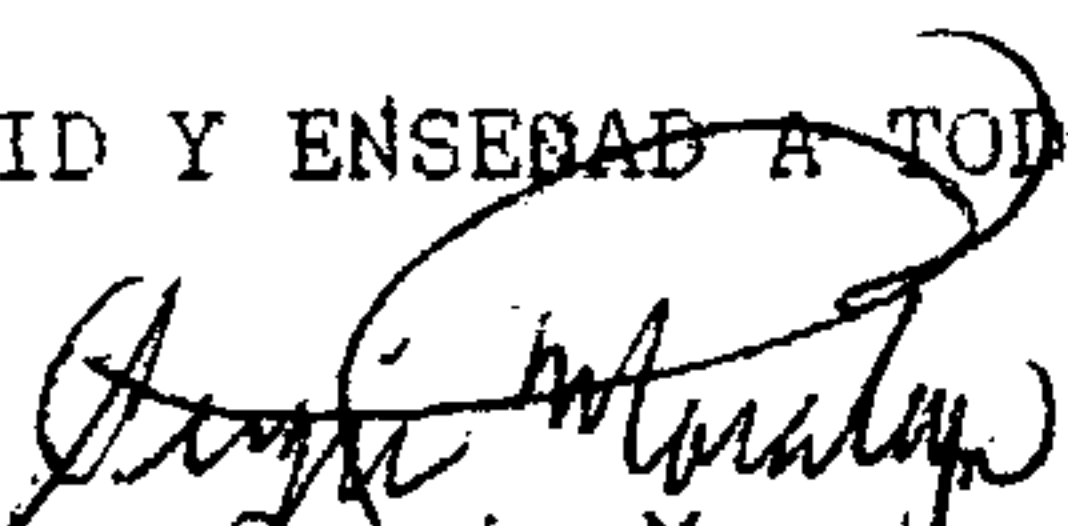
Señor estudiante:

Atentamente me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en los Inciso 2.1, del Punto SEGUNDO, del Acta No. 18-99 de sesión celebrada el 31 de mayo de 1,999.

"SEGUNDO:... 2.1... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Aprobar al estudiante MARBIN URY ROBLERO GONZALEZ, Carnet No. 8817900, el trabajo de tesis: ACUERDOS DE PAZ: LA POLITICA EDITORIAL DE LA PRENSA ESCRITA FRENTE A SU CUMPLIMIENTO. PRIMER AÑO (PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y CRONICA). b) Nombrar como asesor al Lic. Gustavo Bracamonte."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAR A TODOS"


Lic. Sergio Morataya
Secretario



SM/lm



Escuela de Ciencias de la Comunicación
Universidad de San Carlos de Guatemala

Guatemala, 19 de septiembre de 2,000
ECC-1073-00

Señor estudiante
Marbin Ury Roblero González
Esc. Ciencias de la Comunicación

Estimado estudiante:

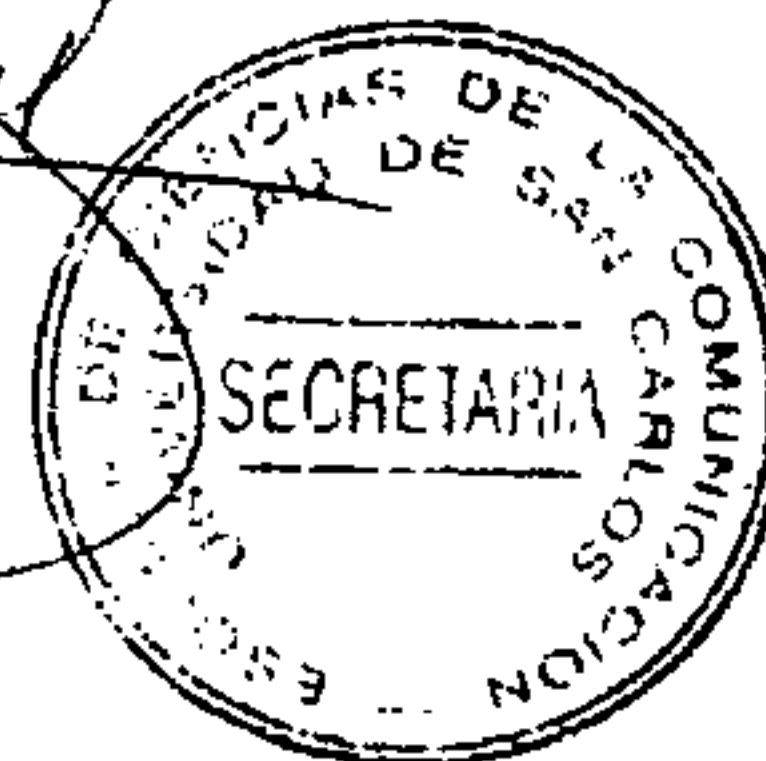
Para su conocimiento y efectos me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 9.1, del Punto NOVENO, del Acta No. 35-00 de sesión celebrada el 11-09-00.

"NOVENO:...9.1:...Comisión Directiva Paritaria ACUERDA: a) Aprobar el trabajo de tesis titulado: ACUERDOS DE PAZ: LA POLÍTICA EDITORIAL DE LA PRENSA ESCRITA FRENTE A SU CUMPLIMIENTO. PRIMER AÑO (PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y CRÓNICA) presentado por el estudiante MARBIN URY ROBLERO GONZALEZ, Carné No. 8817900, en base al dictamen favorable del comité de tesis nombrado para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) se nombra a los profesionales: Lic. Miguel Angel Juárez, Lic. César Urizar (titulares) Licda. Silvia Búcaro (suplente), para que con los miembros del Comité de Tesis, Lic. Gustavo Bracamonte, (Presidente), Dr. Wangner Díaz, y Lic. Elías Barahona, integren el Tribunal Examinador y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha del examen de graduación."

Atentamente,

"DID Y ENSEÑAD A TODOS"

Licda. Miriam Yucuté
Secretaria



c.c. Tesis
MY/rlr.

POR UNA ESCUELA CON LUZ PROPIA



DICTAMEN DE TERNA REVISORA DE TESIS

ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Guatemala, 29 de agosto de 2000

Señores:
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____

MARBIN URY ROBLERO GONZALEZ

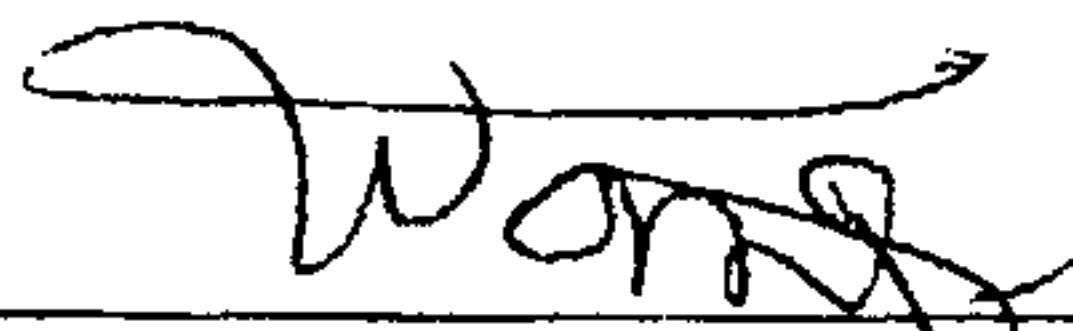
Carnet No. 8817900, ha realizado las correcciones y
recomendaciones a su trabajo de tesis, cuyo título final es _____

ACUERDOS DE PAZ: LA POLITICA EDITORIAL DE LA PRENSA ESCRITA FRENTE A SU
CUMPLIMIENTO. PRIMER AÑO. (PRENSA LIBRE, SIGLO VEINTIUNO Y CRONICA)

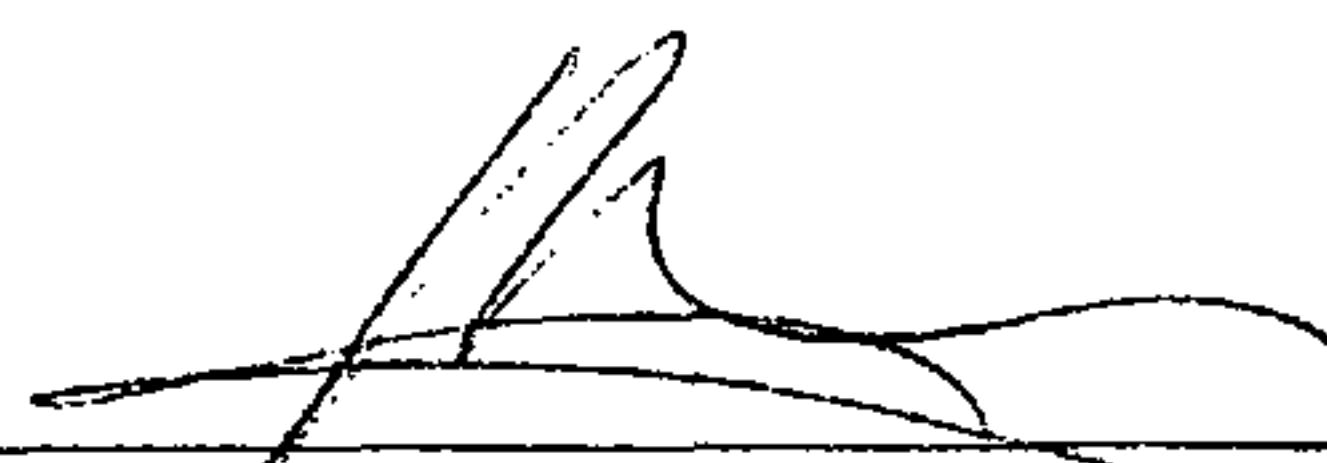
En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que
pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

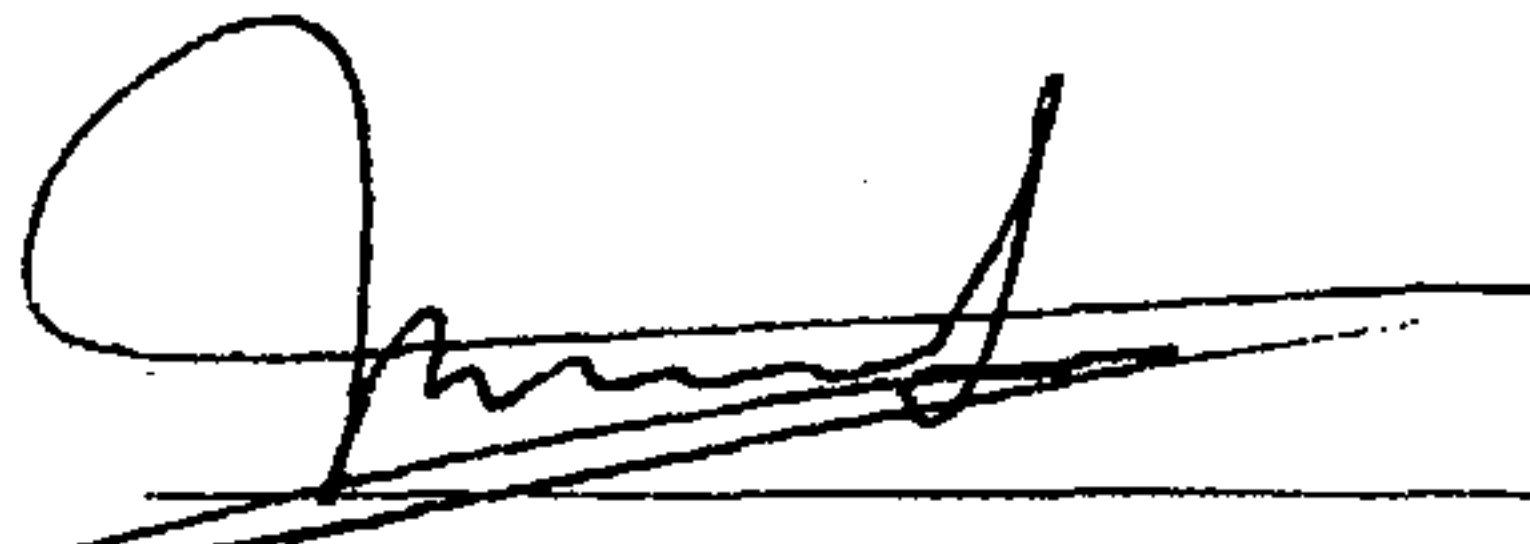
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"



Miembro Comisión Revisora
Dr. Wangner Díaz Chosco



Miembro Comisión Revisora
Lic. Elías Barahona



Presidente Comisión Revisora
Lic. Gustavo Bracamonte

cc/estudiante
archivo
correlativo

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

PARA EFECTOS LEGALES,
UNICAMENTE EL TESINADO
ES RESPONSABLE DEL CONTENIDO
DE ESTE TRABAJO

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

ÍNDICE

Presentación

Introducción

Capítulo I:	
Antecedentes históricos del conflicto armado.....	1
Capítulo II:	
El rol de la política editorial.....	15
Capítulo III:	
La metodología.....	20
Capítulo IV:	
Suscripción del Acuerdo de Paz Firme y	
Duradera a la luz de la Política Editorial.....	25
Capítulo V:	
Política editorial de Siglo Veintiuno.....	31
Capítulo VI:	
Política editorial de Prensa Libre.....	35
Capítulo VII:	
Política editorial de Revista Crónica.....	39
Capítulo VIII:	
La paz, un año después:	
Apuntes sobre comentarios de la sociedad.....	47
Conclusiones.....	53
Recomendaciones.....	54
Bibliografía.....	55

Anexos

Anexo 1 Editoriales Siglo Veintiuno

Anexo 2 Editoriales Prensa Libre

Anexo 3 Editoriales Revista Crónica

PRESENTACIÓN

Este trabajo es un esfuerzo tendente a aportar un llamado a la reflexión que lleve a los comunicadores sociales a hacer una evaluación de lo que ha sido su función y los lineamientos dominantes en cuanto al manejo de información y formación de opinión centrados en la política editorial de los medios de prensa; en este caso de Prensa Libre, Siglo Veintiuno y Revista Crónica frente al cumplimiento de los Acuerdos de Paz, durante su primer año (29/12/96-28/12/97).

Se plantea la necesidad de interpretar el pensamiento, manifestado en los editoriales, de quienes dirigen los destinos de los medios escritos y más cuando se trata de un tema tan delicado como el del proceso de paz, derivado precisamente de la finalización del conflicto bélico interno.

A la espera de que este aporte permita no olvidar el papel que desempeñan los medios de comunicación social y sirva de base para que, en el trabajo periodístico, se tenga presente la diversidad de intereses socioeconómicos, políticos y culturales contenidos no sólo en las noticias, sino también en los editoriales.

INTRODUCCIÓN

En este trabajo se efectúan algunos apuntes sobre lo que se considera fue la política editorial de Siglo Veintiuno, Prensa Libre y Revista Crónica frente al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en su primer año.

Para tener un marco histórico del ambiente, que se vivió en Guatemala, en el primer capítulo (Antecedentes históricos del conflicto armado) se esboza una relación de la guerra interna, extendiéndose hasta lo que fue la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Ello para tener una más amplia visualización del origen de ese conflicto, lo que nos podría servir de marco referencial en cualquier enfoque que permita asimilar ese pasado.

En el Capítulo II se expone una conceptualización de lo que pudiera definirse como el rol de la política editorial, el cual sirve de base en el trabajo de interpretar la opinión de los medios de comunicación a la luz de sus editoriales. Luego, en el Capítulo III La metodología, se relaciona la respuesta al porqué se emplearon el análisis de contenido y el método inductivo-deductivo, en atención a que mediante éstos puede facilitarse la interpretación del significante y del significado del Editorial en sí. Y, en efecto, sustentado en dicho criterio en esta tesis se expone en el Capítulo IV una revisión de la política editorial al suscribirse el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Se hace hincapié en que lamentablemente la política editorial prevaleciente obvió la importancia de que dejaron de haber víctimas a causa de esa guerra, tal como lo sostiene Manuel Conde Orellana. Los capítulos V, VI y VII se refieren a la política editorial de estos medios de comunicación y hacer citas que fundamentan el interés que predominaba en los formadores de opinión, respectivamente, de Siglo Veintiuno, Prensa Libre y Revista Crónica. No obstante no tratan como se debiera ese punto; pero sí resalta en ellos un espíritu de esperanza y proyección de que mediante el Acuerdo citado pueda lograrse la erradicación y marginación socioeconómicas y étnicas.

Finalmente en el capítulo VIII (La paz, un año después: Apuntes sobre comentarios de la sociedad) se basa en los comentarios de las opiniones de diversas personas

consideradas representativas de los sectores. En ellos se resalta la convergencia de no querer ver ese gran logro que constituye el haber terminado la lucha interna. La generalización, antes que el enfoque sistemático, a partir de un método de verificar el cumplimiento, prevaleció en la opinión. Pero, dentro de este trabajo, se halla un aporte significativo para el derecho de informar y ser informado y que, voluntaria o involuntariamente, la política editorial, pese a responder a intereses del sector empresarial y a sus afines, no puede dejar a un lado los asuntos de interés nacional, como el caso de los Acuerdos de Paz y su cumplimiento. Eso permite que, poco a poco, la opinión del que lee pueda preguntarse acerca de la validez o legitimidad de los editorialistas y de los editoriales en sí.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

DEL CONFLICTO ARMADO INTERNO

En 1954 un movimiento armado, financiado y organizado por el Gobierno de Estados Unidos de América, derrocó a las autoridades constitucionalmente electas, encabezadas por el ya extinto coronel Jacobo Árbenz Guzmán. El levantamiento armado, apoyado por los altos mandos militares, que juraron fidelidad al Mandatario, puso fin a 10 años de régimen democrático, derivado del derrocamiento de Federico Ponce Vaides, sucesor de Jorge Ubico.

La caída de Árbenz y la llegada de Carlos Castillo Armas introdujeron al país a una etapa en la cual los sectores sociales de Guatemala, pero en especial los populares y sindicales, empezaron a vivir una época de represión y auto limitación que llevó al exilio a intelectuales y líderes destacados. Así principió a gestarse en el seno de los guatemaltecos la insatisfacción de ver interrumpida una gestión gubernamental que apuntaba llevar al país a una época de progreso y desarrollo; situación que fue considerada como de influencia comunista por los terratenientes locales y autoridades norteamericanas, representadas por los hermanos Dullers.

Sin embargo, pese al sentimiento que a la sociedad se le había arrebatado la oportunidad de encaminarse a un país suficientemente productivo, las condiciones socioeconómicas de la Nación le creaban problemas a las autoridades de turno, puesto que no podía evadir su falta de capacidad y eficiencia en el planteamiento y ejecución de soluciones que permitieran a los ciudadanos mejorar su situación.

Era el año de 1963. Esa insatisfacción apareció de manera abrupta. Comenzó como una muestra de suprema rebeldía entre militares y durante su trágico desenlace trató de dársele características de un conflicto casi étnico pero no llegó a concretizarse dicha interpretación o propósito por las razones ideológicas que animan a los combatientes.

Recordemos que al inicio se trató de una sublevación de oficiales del ejercito. Luego el empuje de los primeros subversivos se transformó en apoyo a la incipiente organización obrera y estudiantil, para derivar durante los últimos años del conflicto en una lucha que sus promotores buscaban se la reconociera reivindicativa del indigenismo. El resultado es conocido y está reflejado en los medios escritos.

Aunque la guerra carecía de ese sustrato étnico, que pudieron haberla convertido en un problema sin soluciones intermedias, ello no fue óbice para que cesara el descontento estimulado por un régimen de corte autoritario. Esa guerra, sin embargo, no redujo la tendencia norteamericanista que llevó a Castillo Armas al Poder, la cual, dicho sea de paso, se había fortalecido, a tal punto que el Presidente Miguel Ydígoras Fuentes en una clara muestra de su adhesión avaló el que fuerzas mercenarias anticastristas, dirigidas por la Central de Inteligencia Americana (CIA), hicieran en Retalhuleu su campo de entrenamiento.

En el terreno logístico podría afirmarse que la sublevación no fue el principio de un combate insurgente formal, sino por el contrario buscó infructuosamente propiciar un golpe de Estado con el apoyo popular a similitud de lo ocurrido el 20 de octubre de 1944, lo que ratifica que no se trataba de una lucha pro indigenista.

Pero, aun sin esa característica, el escritor investigador socialista Regis Debray, intelectual francés de militancia izquierdista, uno de los cronistas de ese momento, afirmó que los jóvenes rebeldes eran de los más descollantes alumnos de las escuelas de selva de los Estados Unidos. Alejandro de León, una figura carismática y caudillo nato de los cadetes de la escuela Politécnica, dirigió el movimiento apoyado por los tenientes Marco Antonio Yon Sosa y Luis Trejo Esquivel y el subteniente Luis Turcios Lima.

Se tiene un estimado que en esta acción participaron más de cien oficiales y aproximadamente mil hombres, quienes coincidían en ejecutar el intento de Golpe de Estado, para lo cual sus líderes acordaron un alzamiento simultáneo en varias bases militares. Sin embargo, la heterogeneidad del grupo fue su gran debilidad y surgió la

traición, manifestada en que, a las pocas horas de haberse gestado las acciones militares, los dirigentes se encontraron solos con un pequeño número de seguidores, exceptuando a sus compañeros del cuartel general, lugar de detención de Yon Sosa. Los alzados decidieron salir de la ciudad y dirigirse a Zacapa donde estaba Trejo Esquivel, relata Debray.

Dicho autor explicaba el fracaso señalando que la Fuerza Aérea no actuó de inmediato, lo cual fue aprovechado por Ydígoras. El embajador de EE.UU. acreditado en nuestro país logró controlarlos amenazándolos para que no actuaran, pues de lo contrario las naves de los Estados Unidos, asignadas a los anticastristas así como la base militar de Panamá, se movilizarían en su contra.

Pero la historia de la guerra apenas empezaba: En 1961 un segundo brote rebelde, dirigido por los mismos ex oficiales con el nombre movimiento revolucionario 13 de noviembre MR-13, surge en Izabal a la espera del momento propicio, para impulsar un nuevo intento de golpe de Estado de común acuerdo con partidos políticos y grupos de Poder que les respaldan, quienes optan por permanecer inactivos en la ciudad de Guatemala. En ese período los rebeldes hacen un primer contacto con los representantes del Partido Guatemalteco de los Trabajadores (PGT) o partido comunista y se les plantea la posibilidad de iniciar la lucha armada revolucionaria, aunque aparentemente no se llegó a una decisión definitiva entre el grupo.

En tanto eso se suscitaba el Gobierno de Ydígoras seguía siendo impopular en la metrópoli capitalina y aumentaba el descontento en su contra. Al convocar a elecciones para renovar la mitad del Congreso, en diciembre de 1961, el resultado evidencia un fraude a favor de los candidatos oficiales: el Partido Revolucionario (PR) reacciona e incita al pueblo a protestar e impulsa también acciones legales impugnando; el llamado es ignorado, pero repercute durante varias semanas; estallan bombas en diferentes puntos de la ciudad; en el ámbito político se impulsa una campaña en contra del comunismo castrista con la intención de crear un frente ideológico. El caudillo de los oficiales rebeldes el teniente Alejandro De León fue asesinado por el jefe de la policía judicial Amulfo González (alias siete litros), en pleno centro capitalino.

La muerte del carismático líder es vengada por Sosa, Turcios y Trejo en un atentado cometido el 24 de enero de 1962. Los rebeldes del MR-13 pagaron cara su venganza: algunos sectores poderosos, que hasta ese momento les habían proporcionado fondos y refugio en tanto llega la hora del golpe, suspenden el apoyo y la persecución contra sus dirigentes se incrementa.

No obstante, hasta ese momento, los rebeldes continúan interpretando su actividad como un movimiento de dignificación y que de ser necesario recibirían el apoyo de sus compañeros de armas.

Los miembros del MR-13 se movilizaron a Izabal en donde destruyeron instalaciones de la United Fruit Co. y tomaron dos destacamentos militares. El objetivo principal era apoderarse de la base militar de Zacapa; los rebeldes encuentran dificultades, porque el gobierno decreta Estado de sitio y sus integrantes empiezan a abandonar la bandera enarbolada el 13 de noviembre. Otro intento dirigido por el coronel Carlos Paz Tejada, ex Ministro de la Defensa, y Jacobo Árbenz Guzmán se ubica en Concuá, Baja Verapaz, con el apoyo del PGT. La organización política considera que la coyuntura social es favorable para ello.

Surge un cuarto grupo dirigido por un hermano de Yon Sosa, con apoyo de exiliados guatemaltecos en México. Ambos grupos son derrotados a principios de 1962.

El efecto del resultado de los comicios sigue. A escala nacional se organizan manifestaciones en contra de los diputados que tomarían posesión de las curules, acusados de fraude.

A raíz del frustrado esfuerzo de Concuá y del estancamiento del MR-13 casi 100 oficiales rebeldes huyen hacia el Salvador, de acuerdo con relatos del General retirado Alejandro Gramajo, en su libro "De la Guerra a la Guerra", según Prensa Libre,¹⁹, donde son recibidos por la Junta Revolucionaria de tendencia izquierdista cuyos integrantes patrocinan el vínculo con Cuba. Algunos viajan a la Habana y reciben

¹ Prensa Libre. Suplemento De la Guerra a la paz.

entrenamiento político militar para iniciar un levantamiento enarbolando una bandera en la cual entre la causa se incluye, a partir de ese momento, demanda de justicia social.

Los integrantes del MR-13 entrenados en Cuba, en septiembre de 1962, al retornar a Guatemala tres meses después ya no eran golpistas sino revolucionarios, ya no pensaban en pronunciamientos sino en guerra de guerrillas. Fidel Castro ejecuta así la política delineada por la Unión Soviética en 1961 y que se manifestó en el apoyo a las guerras de liberación nacional y de levantamiento populares —se sostiene en Prensa Libre²—. El auspicio al MR-13, dirigido por el teniente Yon Sosa, y las Fuerzas Armadas Rebeldes FAR, comandados por el subteniente Luis Turcios Lima, ambos conformados por jóvenes universitarios con entrenamiento en la isla.

A los primeros encuentros entre ejército y guerrilla no se les puede considerar propiamente combates; los vínculos que unían a los rebeldes con los oficiales prevalecieron sobre la recién adquirida condición de prófugos del sistema.

A raíz de la emboscada de Sunzapote, Zacapa, ocurrida el 17 de mayo de 1966, donde fallecieron el capitán José Dolores Amézquita y 17 soldados, la posición oficial cambia drásticamente. A escala internacional circulan fotografías del hecho, se divulga la imagen de un guerrillero quien con su bota sobre el cadáver del capitán Amézquita blande su arma en señal de victoria. Eso lo define todo. El Ejército se repliega para diseñar una estrategia de combate. La insurgencia lo interpreta prematuramente como una victoria, un cálculo que resultó costoso.

A finales de 1965 dirigentes del PGT y de grupos armados deciden una tregua, porque consideran que el candidato y luego Presidente Julio César Méndez Montenegro ofrece posibilidades de entrar en negociaciones, pero la iniciativa fracasó.

En marzo de 1966 más de 20 dirigentes del PGT y del MR-13 son capturados, torturados y desaparecidos en una emboscada de la cual Turcios se salva milagrosamente. El Presidente Méndez Montenegro opta por la vía militar.

Dos meses después la guerrilla inicia la práctica del secuestro político a cambio de la liberación de casi 30 insurgentes. Ésta es la primera vez que ocurre a escala latinoamericana. El primero de ellos logró resultados positivos. El cuarto plagio tuvo como objetivo al embajador estadounidense John Gordon May, planificado para rescatar a uno de los dirigentes insurgentes, Danilo Sánchez, segundo de César Montes, en agosto de 1968, fracasó por la resistencia del diplomático; pero la contrainsurgencia tenía posibilidades de ganar un año antes -estima Debray-. En ese lapso ya no había guerrilla rural, mientras la urbana se debatía en constantes divergencias.

Al finalizar los años sesenta la insurgencia redefine su actuación uniendo la experiencia de los primeros años de lucha, su situación militar en los frentes urbano y rural y nuevos conceptos de organización basados en los métodos utilizados por los guerrilleros en Vietnam.

Mario Sandoval Alarcón, Presidente del Congreso de la República durante el mandato de Carlos Arana Osorio, que asumió en junio de 1970, señala que con la pacificación el desarrollo económico fue notable desde la mitad de esa gestión gubernamental; sin embargo, la problemática social es dramática.

Previo a las elecciones la insurgencia se dividió: las FAR instan a los electores a votar por Arana Osorio, en tanto el PGT, y el MR-13 lo hacen en contra. Los primeros argumentan que el régimen impulsará el terror contra revolucionario y ello servirá como instrumento de movilización popular a favor de la revolución armada. Dentro de ese ambiente, el cinco de abril de 1970, las FAR dan muerte al embajador de Alemania a quien habían secuestrado cinco días antes. La negativa del Gobierno de intercambiarlo por varios guerrilleros detenidos fue determinante. Nació entonces la organización Ojo por Ojo, uno de tantos grupos paramilitares, el cual, como el Ejército Secreto Anticomunista (ESA), la Mano Blanca y la Nueva Organización Anticomunista (NOA), justifica su existencia en la amenaza marxista-leninista y operan descaradamente en Guatemala.

² Prensa Libre. Ibidem.

Un volante de la "Mano" al referirse a los izquierdistas dice; " La gangrena impone la amputación de los miembros afectados". El "Noa" también distribuye *manifiestos* y uno reproducido en un estudio de Aguilera se atribuye al derecho de seguir combatiendo al grupo de "bandoleros mal llamados guerrilleros".

Así era el ambiente prevaleciente en nuestro país cuando el general Kjell Eugenio Laugerud asumió la Presidencia de la República en 1974, pese a que sectores políticos y populares esgrimen pruebas de fraude electoral. El terremoto del 6 de febrero de 1976 destruyó casi dos terceras partes del país y fallecieron 40 mil personas. A juicio de Sandoval Alarcón³ el desastre natural obstaculizó la lucha armada, aunque en la sociedad reivindicando la justicia social por la vía armada.

En 1978 asumió la Presidencia el general Romeo Lucas García, producto de otro fraude electoral; en ese año salieron a la luz dos organizaciones insurgentes: El Ejército de los Pobres (EGP) y la Organización del Pueblo en Amas (ORPA), ambas en zonas eminentemente indígenas y empobrecidas; la primera en el norte de El Quiché y la segunda en San Marcos.

El 29 de mayo de 1978 la población se conmocionó por la masacre ocurrida en Panzós, en el departamento de Baja Verapaz. Cerca de mil campesinos que reclamaban sus derechos en un conflicto de tierras se reunieron en la plaza y fueron el blanco de los soldados acantonados alrededor; se estima que más de 100 personas entre hombres mujeres y niños murieron en la tragedia.

Oficialmente se considera que el incidente fue producto de agitadores aprovechando los conflictos, sin resolver, sobre la tenencia de la tierra, no obstante se reconoció que el Ejército no debió proteger a las autoridades locales.

Bajo los preceptos de la Iglesia popular, que impulsa la teología de la liberación, algunos religiosos católicos predicán cambios sociales en el mundo terrenal, favoreciendo con ello el reagrupamiento de la guerrilla, entre ellas las congregaciones

³ Sandoval Alarcón, Mario, líder anticomunista, fundador del Movimiento de Liberación Nacional (MLN), Cogobernó con Kjell Laugerud García como Vicepresidente de la República de 1974 a 1978.

Jesuita y Mariknol. La reacción no se dejó esperar y se recrudecieron los encuentros armados y la política contrainsurgente.

El conflicto institucional entre Estado e Iglesia católica y sus repercusiones pueden medirse en las declaraciones del coronel Roberto Mata Gálvez, comandante de la base militar de El Quiché, al escritor estadounidense George Black, en agosto de 1982, en las cuales dijo que no había distinción entre la Iglesia católica y los comunistas subversivos.

La Iglesia católica reportó la persecución y asesinato de centenares de catequistas, quienes en muchos casos fueron tildados de subversivos sin más delito que el de impulsar la doctrina religiosa.

Durante el gobierno del general Romeo Lucas García se reportan a diario hechos de sangre, donde personas de trayectoria izquierdista, dirigentes de partidos políticos o de agrupaciones sociales, militares y/o colaboradores de ambos mandos y hasta inocentes o curiosos son asesinados. La sociedad guatemalteca vive aterrorizada sin confianza en el sistema jurídico y político.

El grado de polarización de la sociedad, propiciado por la insurgencia y el Gobierno orilla a muchos inconformes, especialmente jóvenes, a unirse a la guerrilla, en tanto que en el plano internacional el Gobierno es condenado y aislado por el irrespeto a los derechos humanos, la impunidad y la corrupción.

La gota que colmó el vaso es el trágico incidente en la embajada de España el 31 de enero de 1980, debido a la toma de la sede por parte de una delegación del Comité de Unidad Campesina (CUC). Cuerpos especiales de seguridad, el comando seis del Ejército y la Policía Judicial atacaron la sede con bombas de fósforo blanco; en el interior estallaron las bombas tipo molotov que, conforme versión de las fuerzas de seguridad, portaban los ocupantes en sus morrales.

Entre los constantes asesinatos políticos destacan los de Alberto Fuentes Mohr y el de

Manuel Colom Argueta. Las protestas adjudican la responsabilidad a altos oficiales del ejército. Gramajo⁴, sin embargo, asegura que la misma recae en hombros de políticos con algún control de instituciones de seguridad y el motivo es prevenir la futura participación de contrincantes.

Las cuatro organizaciones insurgentes formalizan sus acuerdos en la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) en octubre de 1980 y en el extranjero nace la Representación Unitaria de la Oposición Guatemalteca (RUOG) como su frente político.

La falta de una estrategia militar generalizada favoreció el crecimiento del movimiento insurgente. A mediados de 1981 los rebeldes controlaban importantes regiones en el occidente, norte, centro y sur de Guatemala. A principios de 1982 planificaban declarar las zonas ocupadas como territorios liberados.

La campaña contra insurgente avanzó desde el centro del país hacia el noroeste. A raíz del operativo militar contra la guerrilla urbana el comandante insurgente Mario Payeras analiza lo ocurrido con los sobrevivientes⁵.

El descontento que priva en las filas del ejército en contra del gobierno corrupto de Romeo Lucas García fructifica en un golpe de Estado que lo derroca en marzo de 1982, con el apoyo de algunas agrupaciones políticas. El Gobierno de facto funcionó tres meses como un triunvirato y en junio el general Efraín Ríos Montt se proclamó Presidente de la República. El mandatario inició una estrategia contra insurgente con elementos de servicio social. La censura a la prensa surge y, según grupos de derechos humanos, se amplía la política de tierra arrasada concebida por el régimen anterior.

Ríos Montt propicia la creación de los tribunales de fuero especial, juzgados secretos creados para enjuiciar a los guerrilleros, pero que sirven también como instrumento de

⁴ Prensa Libre. Ibidem.

⁵ Payeras, Mario. El Trueno en la ciudad.

venganza personal. Hacen su aparición dentro de ese escenario violento las Patrullas de Auto defensa Civil (PAC), cuyos integrantes suman casi el millón.

La estrategia contrainsurgente, la censura, los tribunales secretos y la política de neutralidad hacia el Gobierno en Nicaragua, aparte de su extrema religiosidad y el temor de que se perpetuara en el Poder facilitan el golpe de Estado en contra de Ríos Montt.

En agosto del año siguiente asumió al Poder el general Óscar Humberto Mejía Víctores, quien ocupara el cargo de Ministro de la Defensa de Ríos Montt. Al convocar a una Asamblea Nacional Constituyente en 1984 el jefe de Estado se opone a que en la misma se legalice el partido comunista y por ende niega su posible participación en las elecciones programadas a finales de 1985.

En el plano internacional hay presión para que el Gobierno e insurgentes dialoguen. Una delegación del grupo Contadora, integrado por México, Panamá, Colombia y Venezuela, visita al jefe de Estado para hacer los primeros sondeos.

El 14 de enero de 1986 el Presidente electo Vinicio Cerezo toma posesión del cargo y plantea la posibilidad de negociar con la insurgencia siempre y cuando depongan las armas. La primera reunión se celebró en el sitio histórico de El Escorial, España. La URNG por su parte analiza que tiene los días contados si persiste en la opción bélica, acepta la moción rechazando el acondicionamiento de entregar las armas.

Este período de transición a la democracia simboliza para muchos guatemaltecos en el exilio o en la insurgencia la esperanza de regresar para participar en la vida política del país. La actividad armada se mantiene, pero a menor escala, persistiendo los encuentros armados esporádicos y la destrucción de la infraestructura en puntos estratégicos; el pequeño espacio de expresión que nace en el primer gobierno electo en 25 años permite conocer e investigar la existencia de cementerios clandestinos.

Sin embargo, dos masacres conmocionan a la ciudadanía: la del Aguacate, un

pequeño caserío de Chimaltenango, en 1987, y la de Santiago Atitlán en diciembre de 1991. En 1993 la guerrilla también sufrió la cauda de la guerra; el comandante "Santiago" renuncia a las armas y se va al exilio al enterarse del asesinato de la capitana "Ana", cuyo móvil se encuentra en que ésta descubre un supuesto mal manejo financiero en el frente Javier Tamazu.

Pese a esos hechos violentos las negociaciones continúan. Arriba al Poder, después de Vinicio Cerezo Arévalo, el ingeniero Jorge Serrano Elías, quien no culminó su Mandato luego de que la sociedad, expresada en sus sectores representativos, rechaza el autogolpe de Estado mediante el cual pretendía ocultar gestiones administrativas públicas por medio de las que se había enriquecido ilegalmente. Actualmente permanece en territorio panameño. El Congreso de la República, tildado de corrupto en ese entonces, llamó para sucederlo y terminar su período al licenciado Ramiro De León Carpio, ex Procurador de los Derechos Humanos. Pero éste, pese a sus publicitadas manifestaciones de acabar con la guerra, no logró convertirse en el Gobernante que concluyera las negociaciones. Ese lugar en la historia le era reservado a su sucesor, Álvaro Arzú Irigoyen, quien el 29 de diciembre de 1996, firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Ese lapso, puede decirse, sirvió para que la censura de prensa, implementada en 1982, se redujera significativamente, a tal punto que los choques y diferencias de criterio entre los reporteros y el Mandatario fueron parte de las noticias cotidianas, acompañadas ocasionalmente por editoriales, artículos y comentarios, que en sí tenían el común propósito de recordarle a Arzú la labor social de los medios de comunicación social.

Bueno es, como antecedente de esa labor social de la prensa, traer a colación datos proporcionados por el Centro de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación⁶, en el cual señalaban que: "Un dato preliminar, a nivel cuantitativo, indica que el diario Siglo XXI publicó más notas informativas que los otros diarios (35) en el primer trimestre de 1991; La Hora publicó 20 notas y Prensa Libre publicó 17. Sin embargo, es importante señalar que Prensa Libre destacó el acontecimiento al publicar cinco titulares en primera plana, los cuales son: "Serrano: dialogaré con URNG"; "Gobierno:

⁶ Centro de Investigaciones en Ciencias de la Comunicación. Universidad de San Carlos de Guatemala. Boletín Síntesis. Información y Negociaciones de Paz. Pág. 1.

preparan bases para encuentro con la URNG"; "Serrano propone paz total a URNG"; "Costa Rica: URNG no acepta el plan de Serrano"; "Serrano: diálogo con la URNG podría ser en próximos 5 días".

Un esquema narrativo de Prensa Libre sobre las negociaciones de Paz correspondiente a 1991 y distribuido por el CICC es el siguiente:

Iniciarán primeras conversaciones Podría iniciar conversaciones	Dará a conocer su política Prepara bases Iniciarán sus primeras conversaciones Podría iniciar conversaciones
5) GUERRILLA 1) JORGE SERRANO ELÍAS Pronto dialogaré No se reunirá Elabora bases de entendimiento Propone paz total Desea firmar Está dispuesto a firmar Reitera propósito de firmar Reiteró su propósito de firmar	3) GOBIERNO 2) URNG Presenta contrapropuesta Está dispuesta a firmar Su propósito es negociar Fija su postura Se refiere al plan Plantea su posición
4) COMANDANCIA URNG Insiste país debe ser desmilitarizado	

El esquema narrativo de Prensa Libre sobre las negociaciones de Paz correspondiente a 1993 es el que sigue, conforme fotocopia elaborada y distribuida por el CICC:

Reveló texto Divulga propuesta Presenta proyecto	Dará a conocer su política Prepara bases Iniciarán sus primeras conversaciones Podría iniciar conversaciones
5) MONSEÑOR RODOLFO QUEZADA TORUÑO	3) PRESIDENTE RAMIRO DE LEÓN
1) GOBIERNO Propone eliminar reuniones secretas Podría plantearse cese al fuego	2) URNG Rechaza partes del plan Rechaza condiciones Acepta propuesta de paz Aceptó propuesta del conciliador Solicitó al Gobierno que desista
6) COMANDANCIA URNG Propone reunión preliminar Rechazó partes del plan Hablarán de la paz en TV	HECTOR ROSADA (Presidente de COPAZ) Anunció Indicó Informó

Para acercarnos a la concepción que predominaba en la ex guerrilla, por ejemplo, a mediados del primer año del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, recordemos lo aseverado por Arnoldo Noriega⁷, delegado de URNG ante la Comisión de Acompañamiento al cumplimiento de los Acuerdos de Paz: "...a diferencia de lo que algunos detractores o desconocedores del proceso de paz guatemalteca afirman, las negociaciones de paz y los Acuerdos suscritos no son nada más el resultado de entendimientos y compromisos políticos entre dos partes beligerantes, entre el Gobierno de la República y la URNG. Por el contrario, las negociaciones incorporaron y se nutrieron de manera fundamental, de una gran cantidad de aportes preparados y propuestos por una gran cantidad de sectores agrupados en la Asamblea de la

⁷ Noriega, Arnoldo. La integralidad de los Acuerdos de Paz en la perspectiva de construir la nación guatemalteca.

Sociedad Civil y otros fuera de ella. Los Acuerdos suscritos, asimismo, fueron avalados por estas expresiones sociales posteriormente a ser firmados. Esto los ha convertido en elementos de una profunda legitimidad y reconocimiento". Agrega Noriega, en el documento citado, que: "Por ello, el resultado de las negociaciones de paz en Guatemala es una agenda de carácter nacional, que implica por lo menos, seis grandes elementos: 1. La inauguración de un período de transición democrática (...). 2. La Reforma y Democratización del Estado (...) Reforma al Organismo Ejecutivo... Reforma del Organismo Legislativo... Reforma del Organismo Judicial... Reforma del sistema electoral... Reformas constitucionales... Reformas legales... participación ciudadana... (...). 3. Reforma Económica (...). 4. Reforma Social (...). 5. ...construcción de una Nación y una institucionalidad multiétnica, pluricultural y multilingüe (...). 6. La equidad de género.

Este presente esbozo de lo que fue el período de la guerra interna y el ámbito predominante en la recién iniciada época del postconflicto bélico puede cerrarse con palabras de Noriega⁸: "Deben superarse los obstáculos que existen, deben superarse los valladares que erigen los opositores a la paz, deben aislarse la renuencia al cambio, el pesimismo, la inflexibilidad y el dogmatismo".

⁸ Noriega, Arnoldo. Ibidem.

CAPÍTULO II

EL ROL DE LA POLÍTICA EDITORIAL

Para Arturo Soto Gómez, periodista guatemalteco que radica en México a raíz de su exilio como consecuencia del conflicto armado, la política editorial de los medios de comunicación social debe comprenderse en atención a la ideología y militancia no de los periodistas y reporteros, sino de los dueños de éstos.

Es decir que para este comunicador ese tipo de expresión y conducción de opinión pública ha de atenderse y entenderse por la posición que los empresarios tienen dentro de la sociedad y a la clase social a la cual pertenecen.

Tomando como parámetro ese punto de vista traemos a colación el criterio que sostiene el licenciado Carlos Interiano, quien nos lleva de la mano hacia lo que nosotros debemos tener claro en cuanto al sentido de la página editorial. Interiano⁹ señala que: "...la orientación que se le da al mensaje. Se puede decir también que es el "tratamiento" que se le da al mismo, en favor o en contra del tema que se trata. Así, la orientación puede ser pro-imperialista, sensacionalista, equilibrada, pro-religiosa, etc."

La debida importancia de cómo el medio de comunicación social le da a su opinión la podemos apreciar en lo expresado por Katherine Graham¹⁰: "Un editorial puede ser de alto vuelo o pura charlatanería. Puede rugir, exhortar o reprender. Los mejores serán elocuentes, preceptivos o persuasivos; los peores, caprichosos, poco informados y aburridos. Cualquiera sea su naturaleza, es esa voz, más que cualquier otro aspecto del periódico, la que expresa día a día las convicciones de la institución y transmite su personalidad".

⁹ Interiano, Carlos. Elementos de persuasión. pág.

¹⁰ The Washington Post. La Página Editorial págs. 7 y 8. Prefacio.

Philip L. Geyelin¹¹, en La Página Editorial The Washington Post, indicó: "Creo que los lectores ya no quieren que los periódicos les digan ...qué actitudes deben tomar, si deben estar a favor o en contra; más bien quieren saber qué es lo que pasa. No quieren saber qué pensamos nosotros, sino en qué creemos nosotros que ellos deberían pensar. Quieren saber qué y por qué es realmente importante el acontecer diario". Eso es el pensamiento estadounidense, lo cual no sólo es digno de tomarse en cuenta, sino indispensable, dado que la sociedad guatemalteca está bastante distante de la aplicabilidad de esos principios.

El pensamiento de Meg Greenfield¹² respecto del Editorial es de suyo interesante, porque nos confirma el Poder que éste tiene en la sociedad estadounidense: "...un editorial debería asumir posiciones que se mantengan fieles a principios básicos, y no a los programas o actividades —cualesquiera sean— de quienes son considerados amigos políticos (...). Opino que una página editorial, que en la mayoría de los casos se hace a partir de tres o cuatro juicios de valor, debe ganar aceptación al asumir posiciones y hacer recomendaciones que surjan de planteos hechos día a día y que estén dentro de los marcos de las posibilidades reales y el sentido político".

Stephen Rosenfeld¹³ también respecto al editorial enunció: "...en cada editorial, tampoco puede hacerse utilizando el sermoneo, que hace que muchos editoriales sean ignorados o se conviertan en motivo de burlas. Sin embargo, en un determinado período de tiempo, una página editorial tiene que definir los mejores valores de la sociedad. Debería de hablar de la decencia y la confianza, debería reconocer que algunos hechos y algunos aspectos deben ser destacados".

Un aspecto esencial de este tema nos los da James E. Clayton¹⁴: "Los editoriales se deben escribir para producir algún tipo de reacción; lo conseguirán en la medida en que suministren información que el lector no maneje de antemano, mediante argumentos que éste no había considerado o, en algunos casos, por medio de un buen estilo periodístico".

¹¹ Ibidem.. Pág. 27.

¹² Ibid. Pág. 42 y 43.

¹³ Ibid. Pág. 51.

¹⁴ Ibid. Pág. 65.

“¿De qué sirve un editorial o un artículo que no le abra un camino al lector, ya sea hacia otro nivel de conciencia, por el cual recobre una antigua confianza perdida o hacia una posición que le permita encaminar en forma diferente su actividad individual”, nos dice Colman McCarthy¹⁵.

A estas opiniones podemos añadir la propia consistente en que la política editorial de los medios de comunicación social va a estar sujeta a la relación que con los círculos de Poder mantengan los propietarios de los medios de prensa, sean éstos escritos, televisivos o radiales- Ese vínculo puede ser endeble o consolidado, pero siempre la línea que adopten quienes plantean el análisis, reflexión, felicitación, cuestionamiento, indiferencia o incompreensión respecto a actos del Estado, expresados a través de los funcionarios públicos o políticos aspirantes a posicionarse como estandartes y representantes de la sociedad, la harán de conformidad con su visión de las reacciones que pudieren tener los que son objetos de sus señalamientos.

Acá es necesario hacer énfasis sobre lo que se puede y lo que no se debe hacer en tiempos como los que caracterizaron a los 36 años de enfrentamiento fratricida, finalizados con el Acuerdo de Paz Firme y Duradera suscrito el 29 de diciembre de 1996. Es obvio, pero necesario indicarlo, que, en épocas de política estatal de represión, la Prensa en general está sujeta a vigilancia y por lo tanto sus informaciones no son lo suficientemente amplias ni apegadas a lo que, en tiempos sin violencia institucional, pudieran ser parte de los grandes titulares noticiosos y análisis.

En primer lugar ello obedece a que, directa o indirectamente, siempre el Gobierno de turno va a condicionar la libertad de expresión, haciendo que la misma casi desaparezca al limitarles el tener acceso a fuentes acostumbradas y a dar cuenta, mediante su trabajo, de lo que afecta los intereses de la sociedad y, por ende, del Estado.

En ese aspecto ha de apuntarse que si en materia de información hay restricciones cuánto más existe en lo que a análisis de coyuntura, manifiestos en editoriales, puede

¹⁵ Ibid. Pág. 88.

haber y hay. En ese sentido podemos preguntarnos ¿cuál es el rol, entonces, de la política editorial? Esta interrogante la respondemos así: Teóricamente la política editorial tendría que estar sustentada en una especie de canalizador de las inquietudes colectivas y de manifestar, cada vez con mayor hondura y profesionalismo, la inconformidad ciudadana o la satisfacción, si cupiera, sobre las decisiones de Estado, provengan éstas del Congreso, Gobierno, tribunales u otras instituciones públicas, partidos políticos o sectores representativos de la sociedad.

Ése y no otro tendría que ser el rol de la política editorial de un medio de comunicación guatemalteco. Sin embargo, hemos leído y oído que la conducta editorial de los medios de comunicación conlleva hacia una finalidad de encontrar, en términos generales, contradicciones en sus planteamientos acerca de un mismo hecho. Las similitudes difícilmente pueden ser halladas en los editoriales de la prensa. ¿A qué se debe esta situación?. Ello, creo, surge precisamente de la base de que los medios de comunicación social no tienen en términos prácticos un compromiso con la sociedad, una mística identificada con lo que pudiera satisfacer o enojar a la población. Antes bien a los medios de prensa, en el sentido editorial, se les capta su razón de ser y actuar por la posición que ocupa el propietario o empresario del mismo dentro de la sociedad y al vínculo o relación que éste tenga con los círculos de Poder. Claro que eso sólo puede detectarse si aplicamos un método interpretativo sobre el interés de las posiciones.

Pero, regresando al aspecto teórico, podemos señalar que el rol de la política editorial de los medios de comunicación ha de estar debidamente sustentado en los intereses de la sociedad, ya que, a través de ese tipo de opiniones calificadas, el ciudadano, no importando su nivel académico y su nivel intelectual, va a sentir que hay quien dice lo que él públicamente no puede. El Editorial, en consecuencia, nos transmite el saber y el aceptar de la existencia de un pensador que expresa lo que queremos y nos permite inferir sobre la importancia del papel que juega dentro de la consolidación democrática.

Un papel que puede llamar a repudiar o aplaudir determinadas acciones o personas, pues en esa opinión se encuentra el pensamiento de la mayoría de la población.

Empero, la realidad actual no refleja suficientemente este criterio, porque en cada diseño de política editorial está implícito el interés de quién es dueño del medio de comunicación que se trate. Ello, en consecuencia, delimita la libertad de expresión, porque periodistas y reporteros se ven imposibilitados a ser quienes elaboren lo que puede disgustar o satisfacer al público.

En medio de esa prevaleciente tendencia a que cada editorial responde al interés del empresario no hemos de caer en una posición radical, pues, aunque ese enunciado sea verdad, también lo es que en un momento dado, pero no tan a diario como se podría socialmente desear, lo que puede beneficiar a la sociedad se conjuga con lo que favorece a éste. Esa situación redunda en una especie de juego en el que efectivamente la posición consciente o inconsciente de la población se lee o escucha por medio de las palabras del editorial.

Puede ser que, una vez las reglas de la economía sean estables y transparentes, la política editorial de los medios de comunicación sirva en un ciento por ciento no sólo de formadores de opinión, sino de conductores auténticos de lo que le interesa a la sociedad, lo cual evitaría, por una parte, que la desinformación influya en el intelecto del ciudadano común a tal punto que tergiversen los efectos de situaciones y decisiones de Estado. Por otra parte colocaría al editorialista como un defensor, dentro de la democracia, de lo que debe o no debe hacerse y de lo que puede y no puede hacerse, tanto en lo público como en lo privado.

Ello nos motiva a hacer una revisión a lo que hay en la política editorial, lo cual de alguna manera nos expone la pregunta de cuál es la función, dentro de la sociedad, de los medios de comunicación social. Esa preocupación e indagación no sólo es particularmente nuestra, sino también en otros países, como en el caso de Estados Unidos de América, en donde David S. Broder¹⁶ escribió: "La llamada de la crítica interna se mantiene encendida gracias a una pocas revistas y seminarios sobre periodismo, pero sólo hace unos quince años más o menos —y como respuesta al debate público sobre el rol de los medios masivos- algunas organizaciones han empezado a desarrollar mecanismos para evaluar y actuar sobre quejas y críticas de los lectores y comentaristas"

CAPÍTULO III

LA METODOLOGÍA

Felipe Pardinás¹⁷, respecto de los métodos cuantitativos, resalta el análisis de contenido, expresando que éste: "...puede definirse como la clasificación de las diferentes partes de un escrito conforme a categorías determinadas por el investigador para extraer de ellos la información predominante o las tendencias manifestadas en esos documentos (...). El análisis de contenido ha sido usado tanto con fines descriptivos como con fines de comprobación de una hipótesis y aun de predicción". Eso digamos en cuanto a la técnica, en la cual la inducción y la deducción han sido y son herramientas indispensables. A esta situación agrego lo que Umberto Eco¹⁸ nos ha legado en torno a este tipo de trabajo: "Lo bueno de un procedimiento científico es que nunca hace perder tiempo a los demás: también trabajar siguiendo el surco de una hipótesis científica para descubrir después que hay que refutarla es algo útil bajo el impulso de una propuesta precedente.

"De esta manera se ve que no hay oposición entre tesis científica y tesis política. Por otra parte, puede decirse que todo trabajo científico, en tanto que contribuye al desarrollo de los conocimientos de los demás, tiene siempre un valor político positivo (tiene valor político negativo toda acción que tienda a bloquear el proceso de conocimiento); mas por otra parte cabe decir con seguridad que toda empresa política con posibilidades de éxito ha de tener una base de seriedad científica".

En este caso el método empleado permitió analizar la opinión de tres medios de comunicación, con el objeto de inferir su rol ante el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, adecuándose a la posición teórica del doctor Wangner Díaz¹⁹, quien, en particular, refiriéndose a la selección del objeto de estudio expresó: "Se pueden seleccionar PERIODOS HISTORICOS: fechas históricas como períodos de gobierno o eventos trascendentales". Así también la tesis se enmarca dentro de lo que el autor citado

¹⁶ Broder, David S. Tras las ocho columnas, pág. 12.

¹⁷ Pardinás, Felipe. Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales. pág. 59.

¹⁸ Eco, Umberto. Cómo se hace una tesis. pág. 47.

¹⁹ Díaz Chosco, Wangner. Metodología de la investigación aplicada al estudio del periodismo guatemalteco. pág. 4.

señala como el enfoque socio-histórico, respecto del cual precisa²⁰: "Aquí se estudian las relaciones entre la prensa y los fenómenos sociales o políticos, con el fin de determinar cómo los periódicos tienen incidencia en algunos acontecimientos de trascendencia social como cambios de gobiernos, concientización ciudadana, propagación de ideas".

Precisamente lo aseverado por el Doctor Díaz²¹ respalda el desarrollo y resultado de este estudio: "Los editoriales dan a conocer la postura de los periódicos sobre la problemática nacional del momento; por ello constituyen una valiosa fuente de información para determinar la temática del período". En cuanto al método empleado en este trabajo, aunque ubicándose en la interpretación de los editoriales, el autor citado ha planteado²²: "El análisis de contenido describe y cuantifica los mensajes", lo cual es coincidente con lo sustentado por Pardinas²³. A ello se suma también lo que bien escribiera Carlos Interiano²⁴: "Los métodos: son los medios empleados para alcanzar finalidades u objetivos; es decir, para dar cumplimiento a nuestros valores. Puede utilizarse un método inductivo, el cual trataría de lo general a lo particular o un método deductivo que plantearía el problema de lo particular a lo general. También pueden utilizarse otros métodos...".

Conforme el análisis de contenido puede aseverarse, tal cual lo expusiera Eco²⁵: "La investigación tiene que decir sobre este objeto cosas que todavía no han sido dichas...", es decir que se ha podido, estimo, avanzar en el estudio y problemática del momento al haber hecho objeto de análisis la política editorial de los tres medios escritos seleccionados en cuanto a su percepción, atención e interés sobre el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, durante el primer año.

Cabe, asimismo, en este trabajo propiamente de interpretación de la postura de los medios referidos el señalar que la metodología aplicada, tanto análisis de contenido

²⁰ Díaz. Ibidem. pág. 5

²¹ Díaz. Ibidem. pág. 6.

²² Díaz. Ibidem. pág. 6

²³ Pardinas. Op. Cit.

²⁴ Interiano. Ibidem. pág.

como el método inductivo-deductivo, nos ha permitido ir asumiendo una situación un tanto más activa a lo interno del mundo de comunicación. En consecuencia debemos estar más prestos a percibir y advertir que, desde la línea editorial de la prensa escrita, difícilmente podríamos encontrar fundamento para retornarla a su papel ideal de fiscalizadora de la administración estatal en beneficio de la colectividad. Ése, según parece, no ha sido su rol, pues se denota y connota que su cometido es la defensa de los intereses del sector al que pertenecen, lo cual permitió verificar la certeza y la validez de la hipótesis planteada, la que indicaba que en el efectivo cumplimiento de los Acuerdos de Paz durante el primer año influyó el rol de la política editorial de los medios de comunicación.

III.1 El problema

En términos generales se acepta que la línea editorial de los medios de comunicación social, en este caso la de los escritos, refleja las posiciones de algunos sectores de la sociedad civil, además de las propias, ante las decisiones de Gobierno o de Estado. Es trascendental su influencia en el desarrollo de la sociedad y puede ser determinante, tal como lo fue en el proceso de pláticas de Paz hasta llegar al 29 de diciembre de 1996, cuando se firmó el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Sin embargo, tras el inicio de la época de postguerra, pocos datos e interpretaciones concretas tenemos sobre el rol que ha desempeñado en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, lo cual requiere comenzar a trabajar con el propósito de hacer un balance anual (1996-1997) de su posición en el proceso de paz. Tal como se indicara en el plan de investigación no existe un estudio concreto acerca del papel de la línea editorial en torno a ese cumplimiento. Hay, cierto es, toda la referencia histórica de cada medio escrito; pero, en su conjunto, se carece de una recopilación especializada y de una interpretación acerca de la óptica que han tenido los medios de comunicación escritos en ese sentido. La pretensión de este trabajo es, esencialmente, el análisis de los medios elegidos, precisando el ámbito prevaleciente en ideología y objetividad. Evidencia tal situación inclusive el tratamiento editorial que se le dio a la guerra culminada oficialmente el 29 de diciembre de 1996.

²⁵ Eco. Op. Cit. pág. 49.

III.2 Objetivos

- Establecer en qué medida la línea editorial de los periódicos escritos estuvo vigilante ante el cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
- Conocer la reacción de los diferentes sectores que conforman nuestra sociedad durante el primer año de paz.
- Determinar el papel que la línea editorial tiende a asumir, para coadyuvar a poner en práctica los Acuerdos de Paz, suscritos entre el Gobierno y la Comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

El análisis de contenido y el método inductivo-deductivo, empleado sobre los editoriales, hizo posible el acercamiento y la comprensión de la política de los medios de comunicación respecto a los Acuerdos de Paz y su cumplimiento durante su primer año.

III.3 Corpus de Análisis

A continuación los datos de los editoriales consultados por mes, para obtener una mejor visión del trabajo respecto de establecer los parámetros de la política de los medios con relación al cumplimiento de los Acuerdos de Paz en su primer año:

MES	Siglo Veintiuno	Revista Crónica	Prensa Libre	TOTALES
Dic. 1996	3	2	3	08
Enero 1997	9	2	7	18
Febrero '97	0	1	1	02
Marzo '97	4	0	1	05
Abril '97	3	1	1	05
Mayo '97	4	0	2	06
Junio '97	6	1	1	08
Julio '97	2	0	1	03
Agosto '97	2	0	1	03
Sept. '97	5	2	1	08
Octubre '97	3	1	0	04
Nov. '97	4	0	2	06
Dic. '97	5	1	2	08
TOTALES	50	11	23	84

Se ha de hacer la acotación que para los dos periódicos se tomó de base del 29 de diciembre de 1996 al 31 de diciembre de 1997, mientras que para la *Revista Crónica* de la semana comprendida del 20 al 26 de diciembre de 1996 a la semana del 5 al 11 de diciembre de 1997.

CAPÍTULO IV

SUSCRIPCIÓN DEL ACUERDO DE PAZ FIRME Y DURADERA A LA LUZ DE LA POLÍTICA EDITORIAL

Ningún medio de comunicación social dejó de editorializar respecto de lo que constituyó, para Guatemala, la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, llevada a cabo el 29 de diciembre de 1996.

Prensa Libre²⁶ editorializó con base a una posición madura y realista (Hoy se inicia una nueva era en la vida de Guatemala), en tanto Siglo Veintiuno²⁷ (Se enciende la llama de la paz) se valió de la metáfora, para tratar el tema.

En esa postura de corte realista y apegada a un móvil nacionalista el editorial de Prensa Libre²⁸ planteó que: "El pueblo guatemalteco desea la paz. Sin embargo, parece que hay una conciencia bien clara en el sentido que ésta no llega necesariamente con la firma de un documento, sino más bien se debe construir a base de esfuerzo, sacrificio y, sobre todo, de buena voluntad, si verdaderamente la queremos alcanzar".

También, haciendo acopio de su visión de lo que significa al individuo y a su medio, Prensa Libre²⁹ subrayó: "Como el ciudadano común y corriente habrá podido apreciar, la celebración de la firma de la paz fue reflejo de lo que es nuestra sociedad. El acontecimiento histórico se recibió de diferentes maneras en las distintas clases y localidades del país, tomando en cuenta que unos más que otros fueron afectados por esa guerra de baja intensidad, que sin embargo cobró más de cien mil vidas, según los organismos de Derechos Humanos".

²⁶ Prensa Libre, Editorial, diciembre 30, 1996, pág. 10.

²⁷ Siglo Veintiuno. Editorial. pág. 10.

²⁸ Prensa Libre. Ibidem.

²⁹ Prensa Libre. Ibidem.

Prensa Libre³⁰ por otra parte previó, luego de suscribirse dicho Acuerdo, que: "Hay dos áreas prioritarias en la que se debe ver resultados en el corto y mediano plazo para ir fortaleciendo la credibilidad en esta nueva etapa. La primera de ellas es el aspecto socioeconómico, pues no se generan oportunidades de superación para las grandes mayorías, la frustración y el resentimiento continuarán predominando, y aunque la guerra haya cesado, no será igual con la confrontación de clases".

Concluye el editorialista³¹ que: "... además de los esfuerzos colectivos, pero tal vez más importantes en realidad, es que cada guatemalteco busque la paz interior, porque sólo así podremos hacer frente a los grandes desafíos que tenemos delante".

Siglo Veintiuno³², un día después de concluido oficialmente el conflicto bélico interno dijo: "Guatemala se reintegró anoche al concierto de estados pacíficos y constructivos del mundo, al suscribir el Gobierno de la República y la URNG el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que puso fin al enfrentamiento armado que ensangrentó al país durante los últimos 36 años".

Agrega Siglo Veintiuno³³: "Estamos, así, en el inicio de una nueva era. En el momento de forjar la nueva Guatemala progresista, moderna y de justicia social para beneficio de todos".

E involucrando a la colectividad señaló³⁴: "El pueblo guatemalteco ha demostrado ante sí y ante el mundo que es capaz de resolver sus problemas, por muy difíciles que sean, pro medio del diálogo y la buena fe, tal como ocurre en los Estados que han logrado una convivencia civilizada".

Siglo Veintiuno³⁵ finaliza su posición editorialista respecto de la suscripción de ese Acuerdo así: "Superada la deplorable confrontación, ya no hay razón para el

³⁰ Prensa Libre. Ibid.

³¹ Prensa Libre. Ibid.

³² Siglo Veintiuno, Editorial. diciembre 30, 1999, pág. 12.

³³ Siglo Veintiuno. Ibidem.

³⁴ Siglo Veintiuno. Ibid.

³⁵ Siglo Veintiuno. Ibid.

divisionismo entre connacionales. De ahora en adelante, los guatemaltecos debemos construir el progreso nacional como un solo pueblo”.

Prensa Libre, Siglo Veintiuno y Crónica coinciden, en sus editoriales, al hablar de lo que pudiera afectar al pueblo. Y en ellos vemos su conocimiento y convencimiento de lo que debería depararle al pueblo de Guatemala la firma de la paz. Sin embargo, puede leerse que hay una interpretación de que en nuestro país hay una lucha de clases y que la marginación social y étnica está profundamente marcada. Tal división la ven superable, pero sólo mediante un trabajo de unión, el cual, aunque no lo dicen, ha de encontrarse en un liderazgo que nazca de los frutos del Acuerdo de Paz.

Pero, amén de profundizar acerca de lo que podría hacerse, Siglo Veintiuno³⁶, y en ello se diferencia de Prensa Libre y Crónica, le da y reconoce la importancia al valor humano al citar una parte significativa del discurso del Presidente Álvaro Arzú: “Tras rendir un oportuno reconocimiento a los caídos y a las víctimas de la lucha fratricida, que dejó millares de viudas y huérfanos, el gobernante fue realista al señalar a los guatemaltecos que para construir la paz es necesario perdonar. Fue oportuno agregar que perdón no significa olvido y que los tribunales del país están abiertos para juzgar los crímenes, abusos y excesos cometidos”.

Los editorialistas coinciden en un ver hacia delante y generalizan respecto de una positiva proyección de lo que esperaba a Guatemala. En ese orden podríamos aseverar que dichas opiniones sostenían que el Acuerdo de Paz Firme y Duradera era una especie de punto de partida hacia un reencuentro de la sociedad consigo misma y dispuesta a encarar las consecuencias del pasado, para superar las diferencias de raza y de posición social.

Aspecto relevante es que los editorialistas, aunque veían en la Paz ese recomenzar a superar nuestros problemas socioeconómicos, políticos y culturales, no centraron su atención ni su aplauso hacia lo que significó en sí el que el Gobierno y la ahora ex Guerrilla pusieran las rúbricas con las cuales oficialmente en nuestro país se dejaron, ese 29 de diciembre de 1996, las armas a un lado, para principiar a combatir desde el

ámbito político los cambios que pueden generarse en bien de un grupo, de un sector, o de la sociedad en general.

Sin embargo, el que el área de sus intereses estuvieren implícitamente tratados tras el amparo de los temas derivados de los Acuerdos de Paz en su primer año de cumplimiento no es de extrañar, pero sí de ubicarlos con énfasis y relevancia en el presente análisis, en particular, porque no ha de obviarse lo referente a que el editorial en sí se nutre de un sustento político. Carlos Interiano³⁷ nos ayuda a penetrar en el entendimiento de lo que hay tras la postura de cada medio informativo: "Todo discurso, aun la unidad más pequeña de pensamiento, puede convertirse en un instrumento de persuasión, si ese fuera su propósito...

"Nos interesa analizar el discurso político por considerarlo un instrumento altamente persuasivo; y porque en definitiva, todo discurso (...) está impregnado de un propósito de ejercer control sobre los receptores (...). Esta lucha es ni más ni menos que una lucha política.

"El discurso político, como la manifestación de las ideas de una persona o institución, en torno a un tema determinado, y con la intención de lograr afectar de alguna manera las actitudes, las opiniones y los comportamientos de un conglomerado, debe clasificarse, por lo menos, en tres grandes tipologías: el discurso conservador, el pseudo revolucionario y el revolucionario".

Lo que en sí significan y representan los contenidos de los editoriales los podemos ubicar en el discurso conservador, del cual Interiano³⁸ opina: "Entendida la ideología como una forma superestructural y reflejo de una base económica determinada, resulta muy fácil comprender que el discurso político de carácter conservador responda precisamente a los intereses de esa ideología; y se convierta además, en fiel defensor de un sistema de producción determinado...

³⁶ Siglo Veintiuno. Ibid.

³⁷ Interiano, Carlos. Op. Cit. pág. 18.

³⁸ Interiano. Ibidem.

"El discurso conservador defiende precisamente, los postulados de la formación social en donde se desarrolla y es por lo tanto, de carácter reaccionario. Trata de cohesionar, justificar y prolongar las relaciones sociales de producción del sistema al cual sirve".

Para Joaquín Medina³⁹: "El efecto de la persuasión sobre las opiniones de las personas ha sido ampliamente investigado, lográndose comprobar, que efectivamente, tras haberse generado un ambiente propicio (predisposición), el ser humano tiende a opinar conforme se le ha orientado, advertido o manipulado".

Agrega Medina⁴⁰: "Debemos entender entonces, que para que la persuasión logre penetrar la órbita de las opiniones, debe existir un proceso intenso de comunicación, en el que el perceptor debe captar y aceptar el mensaje que se le está transmitiendo de forma constante y permanente, y en muchos casos subliminal".

Michael Kunczik⁴¹, en su libro *¿Guerra y censura... algo inseparable?*, citando a Lord Palmerstone hizo hincapié en que: "Las naciones no tienen amigos, sólo intereses". Y entre los términos, tanto su acepción de límite, persuasión e intereses es que podemos enfocar y analizar la política editorial de los medios de comunicación escritos. ¿Por qué? Porque, si bien los editoriales son opiniones de lo que conocemos como el cuarto Poder dirigidas a la sociedad, en general, debemos entender que el mensaje persuasivo es dirigido a los personajes y sectores ubicados en los centros de control y decisión gubernamentales, incluyendo a los militares. Los medios se posicionaron, desde sus editoriales, no sólo en entes analíticos, sino en los persuasores de lo que más convenía a la paz; pero desde el punto de que a sus sectores no se les afectaran en sus dominios sociales, políticos y económicos. No era necesario, para los sectores representados en los medios de comunicación social escritos, tener delegados o representantes entre quienes, por sus propias circunstancias históricas, estaban en el Poder, para dejar claro sus puntos de vista y delimitar hasta dónde podía realizar o dejar de efectuar determinadas actividades.

³⁹ Medina Bermejo, Joaquín. Tesis *El periodismo de opinión como instrumento educativo...*, pág. 46.

⁴⁰ Medina. *Ibidem.* págs. 46 y 47.

⁴¹ Kinczik, Michael. *¿Guerra y censura... algo inseparable?* pág. 23.

Esa persuasión, valga reconocerlo, incluso fue lo suficientemente convincente en los sectores sociales, quienes en los temas acerca de la suscripción del Acuerdo de Paz Firme y Duradera pudieron notar que la prensa cumplió su función social de preocuparse por los asuntos y negocios públicos; pero la verdad de lo que en realidad fiscalizaba era el que cualquier acto o decisión de Estado, en el cumplimiento de lo suscrito por el Gobierno y la Guemilla, no pudiera afectar los intereses de los sectores a los cuales pertenecen.

CAPÍTULO V

POLÍTICA EDITORIAL

DE SIGLO VEINTIUNO

Un año de cumplimiento de los Acuerdos de Paz representó para los guatemaltecos, interesados en establecer y determinar qué intereses prevalecen en los sectores económicos decisorios, conocer hacia dónde se dirigían las directrices de quienes inciden en los altibajos de las finanzas a nivel local.

Así que, basado en ese sentido y de su penduleo, Siglo Veintiuno⁴² en su política editorial fue reflejando su posicionamiento, manifestándose en cuanto al proceso de paz, a través de publicaciones como "En manos de los partidos", "Freno a la desmilitarización", "La reforma constitucional en la antesala de la duda", "Feliz Navidad", "Un año sin lucha armada", "Feliz Año Nuevo", "La paz un compromiso de todos", "Y con la misma piedra", "Reformas constitucionales a puerta cerrada", "La ley pone a prueba a la URNG", "Dónde está el hombre", "MINUGUA: ¿Go home?", "Los acuerdos de paz", "El año que se va...", "Las perspectivas para 1997", "Tras el Día D...", "Urge reactivar la economía", "La primera candela de Arzú", "Determinantes decisiones judiciales", "Economía: Año difícil con resultados modestos", "La absorción de la ayuda externa", "La nueva cara de Guatemala", "¿Y quién nos cuida del que nos cuida?", "¡Esfuerzo propio!", "Arzú, la prensa y el estado paralelo", "Tras fortalecer la justicia", "Compromiso con el interés nacional", "La propiedad y la paz", "Desarme y concentración de la guerrilla", "¿Hacia un gran diálogo nacional", "El tío Sam mira al sur", "Los riesgos del proceso de paz", "Las dos caras de la URNG", "El fortalecimiento de la confianza", "Gracias, Europa...", "Tempestad en un vaso de agua...", "La hora de la verdad", "La justicia, ¿cómo desatar el nudo?", "Es tiempo de votos, y no de botas", "El ejército en la posguerra", "Mucho ruido y pocas nueces", "Viabilidad política de las reformas constitucionales", "Falta mucho por hacer", "Oportunidades y riesgos de la reforma constitucional", "¿Crecimiento versus carga tributaria?", "¿Quo vadis Gaspar Ilom?", "Los impuestos al tapete" y la "Intromisión de MINUGUA".

El contenido de los editoriales revela que Siglo Veintiuno fue más consecuente con su apreciación y su concientización del rol que tiene el sector económico al cual representa, dentro del proceso de Paz y particularmente en lo referido al primer año de su cumplimiento. En ese ámbito el enfoque hacia temas como seguridad, delincuencia, desmilitarización, economía y justicia tuvieron un papel preponderante. Lo anterior aplicado a una manera administrativa empresarial de analizar el desarrollo social de Guatemala. Lo político estuvo también a la orden del día.

O sea que el análisis de Siglo Veintiuno, conforme avanzó el proceso de paz, fue político-económico, ya que iba resaltando, como pautas de conducta hacia el Gobierno, en qué puntos éste debía poner mayor atención; pero ello correlacionado con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Eso le permitió tener una mejor perspectiva hacia dónde dirigir sus enfoques, pero sin dejar reconocer la transcendencia que tenía y tiene el que el proceso de paz se cumpliera efectivamente, porque veía un beneficio para las interrelaciones económicas nacionales e internacionales.

Ejemplo de su postura es la reflejada en el artículo ¡Feliz Año Nuevo!⁴²: "Algo alentador, sin embargo, lo constituyó el cumplimiento de una parte considerable de los Acuerdos de Paz, suscritos entre el Gobierno (...) y la URNG, que pusieron fin a los 36 años de guerra fratricida en que se sumió el país. Fue así como, afortunadamente, quedó atrás la lucha armada que dejó 100 mil muertos y el desarraigo de alrededor de un millón de compatriotas. Durante 1997 el Gobierno dio la oportunidad a los insurgentes de retornar a sus hogares, reintegrándose al estado de legalidad, sin que se conociera ningún hecho de hostilidad, persecución o represalia (...). Así, aunque 1997 se cierra para los guatemaltecos con la frustración de lo precario de nuestra seguridad pública y la falta de soluciones con la frustración de lo precario de nuestra seguridad pública y la falta de soluciones definitivas a los problemas económicos, hay razones para ser optimistas ante el nuevo calendario que iniciaremos esta noche. Al fin y al cabo, del esfuerzo de todos depende que 1998 sea un año de trascendentes conquistas en la lucha de los guatemaltecos por construir un país mejor".

⁴² Siglo Veintiuno. Véase apéndice.

⁴³ Siglo Veintiuno. Editorial. Diciembre 31, 1997. pág. 10.

Es decir, debe ser reconocido, que en este medio se denota el conocimiento de la importancia de haber cesado el fuego, incluyendo la desmilitarización y el retorno de quienes abandonaron sus comunidades a causa del enfrentamiento. Eso implica que el editorialista sí estaba compenetrado de la importancia del fin de la guerra, pero sin olvidarse de que esta situación posibilitaría al sector económico entrar también a un nuevo período de acomodamiento, atendiendo a las causas que le impediría fortalecer sus correspondientes cuotas en el fortalecimiento de la economía nacional.

En ese aspecto ha de agregarse que Siglo Veintiuno veía que en el final de la guerra podía tener mejores expectativas de mejorar económicamente no sólo el sector al cual representa, sino al resto de la población. Ello les permitió analizar de mejor manera el desarrollo del cumplimiento de los Acuerdos de Paz y su incidencia política y financiera.

Sin embargo, ese optimismo que recibía el estímulo en la ausencia de guerra, con una mayor aplicación administrativa político financiera, le hacía poner el índice editorialista en otro tipo de situaciones como la corrupción, la inseguridad y la criminalidad como problemas que debían resolverse de inmediato. Ello, porque como conocedores de los factores que incrementan o disminuyen las inversiones, califican a los mismos como perjudiciales y obstaculizantes del fortalecimiento de la economía nacional. Entonces, con claridad administrativa, daban, en lo que fue ese primer año después de la guerra, señales y sugerencias de lo que debía hacer el Gobierno, para darle tranquilidad a la población. Este planteamiento lo refuerza lo que aseguró el editorialista⁴⁴: "o sea que es necesario reconocer y aplaudir el acierto de la firma de la paz nacional. Pero también estar ciertos de que la firma de la paz no puede ser panacea que resuelva todos los problemas de los guatemaltecos".

"La pacificación de Guatemala es solamente el principio de la ardua lucha que debe protagonizar el país, para construir el progreso nacional. Y en esa lucha deben tomar parte todos los sectores guatemaltecos bienintencionados. Sólo con la unidad nacional se logrará derrotar a las bandas criminales, la impunidad y la corrupción, así como impulsar la economía, satisfacer las carencias de los sectores mayoritarios de la población. Únicamente con la unidad nacional será posible construir la paz".

Así que, basándose en los indicadores económicos, la línea editorial de Siglo Veintiuno evidenció semana tras semana señales claras del repercutimiento que tenía sobre la economía (su economía) las decisiones gubernamentales y la situación política predominante en el país, insistiendo en lo relacionado con la carga tributaria, el accionar de los partidos políticos y las reformas constitucionales, por ejemplo.

Un editorial que ratifica su postura de clase y visión política en cuanto al futuro de las relaciones y tenencia de la tierra es el intitulado *La Propiedad y la Paz*⁴⁵, el cual planteaba: "No habrá paz firme y duradera sin desarrollo económico, y éste es imposible si no se respetan los derechos individuales de todos los habitantes de la república, particularmente el derecho de propiedad (...Igualmente es necesario que, de una vez por todas, se deseché la idea de quitarle a otros lo suyo").

Vemos entonces que el propósito de Siglo Veintiuno era más el de aportar ideas influenciado por un sentido de la administración, atendiendo eso sí al desarrollo e interrelación de los sectores sociales. Ello pudo haberle servido de sustento al Gobierno para tomar debida nota de hacia dónde debían dirigirse sus esfuerzos y sus fuerzas más apropiadas, para estabilizar la economía, incentivar la cultura política e incrementar su accionar contra la delincuencia común y organizada, cuya operatividad desmedida constituye terrorismo contra la economía nacional.

No debe concluirse este capítulo sin citar parte del editorial *Economía: Año difícil con resultados "modestos"*⁴⁶: "Siendo que 1997 es el primer año de paz después de tres décadas de violencia destructiva, si tan sólo se lograra hacer andar la economía, los chapines sin duda tendrían motivos razonables para esperar que la situación mejore, y se inicie una verdadera lucha contra la pobreza y un avance hacia el desarrollo".

⁴⁴ Siglo Veintiuno. Editorial. Diciembre 26, 1997. pág. 9.

⁴⁵ Siglo Veintiuno. Editorial. Abril 2, 1997. pág. 12.

CAPÍTULO VI

POLÍTICA EDITORIAL

DE PRENSA LIBRE

Luego de un año de haberse concluido la guerra interna, a través del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, Prensa Libre fijó su posición en el editorial *Las causas de la guerra y las soluciones posibles*⁴⁶. En éste señala los 14 motivos por las cuales empezó el enfrentamiento: "Una. Por la interrupción del sistema institucional guatemalteco en 1994. dos. Por la supresión de la libertad política y ausencia de oportunidad para la oposición verdadera. Tres. Por la pobreza creciente y extrema. Cuatro. Por el analfabetismo y los bajos niveles educativos de una gran parte de la población. Cinco. Por el deficiente sistema de salud pública. Seis. Por la falta de atención oficial a las necesidades de vivienda de las personas de bajos recursos y de un considerable sector de la clase media. Siete. Por falta de independencia política nacional. Ocho. Por falta de independencia política nacional. Nueve. Por un excesivo poder militar que avasalló a presidentes y partidos políticos y dictó el comportamiento de los tres organismos del Estado. Diez. Por el poder de grupos privilegiados que hicieron del militarismo y de la iglesia instrumentos de dominio. Once. Por un ordenamiento jurídico injusto y una deficiente administración de justicia. doce. Por la corrupción en el Organismo ejecutivo y sus dependencias. Trece. Por irresponsabilidad de legislaturas pasadas que fueron convertidas en mandaderos de la Presidencia de la República, y no cumplieron el mandato de sus electores. Catorce. Por la agresión, discriminación y otras injusticias contra la población indígena".

El editorialista, tras enumerar las situaciones que causaron la guerra, precisa⁴⁸: "Los acuerdos de paz tienen, en el fondo, el propósito de remediar esos males y sería injusto afirmar que no existe voluntad en el actual Gobierno, o en algún sector de la población, para encontrarles remedio.

⁴⁶ Siglo Veintiuno. Editorial. Enero 15, 1997. pág. 12

⁴⁷ Prensa Libre. Editorial. Diciembre 30, 1997. pág. 10.

⁴⁸ Prensa Libre. Ibidem.

"La necesidad de hacer frente a esos problemas habría existido, siempre, con o sin los acuerdos de paz, pero éstos han permitido descubrir que los organismos del Estado y la sociedad misma habían minimizado la existencia de tal situación".

En este balance importa un estado de la realidad nacional que plantea el pensamiento de dicho medio de comunicación. El primero de ellos es que hace alusión a las causas propiamente que dan origen a una guerra, haciendo un gran énfasis en situaciones que obviamente son violatorias a cualquier derecho individual y social de los guatemaltecos tendentes a la superación e integración nacional. Y, aunque no está escrito, deja la sensación de que la guerra sólo cesó en el sonido de sus armas y que ésta, al no poder satisfacerse las necesidades que la generación, bien podría surgir de nuevo a la vuelta de la esquina.

Además, consciente o inconscientemente, el editorialista no resalta lo relacionado con el proceso del cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Deja implícitamente entrever que ese responder a lo estipulado en los convenios que concluyeron con el conflicto bélico no son de suyo esenciales y que, en ese caso, no era importante lo realizado, pese a que en su línea editorial destacó puntos trascendentes de lo efectuado.

En segundo término es interesante acotar que la línea editorial no resalta, precisamente en esta publicación aludida, lo básicamente humano, aunque no se haya cumplido del todo con el Cronograma de los Acuerdos de Paz, de que una vez finalizada la lucha armada se dejó de aumentar el número de muertos, desaparecidos, lesionados, torturados, huérfanos y viudas, entre otras víctimas. Ello en el aspecto humano. En la faceta de lo material no resalta la importancia de haber eliminado el costo de ya no utilizar las armas como medio de ascender y dominar el Poder.

Su línea, en ese sentido, pese a lo que resaltó durante el año, reflejaba insatisfacción ante el actuar del Gobierno, en lo cual no incluía que favorecía la línea privatizadora, tal como lo expresó en su editorial 1997 y sus lagunas en el campo económico⁴⁹. En éste señala: "Hubo éxitos en la liquidación del Banvi, en haber concesionado el ferrocarril y

⁴⁹ Prensa Libre. Diciembre 28, 1997. pág. 10.

la venta de los activos de la Empresa Eléctrica, pero eso no fue suficiente para contrarrestar los efectos negativos en vender Guatel".

Obviamente la vida en sí de los guatemaltecos era un tema no prioritario en la visión globalista del editorialista de este medio, pues, por ejemplo, en *Inicia proceso para verificar y cumplir acuerdos de paz* dijo⁵⁰: "En medio de la situación de inseguridad ciudadana y crisis económica que se vive en el país, el tema de la paz ha pasado a un plan bastante secundario en el interés de la mayoría de la población, pero ello no significa que deban desatenderse las tareas contempladas en los Acuerdos de Paz".

Agregado a ello, siempre en el contexto del cumplimiento de lo suscrito por el Gobierno y URNG, en el editorial "En medio de todo, el proceso de paz avanza adecuadamente, subraya⁵¹: "Este 1997, es el año crítico para la administración Arzú. Diplomáticos, analistas, políticos y dirigentes sectoriales coinciden en señalar que los próximos 12 meses serán decisivos para el Gobierno, porque después de ese tiempo se llega a la etapa en que el pleno ejercicio del poder principia a decrecer, sobre todo, cuando se han producido resultados que el pueblo pueda apreciar de una manera sensible y práctica". Es obvio que el pensamiento económico del editorialista pesaba más que su sentido de que ya no hubieren más muertos, especialmente si uno repara en que se apoyaba la privatización y desincorporación, decisiones no aceptadas por representantes de sectores populares.

Ese sentido incluso se denota cuando en vez de determinar que la Comisión sobre el tema de la Tierra permitirá solucionar conflictos profundos se situó más en cuestiones técnicas (importantes) y la necesidad de hacer un catastro nacional. Ello constituía un mensaje claro de hacia dónde debía ir el Gobierno en torno al proceso de paz, en donde más se debía dar auge las cuestiones apropiadas a relaciones económicas que a soluciones de posibles problemas por la falta de propiedad de bienes inmuebles en el interior de la República.

⁵⁰ Prensa Libre. Editorial. Febrero 5, 1997. pág. 10.

⁵¹ Prensa Libre. Marzo 25, 1997. pág. 10.

En cuanto a restarle incidencia e injerencia a la fuerza castrense en el editorial⁵² *Camino a la desmilitarización*), dándole preferencia a lo económico, poniendo el índice en temas de orden socioeconómico, el medio de comunicación referido puntualizó: "Sin embargo, casi todos los presidentes civiles han padecido los condicionamientos del poder militar (...). Esta situación nacional ha principiado a cambiar (...). Guatemala está dando los primeros pasos en ese camino: desmantelamiento de las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC, licenciamiento de miles de comisionados militares, fin a la conscripción militar forzosa...".

Y así, en ese orden, fue que Prensa Libre evidenció sus intereses en lo qué debía hacer o dejar de hacer el Gobierno, resaltando enfoques como⁵³ "Se apaga el fuego de la guerra y se incide la llama de la esperanza", "¿La Ley de Reconciliación bajo prueba de fuego", "Las actitudes de los militares cambian en el posguerra", "Veto de China no debe detener el proceso de paz en Guatemala", "Saber la verdad es menos duro que el cómplice silencio general", "Tras firma de la paz los problemas están a la orden del día", "Albright encuentra una Guatemala sin guerra, pero aún sin paz".

Digamos entonces que el sentido humanista de que la importancia de finalizar una guerra es ponerle límite a la cauda de víctimas no fue la esencia del pensamiento global del editorialista, que optó más por denotar y resaltar lo básico que era establecer una especie de guía económica, para que el Gobierno diera más prioridad al cumplimiento de objetivos y propósitos financieros que no perjudicaran intereses ya establecidos en lugar de satisfacer las necesidades socioeconómicas de quienes, atrapados en posturas belicistas, no habían tenido la oportunidad de ampliar sus fuentes de ingresos e incluso de ingresar, en significativa mayoría, al sistema productivo nacional.

⁵² Prensa Libre. Septiembre 12, 1997. pág. 10.

⁵³ Prensa Libre. Véase anexo.

CAPÍTULO VII

POLÍTICA EDITORIAL

DE REVISTA CRÓNICA

La política de la Revista Crónica fue bastante cuidadosa y sintética, dándole a la economía una mayor prioridad, pues constituye punto medular de lo que es el desarrollo de un país, aunque reconocemos el aporte de su visión política de lo que hacía el Gobierno y sus efectos, a escalas local e internacional.

En lo tratado en la revista, que comprende del 17 al 23 de enero de 1997, su atención se centró en las consecuencias que pudieron, y que tuvieron, haber tenido las declaraciones del entonces nombrado Secretario General de la Presidencia en un tema de índole internacional. El Editoralista fue tajante al señalar⁵⁴: "La falta de tacto diplomático del gobierno de Álvaro Arzú no es, precisamente, su especialidad. Apenas ha comenzado el año y el saldo es negativo. El ahora ex Presidente del Congreso y nuevo secretario general de la Presidencia Carlos García Regás, estrenó 1997 con una visita poco afortunada a Taiwán.

"Después de que el régimen panista y la URNG firmaron el acuerdo de paz, todo mundo sabía que el mayor escollo a salvar era el veto de China a la fuerza multinacional de la ONU que verificará el desarme de los guerrilleros".

"Por ello fue hasta sorprendente saber que García Regás había efectuado una visita tan inoportuna. Nadie le puede negar a un funcionario que acepte una invitación oficial de un país amigo y que redunde en el estrechamiento de las relaciones. Sin embargo, lo que García Regás no midió es que lo hacía en un momento difícil y que ponía en riesgo el cumplimiento de los compromisos de paz, como efectivamente sucedió. Y si eso no bastara, el flamante político panista se dio el lujo de dar declaraciones

⁵⁴ Crónica. Editorial. pág. 8.

altisonantes contra China, que luego ésta utilizó como una de sus argumentos para vetar el envío de los Boinas Azules”.

“... De esa cuenta, el Gobierno ahora tendrá que tocar nuevas puertas tan sólo porque a uno de sus funcionarios se le ocurrió irse de paseo sin medir las consecuencias políticas que ese hecho le ocasionaría a la diplomacia del país”. Y otro de los aspectos que tocó, pero esta vez en la semana comprendida del 31 de enero al 6 de febrero de ese año, fue⁵⁵: “Los números rojos de la posguerra”, editorial éste en el que dice: “Con las promesas del dinero para financiar la paz vino también la certeza de que este año la recesión disminuirá aún más, al menos durante el corto y mediano plazo, las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos”.

“El año abrió con el inoportuno y antitécnico impuesto a los combustibles. Luego, los asalariados tuvieron que apechugar con el aumento al boleto de ornato y el incremento de un 50% al ISET. En el ínterin, el alcalde Berger, cedió al chantaje de los camioneteros y autorizó una alza de 7 por ciento al transporte urbano. La gasolina no sólo subió los 50 centavos del impuesto reclamado por el Ministerio de Comunicaciones, sino sumó, en promedio, Q. 1.50, para dejarnos con un precio de Q. 11 el galón de súper y Q. 10.50 el de regular”.

“Pero allí no termina este torbellino de aumentos, porque también el gas propano se sumó a la escalada. No había terminado el Presidente de sacudirse el polvo de su gira triunfal a Europa, cuando el gerente de GUATEL, anunciaba las nuevas tarifas para la telefonía local. Y dos días más tarde, el subsector eléctrico proclamaba los nuevos precios del kilovatio / hora, con los que se incrementa un 42 por ciento lo que en la actualidad pagan los hogares guatemaltecos”.

“Y paralelamente a los aumentos estatales, ha habido incrementos en el área privada: cuotas escolares, víveres, y los servicios médicos no han permanecido ajenos a este frenesí alcista. Con lo cual la economía no sólo no crece, sino encuentra una serie de obstáculos para salir de este estancamiento con inflación en el que, por iniciativa propia, ha decidido situarla el gabinete económico”.

"En suma, un panorama poco alentador para iniciar el primer año de la posguerra".

Luego de esos dos indicadores de lo atenta que estaba la Revista Crónica a lo relacionado con los Acuerdos de Paz en materia económica en la semana del 7 al 13 de febrero de ese año en su editorial *El Escenario político*⁵⁵ planteó otros aspectos que ahondaba aún más en ese querer descifrar y dar consejos acerca del manejo de la situación nacional. Para ese medio: "El año 1997 será uno en el que la URNG no hará gran oposición, pues necesita cuando menos este plazo para asentar a sus excombatientes y su partido...". Y, tras reflejar con avizorar determinadas actitudes, el editorialista dice: "A priori, éste sería el escenario electoral de 1999. A no ser que se produzca una alianza de la URNG con el PAN, cosa remota. A partir de ahí, todo depende de cómo resuelva el Gobierno la crisis económica".

En el editorial *El Gobierno está atrapado en su propia red*⁵⁷, publicado en la revista correspondiente a la semana del 4 al 10 de abril de 1997, siempre dándole prioridad al tema económico vinculándolo con el político, Crónica advierte: "De seguir así las cosas, de nada habrá servido la firma de un acuerdo total de paz con la guerrilla y haber conseguido tanta promesa internacional de ayuda financiera, pues difícilmente pueda promoverse un balance en los indicadores macroeconómicos que permitan un crecimiento sostenido".

Esa opinión de Crónica cambió a mediados de 1997 cuando hace un balance del cumplimiento de los compromisos de la posguerra en el editorial *Seis meses de los acuerdos de paz*⁵⁸, publicado en la revista de la semana correspondiente del 27 de junio al 3 de julio, en el que expresa: "... los acuerdos pacificadores han demostrado que el país puede transformarse positivamente, pero que uno de los principales escollos lo representan las actitudes de quienes serían los llamados a demostrar una mayor transparencia en sus acciones políticas".

⁵⁵ Crónica. Editorial. pág. 7.

⁵⁶ Crónica. Editorial. pág. 7.

⁵⁷ Crónica. pág. 8.

⁵⁸ Crónica. pág. 7.

Tratar el tema de los militares era ineludible para Crónica. Por ello es que en la semana comprendida del 5 al 11 de septiembre la Revista publicaba el *editorial La sujeción del Ejército al poder civil*⁵⁹. En este análisis señalaba: ¿QUÉ ROL LE CORRESPONDE JUGAR A las Fuerzas Armadas de Guatemala en tiempos de Paz?, Esta interrogante enmarca el debate sobre el futuro de una entidad que ya no tiene frente a sí el conflicto armado interno, sino que debe, necesariamente, modificar su situación respecto al poder”.

Y, haciendo un análisis de lo que era la institución castrense, sus funciones y su posición en y dentro de la sociedad, la Revista Crónica⁶⁰, semana del 5 al 11 de septiembre de 1997, tendía a plantear, con base en el “Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una sociedad Democrática”, indicaba: “...los aspectos que afectarían a las Fuerzas Armadas se refieren a restringir su actividad a la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial. Asimismo, la reducción de las tropas y sus gastos, la sujeción de los militares a tribunales ordinarios cuando los delitos y las faltas sean comunes, la posibilidad de que un civil asuma el Ministerio de la Defensa y la reorientación de la doctrina militar basada en el respeto a la Carta Magna, los derechos humanos, los tratados internacionales suscritos y ratificados por el país, y el espíritu de los compromisos pacificadores. En una frase: la sujeción del instituto castrense al poder civil y su alejamiento de las funciones de la seguridad interna.

“Este cambio de rumbo suena bien en los documentos, pues demuestran la voluntad de las partes negociadoras de modificar el esquema de poder en Guatemala. Pero es evidente que tales transformaciones no se pueden hacer de la noche a la mañana y sin que medie un análisis sereno de las futuras implicaciones de las enmiendas constitucionales, en manos de los legisladores.

“Tales cambios deben entenderse en un sentido integral de los acuerdos, porque están ligados a definición del aspecto multinacional, pluriétnico y multilingüe, así como de lo que se entiende por soberanía, Estado y Nación...”.

⁵⁹ Crónica. pág. 7.

⁶⁰ Crónica. pág. 7.

En el editorial *Las preocupaciones que provoca elevar la carga tributaria*⁶¹, publicado en la Revista del 12 al 18 de septiembre de 1997, aplicando un método de pensar más en el Estado que dentro de un esquema de particularismo, Crónica hace un balance sobre las perspectivas de recaudación de impuestos, la forma de captarlos y de administrarlos, haciendo hincapié sopesando lo negativo de las decisiones gubernamentales y enuncia: "En estas condiciones, todo dependerá del ahínco con que las autoridades guatemaltecas enfrenten la situación futura del país, pues, además de tener en mente sus compromisos con el mundo, también estarán presionados por el desgaste político que pudieran provocar sus decisiones fiscales de cara al proceso electoral de 1999".

En la semana del 3 al 9 de octubre el editorial *El Gobierno, en apuros*⁶² hace apuntes de los problemas que atraviesa la credibilidad y su eficacia, lo cual lo lleva a subrayar: "... hay que recordar que el Gobierno está muy corto de tiempo. En los próximos ocho meses deberá no sólo haber dado pruebas de que puede aumentar los ingresos fiscales, sino de haber mejorado la seguridad y la justicia. Respecto a la primera, no parece que haya modo de que se componga a corto plazo. A la segunda, aunque no sea tarea del Ejecutivo, está claro que no será posible reformarla sólo con acuerdos sin ningún peso ni plan específico como el que firmaran días antes el Ministerio Público, la Corte Suprema y el Ministerio de Gobernación.

"Tales son los apuros de un gobierno que deberá hacer en los próximos meses, no un gran esfuerzo, pues eso está a la vista que lo hace, sino un cambio radical de su *modus operandi* o bien una recalendarización de sus planes y de los acuerdos de paz".

Pero, para lo que antes era una posición acorde con las expectativas del proceso de paz, la convirtió Crónica en un aviso con tono de decepción, debido al manejo del Presupuesto, en el editorial *Los desmanes de la corte del rey*⁶³, publicado en la semana del 5 al 11 de diciembre: "De esa cuenta, el Presupuesto que permitirá cumplir con los acuerdos de paz firmados con la URNG y que, de acuerdo con la visión de José

⁶¹ Crónica. pág. 7.

⁶² Crónica. pág. 7.

⁶³ Crónica. pág. 7.

Alejandro Arévalo, ministro de finanzas, debiera ser realista, terminó aumentando en Q. 420 millones.

Y la crítica fue más allá del sarcasmo al compendiar: "Todo lo anterior no hace sino evidenciar que del discurso al hecho hay mucho trecho, porque, para cumplir con los acuerdos de paz, se debió dar prioridad a rubros como el de la salud y la justicia, que, lejos de aumentar, ven ahora disminuidas sus posibilidades de inversión a favor de los guatemaltecos. Contrariamente, dependencias como el Ministerio de la Defensa que, según establecen los mismos acuerdos de paz, debió sufrir un decrecer en sus gastos, recibirá Q68 millones más que lo presupuestado para 1997.

"De esa cuenta, mientras los guatemaltecos nos quedaremos a la espera de mejores condiciones de acceso a la salud, a la justicia, los diputados tendrán más comodidades; el Vicepresidente, más dinero para quién sabe qué, y la Presidencia, más recursos para financiar sus promocionados fondos sociales".

En los editoriales citados puede verse que Crónica, como medio de comunicación social, tenía una visión más apegada a la realidad y al juego del Poder. En este caso la interrelación de intereses, podría decirse, eran congruentes con los del país, porque veía en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz una vía para mejorar la situación nacional. Sin embargo, conforme pasó el tiempo, sus análisis y críticas se centran más en los errores de Gobierno y los efectos. Los aciertos fueron poco tratados con lo cual respondían a eso de que ¿a quién interesa una noticia buena? Los editoriales, de corte centrado, también marcaron el distanciamiento entre las actitudes del presidente, al que le pusieron el calificativo de "rey", y las repercusiones que tenía dentro y fuera del país el dejar de satisfacer con prontitud lo programado en los compromisos establecidos en los citados Acuerdos.

Entre las semejanzas y diferencias esenciales encontradas tenemos las siguientes:

DIFERENCIAS	COINCIDENCIAS
Número de editoriales: Siglo Veintiuno le dedicó 49, mientras que Prensa Libre 23 y Crónica 11.	Libertad de expresión. Los tres medios hicieron uso de la apertura democrática, para la crítica, llegando a ser incisivos, tal el caso de Crónica que empezó a denominar al entonces Presidente Álvaro Arzú como el Rey y a sus funcionarios como sus súbditos. Estos medios permanecieron vigilantes a las acciones de Gobierno que pudieran constituir amenaza a la libertad de expresión.
Enfoque: Siglo tenía una visión empresarial de cómo administrar los recursos del Estado en pro del cumplimiento de los Acuerdos de Paz, viabilizando una interrelación entre los sectores involucrados, en tanto que Prensa Libre era más conservadora en su apreciación del rol que debía asumir el Gobierno en ese sentido. Crónica por su parte lo veía como parte de la aplicación o ejecución política relacionada con el juego de Poder, tomando como base las circunstancias que el país vivía.	Economía. Los tres medios se pronunciaban a favor de una economía sustentable que permitiera el desarrollo integral de los guatemaltecos, dentro del marco de los Acuerdos de Paz. Democracia. Indendentemente de su línea ideológica los tres medios abogaban por la consolidación de la paz y el desarrollo de una democracia plena, que condujera al bienestar de la sociedad.
Persistencia. Siglo Veintiuno fue más insistente en el tratamiento	

de la importancia que tenía para el país y su economía el señalar los temas relacionados con el cumplimiento de los Acuerdos de Paz. Prensa Libre, por su parte, fue menos incisiva y su conducta llamaba la atención, porque editorializaba cuando los intereses del sector económico predominante estaban a punto de ser afectados. Crónica, en cambio, señala con frecuencia los errores gubernamentales en el incumplimiento del cronograma de los Acuerdos de Paz.	
Valor humano. Siglo Veintiuno se distingue porque reconoce la importancia del valor que tiene la vida de los guatemaltecos y le reconoce al Mandatario Arzú su actitud de concientizar a la población por las víctimas producidas por la lucha armada y de que debe perdonarse, para construir la paz. Tanto Prensa Libre como Revista Crónica no destacan ese aspecto humanitario de haber concluido la guerra.	Futuro. Coinciden en dar a conocer sus puntos de vista de lo que debería depararle al pueblo la firma de la paz.

CAPÍTULO VIII
LA PAZ, UN AÑO DESPUÉS:
APUNTES SOBRE COMENTARIOS EN LA SOCIEDAD

Una serie de conversaciones con diversas personalidades de la sociedad, así como con representantes de sectores sindicales, empresariales y políticos entre otros, posibilitaron la oportunidad de hacer los siguientes apuntes sobre lo que en sí la sociedad percibía de ese año transcurrido luego de firmado el Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

De las personas a quienes entrevisté pude apreciar, en algún momento, que no habían institucionalizado un sistema que les permitiera llegar a hacer un balance objetivo de lo que para ellos y para Guatemala representaba el que la paz cumpliera un año de haber sustituido a la guerra interna.

Pero, previo a condensar ese tipo coincidente de criterio en sectores tan diversos como contrapuestos por sus posiciones y roles dentro de la sociedad, recordamos que a mediados de mil novecientos noventa y siete el licenciado Manuel Conde Orellana, quien estuvo involucrado con la suscripción de los Acuerdos de Paz, dio a conocer, por escrito, un esquema de los elementos fundamentales del proceso de paz.

Conde Orellana⁶⁴ acertadamente habló ante la Asociación de Cronistas Parlamentarios: "Un proceso de paz, no es más que el resultado de la dinámica interna de una sociedad, que va construyendo las condiciones necesarias, para un mejor nivel de participación y expresión de ideas, facilitando así, la búsqueda del consenso y el respeto al disenso, hasta poner fin por medio de acuerdos, a un conflicto o controversia".

⁶⁴ Conde Orellana, Manuel. Elementos fundamentales del proceso de paz. pág. 1.

También explicaba en esa ocasión que⁶⁶: "Un proceso de paz debe verse como un todo, por ello, se convierte en parte importante del todo, no debe confundirse proceso con negociación".

Dijo Conde Orellana que⁶⁷: "El proceso de paz de Guatemala no ha sido un hecho aislado, para un adecuado conocimiento e interpretación del mismo, hay que estudiarlo dentro de los contextos nacional, regional y mundial, que han generado las condiciones prevalecientes en cada una de sus etapas. (...). El concepto de Paz ha sufrido sustanciales variables, hace algunos años, alcanzar la paz significaba finalizar una confrontación bélica; luego, las Naciones Unidas, diferenciaron las tareas para la construcción de la paz. En la actualidad un proceso de paz requiere de condiciones básicas, como lo son: finalizar las hostilidades, afianzar los procesos de reconciliación, consolidar los procesos democráticos y mejores niveles de equidad económica y social".

Manuel Conde⁶⁸, una vez planteada su visión de la Paz, introdujo a los cronistas parlamentarios en lo que para él era la situación del proceso de posguerra: *La construcción de la paz no ha llegado al nivel de un objetivo nacional, se ha quedado encerrada la paz, en la agenda del gobierno, de la URNG y de minugua, no se ha motivado a la sociedad a ser parte de la construcción de la paz, no se habla de un plan nacional de paz suficientemente participativo.*

Aseguraba Conde Orellana⁶⁹ el que: *No se continuo en forma efectiva el proceso de reconciliación, que facilite el encuentro armónico de la sociedad, se evidencia una falta de tolerancia que debiera ser el ejemplo a dar por quienes gobiernan el país y por las demás fuerzas políticas y sociales (...) el ejercicio de la libre emisión del pensamiento se ha restringido (...) no se ve la voluntad política para generar un ambiente de gobernabilidad democrática (...) la agenda legislativa de la paz no ha sido parte de un proceso político moderno, sustentado en los acuerdos políticos, que se conviertan en realizaciones efectivas en beneficio de la sociedad (...). el proceso de paz se esta*

⁶⁶ Conde. Ibidem. pág. 1.

⁶⁷ Conde. Ibidem.

⁶⁸ Conde. Ibidem. pág. 3.

⁶⁹ Conde. Ibid. pág. 4.

dejando de ver como un todo y no contamos con un plan nacional de paz, que pudiera articular y ordenar las acciones hasta llegar al bien común.

Y, en su breve análisis, Conde Orellana enfatizó⁷⁰: *Lamentablemente el hecho importante de dejarnos de matar entre hermanos, lo que duro 36 años, no fue suficientemente valorado, dándose una injusta dimensión a un esfuerzo, que ha costado sangre, sudor y lagrimas a la mayoría de los guatemaltecos.*

No obstante que la posición de Manuel Conde sobre la intolerancia gubernamental y de sectores políticos obviamente estaba influenciada por haber dejado su papel protagónico, en ese trabajo de finalizar el conflicto bélico, cita aspectos relevantes de su atención hacia la existencia de nuestra sociedad ya sin la violencia institucionalizada. Es destacable en sí que Conde, de una manera sutil, introdujera un manera de reclamo y falta de reconocimiento hacia el Estado por haber hecho que cesaran de aumentar las víctimas de la guerra interna.

Por su parte la afección del sector sindical motivada por unas reformas del Congreso de la República que crearon la llamada *Ley Antihuelgas* le impedía mostrarse partidario a hacer reconocimientos objetivos sobre el desarrollo del proceso de paz. En ese aspecto vale la pena subrayar que la reconciliación mencionada por Conde Orellana entre el Gobierno y las organizaciones laborales públicas, especialmente, no podían considerarse buenas. Por ello, en vez de hacer acopio de profundidad en ese primer año sin guerra interna, la fricción se dejaba sentir y, con o sin razón, dirigentes obreros no reparaban en críticas a la hora de hablar más de lo que se incumplía que detenerse a reflexionar sobre el porqué de esa situación, si bien el estado de las relaciones inter sociales, en términos de no más conflictos bélicos, había sido superado. El que el Estado hubiere dejado de ejercer determinado tipo de violencia institucional no fue suficiente, para el sindicalismo, pues la regulación o, si se quiere, represión de la huelga era, al parecer, lo más importante. Debe destacarse que en el fondo, pese a no tratar el tema, se reconocía la importancia de haber abandonado la política institucional de represión. Para el sector económico (empresarios, comerciantes, bancos, industrias y agro, entre otros) aún no se tenía la suficiente certeza de estabilidad en el país.

Exigían al Gobierno cambios en el sistema financiero y económico que redundaran en viabilizar aún más su marco de operaciones. En términos generales, según conversaciones con representantes de dicho sector, las oportunidades no eran lo suficientemente sólidas de conformidad con las expectativas que se habían originado de la Firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera. Empero, reconocieron, que las decisiones de Estado, por medio del Congreso y del Gobierno, producirían resultados, pero a mediano y largo plazos.

Del Sector Justicia, consultados funcionarios y abogados asiduos de los tribunales, el clima de escepticismo fue predominante. Incluso más de uno se atrevió a decir que el índice de delincuencia iba en aumento, dado que no se previó que la inserción de los ex guerrilleros y militares a la sociedad civil les provocaba inadaptación, pues ellos estaban acostumbrados a vivir de la violencia, citando como casos concretos los de secuestros y robos; pero sin especificar ni aportar datos sobre las posibles y presuntas conexiones entre los ex insurgentes y el incremento criminal. En este año fue un rasgo coincidente en el que señalaran que los cambios se habían observado más a nivel de un rediseño de las políticas de seguridad y además era demasiado breve ese plazo como para tener resultados concretos.

Del sector estudiantil sólo podríamos mencionar que, aunque consciente de que las variaciones de este tipo no son de inmediato, la oposición hacia el Gobierno era una especie de himno de campaña. El discurso de la inconformidad no cedió el paso a hacer una revisión estricta del cumplimiento de los Acuerdos de Paz en su primer año.

La Unidad Revolucionaria Guatemalteca (URNG) se mantuvo a la expectativa, pero evidenciando su fe y esperanza en el proceso de paz⁷⁰, y su opinión en torno al primer año de Gobierno fue la de un mejor futuro, pese a palabras implícitas que conllevaban demandas de mejoras hacia la población.

En su enfoque predominó su interés de lo que quiere para los próximos años. Eso le trajo innumerables críticas que la vinculaban como asociada del Gobierno de Arzú. Sin

⁷⁰ Conde. Ibid. pág. 4.

⁷¹ Noriega, Arnoldo. Véase citas..

embargo, en sus planteamientos precisaba la importancia de hacer un autocuestionamiento sobre la realidad nacional, tal como lo ha manifestado públicamente⁷²: "... es evidente que el sistema político guatemalteco es muy deficiente y carente de legitimidad, padecemos de una enorme debilidad en términos de la institucionalidad democrática, los poderes del Estado no son auténticamente autónomos y su funcionamiento además de deficiente, se realiza casi totalmente aislado de la población a la que debieran servir o representar".

Reclama la ex guerrilla⁷³: "Necesitamos eliminar la corrupción y descomposición en el manejo de los recursos del Estado y erradicar para siempre, la impunidad que ha permitido la represión generalizada y el surgimiento de grupos armados que ejercen la delincuencia común y política con total y absoluta libertad".

Y, como preparándose para la guerra política, la URNG mantenía y mantiene su proyección⁷⁴ de que: "El reto fundamental que tenemos en Guatemala es el de crear la suficiente capacidad para impulsar el proceso de transformación del país, para lo que debemos utilizar como instrumento principal el contenido de los Acuerdos de Paz como el contenido mínimo del proceso de transformación nacional. Para eso es necesario que la mayoría de la población se apropie de su contenido y los utilice como banderas de lucha".

Y si esa fue y ha sido la posición de la URNG la de la prensa también puede considerarse como interesante, máxime si es la que se encuentra en los mensajes que, por no pertenecer a la línea empresarial, difícilmente son divulgables. Varios fueron los compañeros comunicadores sociales que interpretaron el primer año del cumplimiento de los Acuerdos de Paz un intento de crear una infraestructura que favoreciera las relaciones entre la ex guerrilla y el partido gobernante. Incluso se pensaba que el trato entre ambos era dejar que el proyecto panista se desarrollara, siempre y cuando se le fuera facilitando las vías de penetración a los ex insurgentes. Desde ese ámbito el

⁷² Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca. Visión de la URNG sobre el fortalecimiento del poder civil. pág. 2.

⁷³ Unidad... Ibidem.

⁷⁴ Unidad. Ibidem. pág. 6.

análisis, ante el primer año, este sector visualizó la realización de un plan político, a largo plazo.

Mario Solórzano Martínez⁷⁵, politicólogo, sintetizó lo anterior apuntado de la siguiente forma: "El ambiente político en que se produjo el primer aniversario de la paz estuvo matizado por un alto grado de pesimismo pregonado por algunos agoreros. Pareciera en opinión de muchos de los analistas, tanto de medios escritos como radiales, que la paz no hubiese traído absolutamente ningún beneficio para el país. Para algunos, incluso la firma de los acuerdos implicó más costo que beneficio: violencia social, elevación del costo de vida y mayores impuestos. Para los críticos más radicales del pensamiento conservador el problema descansa en el hecho de que la paz se suscribió con "delincuentes subversivos" y por lo tanto el Estado de derecho en lugar de fortalecerse se debilitó, como lo han señalado en diferentes ocasiones algunos editorialistas.

"A pesar de ello, ha sido imposible dejar de reconocer el hecho más obvio y por lo tanto más difícil de ocultar: la firma de la paz puso punto final al enfrentamiento armado directo, a la persecución clandestina por parte del Estado y al asesinato y al secuestro político (...). ... al desaparecer la guerra se van abriendo espacios más amplios de participación, se pierde el miedo de la población y nace la nueva cultura democrática".

"El mejor ejemplo lo constituye la mayor libertad de prensa, el uso del derecho de asociación política o social, la producción cada vez mayor de publicaciones que recogen la experiencia de la izquierda guerrillera y múltiples expresiones de libertad. La transición a la democracia ha terminado y comienza la larga marcha de la consolidación".

Pero esa libertad de prensa, como indicó Solórzano, no sólo debe ser en la facilidad de recabar información y comentarla, sino también al interior de los medios de comunicación social, como en este caso, para que el periodista tome conciencia de lo que la sociedad puede recibir de su trabajo, sea éste de tipo reporteril o de análisis.

⁷⁵ Solórzano Martínez, Mario. El primer aniversario de la Paz. FLACSO. Documento Diálogo. pág. 2.

CONCLUSIONES

1. La política editorial de los medios investigados resaltó el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, aduciendo que el retardo podía provocar efectos socioeconómicos negativos para el país.
2. La política editorial no basó sus análisis en el cumplimiento en un debido respeto del desarrollo del cronograma del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
3. Los editorialistas permiten leer entre líneas que, aunque se hayan silenciado las armas, los motivos que dieron origen al conflicto armado aún persisten.
4. Las decisiones de Gobierno y las actitudes de los funcionarios fueron objeto de editoriales, en los cuales se les recordaba su voluntad y/o incapacidad para cumplir con los compromisos derivados del cumplimiento de los Acuerdos de Paz.
5. La política editorial de los medios de comunicación escritos responden más que a los intereses de la sociedad a los propósitos y objetivos de sus propietarios.
6. Los editoriales, aunque respondan a los intereses de los empresarios, no pueden dejar de tratar temas socioeconómicos y políticos que benefician a la población.
7. La política editorial siempre ha de estar condicionada, sea por interés de sectores económicos o por limitaciones y restricciones impuestos desde las esferas de Poder.
8. Los editorialistas dirigen su mirada a un Estado con estabilidad económica para desarrollar un Estado de Derecho y la consolidación de la paz, como requisitos para vivir en Democracia.

RECOMENDACIONES

1. Debe hacerse una evaluación real sobre lo que constituye la política editorial de los medios de comunicación y su impacto en la sociedad.
2. Impulsar en los comunicadores sociales la conceptualización de lo que es la política editorial.
3. Impulsar el enfrentamiento constante de los comunicadores sociales de cara a los temas tratados en la política editorial y determinar si se defienden intereses sociales o particulares.
4. Dar a conocer en los comunicadores sociales el valor de la política editorial en la formación y conducción de la opinión pública.
5. Tratar de propiciar un ámbito en que los reporteros y periodistas puedan tener participación en la elaboración y concreción de la política editorial, para que las opiniones estén sustentadas en la diversidad de criterios y con apego a los intereses sociales.

BIBLIOGRAFÍA

Acuerdos de Paz

ASIES

A 200 días plazo: Expectativas y actitudes ciudadana frente a la alternabilidad democrática

1990

ASIES

Rol de los medios de comunicación y el proceso de Democratización

Seminario Taller

1992

ASIES

Medios de Comunicación Social y Opinión Pública

(Seminario-taller)

1993

ASIES

Valores de los guatemaltecos y perspectivas de desarrollo

1994

ASIES

Democracia y Derechos Humanos en Guatemala

Análisis del Centro Canadiense de Estudio y Cooperación

Fondo de Desarrollo Democrático

1994

ASIES

Estudios de opinión pública sobre las negociaciones entre el Gobierno y la URNS para
terminar el conflicto armado

1996

ASIES

Gobernabilidad y Democracia

Cronograma del cumplimiento de los Acuerdos de Paz

1997

Enero a marzo, 1998.

Broder S., David

Tras las ocho columnas

Cómo se hace la noticia

Ediciones Gernika, S.A.

Segunda edición, 1997

México

CERIGUA

Transición en Guatemala

De las armas a la lucha política

Edición especial

15 de junio, 1998. Guatemala.

CERIGUA

Diversas informaciones y análisis periodísticos

1997 - 1998. Guatemala.

Cerigua, Guatemala

Díaz Chosco, Wagner.

Metodología de la investigación aplicada al Estudio del periodismo guatemalteco

Síntesis Centro de Investigaciones de Ciencias de la Comunicación (C.I.C.C.)

Boletín 102

Eco, Umberto

Cómo se hace una tesis

Editorial Gedisa Mexicana, S.A.

5ª. Reimpresión, 1987. México

Hall, Kevin y Merino, Ruth

Periodismo y Creatividad

Editorial Trillas, S.A. de C.V.

Primera edición. Marzo de 1995

México

Kunczik, Michael

¿Guerra y censura... algo inseparable?

Friedrich-Ebert-Stiftung

1992

Medina Bermejo, Joaquín

El periodismo de opinión como instrumento educativo: Elementos de persuasión
empleados por la revista "Tinamit"

Tesis. Octubre de 1996

Guatemala

Pardinas, Felipe

Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales

Siglo Veintiuno Editores, S.A.

Décimo primera edición, octubre de 1973

México, México

Payeras, Mario

El trueno en la ciudad

Juan Pablos, Editor, S.A. 1987

Primera Edición

México

Prensa Libre

De la guerra a la paz , Suplemento

Prensa Libre

Director José Eduardo Zarco

Abril 30, 1995

Guatemala

Prensa Libre

Editoriales

1996-1997

Guatemala. Ver anexo

Revista Crónica

Editoriales 1996-1997

Guatemala. Ver anexo.

Siglo Veintiuno

Editoriales 1996-1997

Guatemala. Ver anexo.

Solórzano Martínez, Mario

El primer aniversario de la Paz

Documento No. 1 Diálogo

Ediciones de Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO)

Enero de 1998

Guatemala

The Washington Post

La página editorial

Política y comunicación

Ediciones Gernika, 1979

ANEXOS

ANEXO 1

EDITORIALES DE

SIGLO VEINTIUNO

Aquí se incluyen los Editoriales que fueron
utilizados para la realización de esta tesis

Guatemala, 29 de diciembre de 1996

EDITORIAL

Guatemala, 29 de diciembre de 1996

¿Muerte del Estado "excluyente"?

Uno de los más persuasivos argumentos que los simpatizantes de la izquierda insurgente han utilizado recientemente para justificar su intento de alcanzar el poder por las armas, ha sido el de sostener que el Estado guatemalteco es *oligárquico y excluyente*. En otras palabras, para la fracción de la población que esa izquierda dice representar, el ordenamiento jurídico guatemalteco ha sido, hasta ahora, solamente un estado de legalidad, sin legitimidad reconocida por todo el pueblo; ciertamente, no por la izquierda insurgente.

El argumento ha sido persuasivo en ciertos círculos, porque la Constitución de 1945, emanada de una Asamblea singularmente representativa y en su momento muy popular, fue sustituida *de facto* por las Constituciones de 1956 (liberacionista) y de 1963 (militar), *mandadas a hacer de encargo*, tras el violento rompimiento de la legalidad anterior. La Constitución de 1945, inquestionablemente legítima, incluía el *derecho del pueblo a la rebelión*, en defensa de los otros derechos plasmados en el mismo documento. La insurgencia podía, pues, en sus inicios, argumentar que su lucha era en favor de un auténtico estado de derecho, representado por la Constitución *octubrista*, contra un simple y espurio estado de legalidad. Aunque esta argumentación no empezó a usarse sino hasta muy recientemente, sobre todo *para consumo internacional*, el fondo del asunto era indiscutible hasta 1984.

La Constitución de 1985, sin embargo, debilita el argumento insurgente. Pese a todas sus limitaciones, la Carta Magna vigente es una Constitución emanada de un proceso electoral abierto, en el cual estuvieron representadas, según su peso específico en el electorado, todas las corrientes políticas que no decidieron autoexcluirse. Si la izquierda insurgente no estuvo representada entonces, fue porque hace once años esa izquierda aún no había superado su *alergia* a las elecciones democrático-burguesas.

Quienes, por otra parte, desde la derecha, han criticado el proceso de paz

que hoy culmina, han sostenido que negociar con grupos que actuaron al margen de la Ley, debilita al estado de derecho que, ahora, todos parecen desear. No se puede fortalecer al estado de derecho, se dice, rompiendo la Ley y, para llegar al acuerdo que hoy se firma, según esos críticos, Arzú, cuando menos, *estiró la Ley*.

La historia enseña, sin embargo, que el estado de derecho no es un estado natural, immanente, previo al proceso social y político, sino, en todo caso, *fruto* de tal proceso.

En ese sentido, los acontecimientos de hoy, culminación de un largo proceso, están cargados de profundo contenido jurídico y político. En primer lugar, la aceptación implícita y pública de una sola Ley para todos los guatemaltecos por una minoría proporcionalmente pequeña, pero significativa, que hasta hoy se negaba a hacerlo, representa casi una refundación del Estado guatemalteco, bajo el imperio de la Constitución de 1985. En segundo lugar, la comparecencia del Gobierno en el acto, representa también el compromiso gubernamental de someter a la Ley, ahora, ¡por fin! universalmente aceptada, a todos los ciudadanos, sin distinciones, cuando osen actuar al margen de la misma...

Tirios y troyanos saben que hoy no estaríamos firmando la paz, sin el derrumbe del paradigma socialista en el oriente europeo. Pero aún eso se torna irrelevante. Ya poco importa si, como dice la izquierda, la violencia empezó porque la derecha interrumpió, con la complicidad de Estados Unidos, el proceso revolucionario, en 1954; o si, como dice la derecha, la violencia empezó bajo la influencia de la extinta Unión Soviética, con el asesinato de Arana, en 1949.

Lo que importa es que hoy, oficialmente, se acabaron las excusas. Tras la firma del último acuerdo, habrá muerto la ficción del Estado *oligárquico-excluyente*. Guatemala, por virtual consenso, se compromete hoy a iniciar la construcción definitiva de un auténtico estado de derecho...

¡Adelante Guatemala!

EDITORIAL

Se enciende la llama de la paz

Guatemala se reintegró anoche al concierto de estados pacíficos y constructivos del mundo, al suscribir el Gobierno de la República y la URNG el Acuerdo de Paz Firme y Duradera, que puso fin al enfrentamiento armado que ensangrentó al país durante los últimos 36 años.

El convenio pacificador, firmado en el Palacio Nacional, corazón del poder estatal, en un acto emotivo, con la honrosa presencia del Secretario General de las Naciones Unidas (ONU), Boutros Boutros Ghali, y los presidentes de los hermanos países de Centroamérica, México, España, Colombia y Venezuela, cerró uno de los capítulos más negros y lamentables de nuestra historia patria.

Estamos, así, en el inicio de una nueva era. En el momento de forjar la nueva Guatemala progresista, moderna y de justicia social para beneficio de todos.

El pueblo guatemalteco ha demostrado ante sí y ante el mundo que es capaz de resolver sus problemas, por muy difíciles que sean, por medio del diálogo y la buena fe, tal como ocurre en los Estados que han logrado una convivencia civilizada.

A pesar del decidido papel protagonista que le corresponde en este proceso de reconciliación na-

cional, el Presidente Alvaro Arzú actuó con sencillez. Rehusó investirse con la tradicional banda presidencial y, sin alardes ni triunfalismos, prefirió hablar *sin protocolo y como un ciudadano más*.

Tras rendir un oportuno reconocimiento a los caídos y a las víctimas de la lucha fratricida, que dejó millares de viudas y huérfanos, el gobernante fue realista al señalar a los guatemaltecos que para construir la paz es necesario perdonar. Fue oportuno que agregara que perdón no significa olvido y que los tribunales del país están abiertos para juzgar los crímenes, abusos y excesos cometidos.

Con la firma del acuerdo pacificador, quedó formalizada la aceptación de una sola ley para todos los guatemaltecos, descartándose la tesis del estado excluyente.

La pacificación de Guatemala ocurre en momentos en que existen evidentes razones objetivas, nacionales e internacionales, para considerar que se está abriendo una etapa promisorio para el país.

Superada la deplorable confrontación, ya no hay razón para el divisionismo entre connacionales. De ahora en adelante, los guatemaltecos debemos construir el progreso nacional como un solo pueblo.

EDITORIAL

El año que se va...

Guatemala, 31 de diciembre 1996

Cuando los chapinísimos e infaltables cuetes truenen estrepitosamente esta medianoche, un año singular para Guatemala habrá pasado a la historia. En efecto, el año que se va deja la indeleble huella de un *cambio de época*. Un año en el que ambos extremos del espectro político, habituados a ignorar la Ley, se han sometido, forzados por las circunstancias, a su imperio.

Quedan en la mente de los chapines conscientes, por un lado, el aún incompleto *episodio Moreno*, con la depuración al interior del Estado que el caso implica; y por otro, el *caso Isaias-de Novella*, que mereció una inusitadamente unánime y explícita condena, nacional e internacional. Tanto el abuso de poder de los allegados a la estructura del Estado, como la cínica utilización del crimen para fines políticos, quedaron evidente y abiertamente desacreditados.

El corolario es que el respeto a la Ley, impuesto gradual, imperfecta, pero inequívocamente por una nueva generación de actores sociales, empieza a sustituir lentamente, a nuestra ya enraizada *cultura de la guerra sucia*. La decencia que caracteriza a la mayoría de guatemaltecos, pues, gana terreno. En ese sentido, los actos protocolarios del 29, con todo y su gran valor jurídico y político, no son más que símbolo de un proceso más profundo que

inexorablemente se generaliza en nuestra sociedad.

Falta mucho camino por recorrer, indudablemente. Si hay un *talón de Aquiles* que señalar en esta atribulada sociedad, es la evidente debilidad de nuestra administración de justicia. Una urgente y vigorosa renovación de nuestro Organismo Judicial, mediante reformas legales, priorización presupuestaria y una ineludible *depuración*, es el remate impostergable del proceso desarrollado en 1996, y uno de los retos principales para la construcción del verdadero estado de derecho que Guatemala anhela. Pero el hecho ineludible es que ha habido un enorme progreso.

El año que hoy muere también deja los cimientos de un viraje económico que no llegó a darse antes de su término. Varios actos legislativos que allanan el camino a la *desincorporación* de activos estatales y con ello, a la desactivación de la *bomba monetaria*, auguran la posibilidad de una sensible baja en las tasas de interés del próximo año, requisito indispensable del ansiado repunte económico.

Sin haberse logrado aún que la economía *despegue*, sin haberse logrado erradicar el crimen y la violencia que todavía nos agobia, pero con una inusitada dosis de decencia en las formas de hacer política, 1996 nos deja, a pesar de todo, la semilla de una nueva esperanza...

¡Feliz año nuevo, Guatemala!

EDITORIAL

Guatemala, 03 de enero 1997

Las perspectivas para 1997

Una de las interrogantes más frecuentes al inicio de cualquier año se refiere al probable comportamiento de la actividad económica en el transcurso de los próximos doce meses. En *Siglo Veintiuno* hemos expresado reiteradamente la importancia del entorno político y jurídico en el desarrollo de la actividad económica y social; y, además, hemos expuesto nuestro criterio en cuanto a la impostergable necesidad de establecer gradual y progresivamente, pero con voluntad política firme, el pleno estado de derecho y de resolver consistentemente los conflictos de índole político existentes, a fin de hacer posible el desarrollo de la actividad creadora de los guatemaltecos en la producción de bienes y servicios necesarios para satisfacer sus necesidades.

La firma del acuerdo global de la paz, realizada el pasado 29 de diciembre, y especialmente el conjunto de los compromisos contenidos en cada uno de los acuerdos específicos negociados y firmados en su oportunidad, brinda una coyuntura que los guatemaltecos no debemos perder, manteniendo nuestras actitudes en el marco de una cultura propicia al diálogo y a la búsqueda conjunta de las mejores soluciones para alcanzar los objetivos del desarrollo. Entendiendo que los compromisos contenidos en los acuerdos son de alcance limitado en cuanto a los requerimientos que una sociedad democrática

y moderna requiere para su progreso y prosperidad, los diferentes sectores nacionales debemos asumir una actitud responsable con la nación y, por tanto, estar dispuestos a conformar nuevos compromisos nacionales que garanticen el cumplimiento de lo ya acordado, complementen su contenido y afinen los procedimientos más adecuados para lograr los objetivos del desarrollo nacional. En estos términos, la firma de la paz deberá considerarse como el inicio de un nuevo proceso de construcción de la patria que anhelamos; proceso que a partir de 1997 podría realizarse sin las angustias de la guerra y sus secuelas de violación de derechos fundamentales, en forma pacífica, responsable y constructiva, asegurando la plena participación de todos los grupos sociales en la toma de las decisiones.

Un ambiente de discusión democrática de los problemas nacionales y sobre la forma de superarlos, trascenderá el contenido de los acuerdos. De la estricta observancia de la Constitución y la Ley y de la actitud política de respeto a las decisiones de la mayoría, dependerá el desempeño de la economía ya que éstas proveerán el mejor ambiente para lograr la reactivación de la economía nacional con los consiguientes beneficios en cuanto al aumento de la prosperidad, traducida en mayor producción de bienes y servicios y en la creación de abundantes puestos de trabajo.

EDITORIAL

Guatemala, 08 de enero de 1997

Urge reactivar la economía

Ahora que ya terminaron las negociaciones del proceso de pacificación y se ha iniciado un nuevo año, es apremiante que el Gobierno se concentre en reactivar la economía.

Al concluir el año 1996, los guatemaltecos nos enteramos de que, según los datos proporcionados por las autoridades económicas, la economía creció más despacio de lo que aumentó la población; y eso, en pocas palabras, significa que en promedio terminamos peor de lo que empezamos.

Para iniciar la impostergable reactivación económica, hace falta un avance confiable y perceptible en materia de seguridad ciudadana.

El resto del proceso depende de herramientas o políticas que no son ningún secreto para los responsables de la conducción económica del país.

En primer lugar, puede hablarse de sustituir deuda interna por deuda externa, objetivo que, con tan buena voluntad internacional expresada en el contexto de la firma de la paz, no debería ser muy difícil. En segundo lugar, podría hablarse de reducir el nivel de reservas, que le está saliendo carísimo a Guatemala, en términos del nivel de empleo y del costo financiero para el aparato productivo. En tercer lugar, también se puede mencionar, por supuesto, que es menester continuar el proceso de desincorporación de las empresas estatales, para que con los recursos

que de ellas se obtengan sea posible terminar de extinguir el endeudamiento interno.

Los objetivos de tales herramientas deberían ser: reducir el nivel de encaje para acortar la diferencia entre las tasas activas y pasivas, y disminuir la participación del Estado en la competencia por los recursos de los depositantes. El hecho es que son éstas, y no otras, las causas que empujan hacia arriba las tasas de interés.

El camino que conduce a la reducción de las tasas de interés, sin duda, es una combinación de las políticas enumeradas. En el corto plazo, sustituir deuda interna por deuda externa en una considerable cantidad de dólares, y utilizar otra más, en reservas, para pagar otra parte de la deuda interna. Sólo con ello, y de un plumazo, se reduciría sustancialmente ese endeudamiento que actualmente está cerca de los 750 millones de dólares. Sobre esta plataforma procede reducir los encajes y dar marcha al proceso de desincorporación, de acuerdo con lo programado en el Presupuesto de ingresos y egresos del Estado, aprobado por el Congreso de la República.

El objetivo concreto es bajar las tasas de interés activas a niveles vigentes con anterioridad en Guatemala.

Con tasas de este tipo, y avances ciertos en materia de seguridad ciudadana, no sería arriesgado augurar que el ansiado despegue económico y social será una realidad para todos los guatemaltecos en 1997.

EDITORIAL

GUATEMALA, 12 DE ENERO DE 1997

La primera candela de Arzú

El próximo martes 14 de enero, la administración Arzú habrá arribado a su primer aniversario, y con éste, a su primer balance anual. Dicho balance trae, en primer plano, la aún reciente conclusión del llamado *proceso de paz*, con su rica cuota de elogios y aprobación, tanto nacional como internacional. A la cauda positiva del histórico final formal del largo *enfrentamiento armado interno*, se añade el generalizado beneplácito que, también, causó el abierto desafío a las estructuras de corrupción enquistadas en el Estado guatemalteco, cuyo *destape* se inició con el aún inconcluso caso Moreno.

Aquí vive el Presidente, pero el que manda vive enfrente, decía una mañana la pared de la casa presidencial, en el México de Plutarco Elías Calles. En la Guatemala de hoy, por primera vez desde que los civiles electos mediante sufragio libre regresaron al Palacio verde, se percibe que los guatemaltecos tienen un presidente que *de veras manda*. Por eso, entre otras cosas, empieza a ablandarse el ostracismo internacional que nos ha acompañado por décadas, según se manifiesta, por ejemplo, en la previsible inexistencia de la reprimenda anual que nos enviaba Ginebra, en la moderación del voluble *Travel Aitison* y en un inusualmente abierto elogio editorial del influyente *Wall Street Journal*.

En un segundo plano, fuera del más notorio vaivén de los temas que despiertan las pasiones políticas, algunos aciertos en la preparación de reformas para los ramos de educación pública, salud y organización estatal, auguran cambios de fondo en el enfoque de la administración pública, que si logran pasar del plan a la práctica, habrán de señalar el inicio de una ya impostergable modernización del Estado guatemalteco.

Ello, no obstante, la administración Arzú se ha mostrado hasta ahora incapaz de echar a andar una economía peligrosamente estancada en el círculo vicioso de la especulación financiera, la inhibición de la inversión productiva y las altas tasas de interés. Consiguientemente, sin un motor económico en plena marcha, se continúa postergando el inicio de una verdadera catarsis social en Guatemala.

Si a la *desaceleración* económica añadimos la evidente inseguridad ciudadana, que pese a notorias capturas y espectaculares rescates persiste como un generalizado azote a la población, habremos delineado los dos principales retos para la administración panista en 1997. Estos retos para 1997, cauda de las insuficiencias administrativas de 1996, tendrán que pasar necesariamente por una más agresiva reforma, desde el recinto parlamentario, de nuestro obviamente anacrónico y desprestigiado Organismo Judicial, so pena de que los electores se pregunten: *y la mayoría, ¿para qué?*

Una herida innecesaria y autoinfligida de la administración panista se ha derivado de la increíblemente torpe relación con la prensa nacional, derivada quizá de su relativa inexperiencia en el ejercicio de los poderes públicos, y de las inclinaciones autoritarias de algunos de sus funcionarios más visibles. Desde el inicial manejo del caso *Sas Rompiche* hasta la tristemente célebre *saga de la Balanza y el Pinocho*, hacen cátedra de cómo no hacer las cosas en un país que todavía tiene fresco el *Serranazo*.

Habría que añadir que las secuelas de un Acuerdo de Paz cocinado entre prisas y presiones, y sin suficiente discusión pública, tienen que afrontarse con serenidad y apertura. Las heridas abiertas en torno a la tardanza en instaurar un auténtico Estado de derecho, frente a las demandas de una posguerra súbita, son un reto especial, que por su trascendencia, debe convocar a las mejores mentes, en la búsqueda sincera de una auténtica reconciliación nacional.

En suma, tras la firma de la paz, con el extraordinario nivel de consenso sobre las *reglas de juego* en Guatemala que ello implica, algunos chapines se aprestan a enfrentar el año que comienza con un inusitado, aunque cauto, optimismo. De consiguiente, si efectivamente se *dama* a la delincuencia, si concurrentemente se enciende el *desapeque* económico y si con ello se propicia la catarsis social, el régimen panista tiene —en 1997— la oportunidad de inaugurar una nueva y ansiada era de concordia nacional.

Guatemala, 13 de enero de 1997

Determinantes decisiones judiciales

Como era de esperarse, la aplicación de la Ley de Reconciliación Nacional ha comenzado a generar múltiples insatisfacciones y temores, justificados plenamente al considerar tan sólo la posibilidad de que dicha ley se convierta en escudo de impunidad para los hechos materiales e intelectuales de diversos crímenes, los cuales sólo retorcidas interpretaciones legales podrían establecer como delitos comunes conexos con los delitos políticos.

Uno de los procesos legales que atrae la atención nacional e internacional es el relacionado con el asesinato de la antropóloga Myrna Mack, calificado como caso símbolo o emblemático, en una declaración pública de la Misión de Naciones Unidas en Guatemala (MINUGUA). En verdad, las autoridades judiciales competentes están ahora a las puertas de tomar decisiones determinantes en el inicio del proceso de construcción de la paz, con el fin de mantenerlo en el marco de una ética jurídica que se aplique en estricto apego al espíritu y al texto de la ley. Es decir, en aras de alcanzar la paz, aplicar el perdón a los responsables de aquellos delitos comunes que hayan tenido relación con delitos políticos relacionados con el enfrentamiento

armado, pero nunca aplicable para extinguir la responsabilidad penal de los autores de crímenes execrables, sin evidente relación con los delitos políticos aludidos.

¿Cómo podría racionalmente considerarse la conexión del crimen cometido contra la antropóloga Myrna Mack con delitos políticos, cuando éste se produjo contra una profesional de las ciencias sociales, dedicada a labores de investigación científica? Y ¿cómo podría establecerse esta relación con aquellos crímenes colectivos en los que fueron segadas las vidas de personas inocentes, incluso niños, mujeres y ancianos, que no tenían participación en el enfrentamiento armado?

Por todo ello, las resoluciones que deberá emitir la Sala de la Corte de Apelaciones que conozca del caso, o la que en apelación corresponda a la Cámara designada por la Corte Suprema de Justicia, deberán observar estrictamente el espíritu y el texto de la ley y de los acuerdos que le dieron origen, con el propósito de mantener vigente la lucha contra la impunidad, y la esperanza por el pleno establecimiento del Estado de Derecho, como prerequisites indispensables para la construcción de una verdadera paz, firme y duradera.

EDITORIAL

Guatemala, 15 de enero de 1997

Economía: Año difícil con resultados "modestos"

Modestos, pero significativos. Esa fue la frase que el Presidente Alvaro Arzú escogió ayer, ante el Congreso de la República, para describir los logros de la política económica durante su primer año de gobierno.

En su informe anual a la nación, con las cifras que ya todos conocemos, el gobernante destacó que el índice inflacionario se mantuvo en niveles manejables e inferiores a los del área centroamericana; que el déficit fiscal se redujo y que los ingresos tributarios aumentaron.

El mandatario hizo énfasis, también, en el incremento de la inversión en infraestructura; mencionó que en el exterior los agentes económicos tuvieron una percepción favorable sobre Guatemala, y que cerramos el año con más reservas monetarias que en 1995.

Todo eso está bien, porque pudimos haber tenido una inflación alocada, o un déficit fiscal abrumador. Sin embargo, y lamentablemente, lo cierto es que en medio de todo lo bueno, tenemos una economía estancada, atrapada entre la espada de la inhibición de la inversión productiva y la pared de las altas tasas de interés; amenazada, además, por la bomba monetaria.

En esas condiciones, todo padre de familia y cualquier ama de casa, todo empresario y cualquier trabajador, saben que con todo y lo

bueno que ocurrió en 1996, el motor de la economía no fue echado a andar, asunto que debe ser solucionado sin más dilación.

Este año, sin excusa ni pretexto, debe ser el período de la inversión y el desarrollo, tal y como lo ha prometido el Presidente Arzú.

En ese sentido, los optimistas ven que, efectivamente, 1997 podría ser un año de recuperación para alcanzar niveles de crecimiento de alrededor de 4.9%, únicamente si el Gobierno tomara la decisión de efectuar cambios estructurales y abandonara su obsesión por la estabilidad. Otra sugerencia interesante es la de que cese ya de imponer tributos.

Los pesimistas, sin embargo, temen que 1997 vaya a ser otro año de baja inversión privada y bajo crecimiento económico, como el que tuvimos en 1996. No tanto porque el Gobierno no adopte decisiones en la dirección correcta, sino por el tiempo que le está llevando tomarlas.

Siendo que 1997 es el primer año de paz después de tres décadas de violencia destructiva, si tan sólo se lograra hacer andar la economía, los chapines sin duda tendrían motivos razonables para esperar que la situación mejorara, y se iniciara una verdadera lucha contra la pobreza y un avance hacia el desarrollo.

EDITORIAL

Guatemala, 20 de enero de 1997

La absorción de la ayuda externa

Durante la presente semana el Presidente Alvaro Arzú participará en Bruselas, Bélgica, en la reunión de apertura del llamado *Grupo Consultivo*, integrado por los países de la comunidad internacional que tienen interés en cooperar con el desarrollo y la paz de Guatemala. Independientemente de la fluidez con que la asistencia técnica y los recursos financieros se pongan a disposición del país, es oportuno resaltar aspectos relacionados con la tradicional incapacidad gubernamental de utilizarlos inteligentemente en períodos razonables de tiempo; pues ha sido común el pago de comisiones de compromiso por préstamos aprobados para determinados proyectos que permanecen largo tiempo sin ejecutarse por diversas e inexplicables circunstancias relacionadas, ya sea con los engorrosos trámites administrativos y legislativos necesarios para formalizar legalmente los créditos y con la carencia de recursos financieros para aportar los fondos de la contrapartida nacional; o, simplemente, con la desidia de los funcionarios.

Recientemente, un respetable columnista recordó el tema de los puentes de emergencia que serían adquiridos en Venezuela gracias a un crédito del Fondo de Inversiones de ese país. El crédito, que fue tramitado por el Gobierno de Ramiro de León Carpio en 1994 para solucionar el problema de poblaciones rurales incomunicadas por destrucción de

los puentes durante la estación lluviosa, no ha sido ejecutado tres años más tarde. Esto, a pesar de que el último puente de emergencia disponible se destruyó en el incendio de bodegas militares en el aeropuerto La Aurora y de que el Congreso de la República, dada la evidente urgencia de atender el problema, emitió los decretos de aprobación legislativa del crédito, *por unanimidad y por emergencia nacional, en dos oportunidades*: la primera, en septiembre de 1995 y la segunda en el primer semestre de 1996.

Otro de los ejemplos de esta indolente incapacidad de ejecución está constituido por la cooperación alemana ofrecida al país desde la visita del Presidente Cerezo en 1986, originalmente otorgada para construir la carretera a Petén. Aunque la parte alemana modificó el destino por razones ecológicas, a estas alturas, habiendo transcurrido más de 10 años, aún se tiene pendiente la ejecución de proyectos por más de 100 millones de marcos alemanes.

Por lo anterior, es deseable que el Gobierno de la República mejore su capacidad de ejecución, con el mismo afán que ha dado a la gestión de cooperación internacional con ocasión de la firma de la paz; de lo contrario, continuaremos proyectando una mala imagen y poco servirán los esfuerzos locales y la buena disposición internacional para lograr el mejoramiento de las condiciones reales de la población afectada por 36 años de enfrentamiento armado.

EDITORIAL

Guatemala, 24 de enero, 1997

La nueva cara de Guatemala

Hace una docena de años Guatemala era uno de los países más controversiales e impopulares de la Organización de las Naciones Unidas, ya fuera en su sede central de Nueva York, o en sus foros de Ginebra y Viena.

Como consecuencia de las masacres de civiles y de los excesos y abusos contra la población, cometidos durante los gobiernos autoritarios y fraudulentos y con ocasión del combate a la rebelión guerrillera, Guatemala formaba parte de la lista negra de Estados violadores de los derechos humanos.

La imagen internacional de nuestro país llegó a sus niveles más bajos, al grado de que Estados Unidos suspendió su asistencia militar al régimen del General Romeo Lucas García, con el que España rompió relaciones diplomáticas tras el ilegal allanamiento policiaco e incendio de su embajada, cometido el 31 de enero de 1980.

El aislamiento de Guatemala en el mundo fue entonces casi total, al grado de que cuando se discutieron en las asambleas internacionales asuntos de interés vital para nuestro país, como el caso de Belice, lo que recibimos fue una avalancha de votos en contra de nuestra causa.

Con la Constitución Política del 31 de marzo de 1985, y después de que el Ejército Nacional, bajo el mando del General Oscar Mejía Víctores, entregó el poder estatal a los civiles, en la persona del candidato democristiano Vinicio Cerezo, popularmente electo, se inició el actual proceso democratizador de Guatemala, aún en vías de estructuración.

Es grato comprobar que la imagen internacional de Guatemala ha mejorado consistentemente durante la fase de democratización del país. Fue así como a una guatemalteca, Rigoberta Menchú, se le otorgó el Premio Nobel de la Paz, en 1992.

En forma inusual, el miércoles pasado Guatemala fue objeto de un reconocimiento internacional muy honroso. Desde París, el Ex Secretario de Estado de Estados Unidos, doctor Henry Kissinger, anunció el otorgamiento del Premio de la Paz de la UNESCO al Presidente Alvaro Arzú y al ex Comandante guerrillero Rolando Morán, por haber finalizado la confrontación armada en nuestro país.

Otros signos del respeto que Guatemala está alcanzando en el exterior los constituyen el retiro del veto de China continental, que permitirá que observadores militares de las Naciones Unidas verifiquen el cumplimiento de los acuerdos de paz Gobierno-URNG y la petición de los guerrilleros peruanos del MRTA para que un guatemalteco mediara en la ocupación de la residencia del embajador japonés en Lima.

Todo lo anterior, sin olvidar el incondicional respaldo que la Unión Europea anunció esta semana en Bruselas, para la reconstrucción y modernización de Guatemala.

El prestigio exterior de un Estado lo forja el esfuerzo de sus hijos. De ahí que, de nuestro respeto a la Constitución y a las leyes, a los derechos humanos y a la eficacia de nuestro proceso democratizador y de paz, depende el lugar que Guatemala alcance, en nuestros días, entre las naciones del mundo.

EDITORIAL

Guatemala, 25 de enero de 1997

¿Y quién nos cuida del que nos cuida?

Cuando creíamos agotada nuestra capacidad de asombro, un nuevo hecho delictuencial ha venido a conmover a la opinión pública de Guatemala.

El Ministro de Gobernación, Rodolfo Mendoza, anunció ayer que las fuerzas gubernamentales de seguridad lograron descubrir una numerosa banda de secuestradores, integrada nada menos que por detectives del Departamento de Investigaciones Criminales de la Policía Nacional (Comando Antisecuestros).

Con razón ha sido tan difícil combatir en Guatemala la escalada de la criminalidad, y su abominable secuela de secuestros, asesinatos, robos y demás atentados contra las personas y sus bienes, si, como se sospechaba, hasta la Policía Nacional ha estado infiltrada por los criminales.

Esta crisis que afrontan las organizaciones estatales encargadas de hacer realidad la seguridad pública, fue denunciada hace un año por el Presidente Alvaro Arzú, al asumir tal cargo, cuando dijo: *Estamos conscientes que existen personas y grupos que gozan de protección para sus delitos, por estar amparados por sectores de poder, muchas veces vinculados al aparato del Estado. Tenemos la más firme disposición de dismantelar el vergonzoso confubernio que ha hecho posible que bandas del crimen organizado operen a su sabor y antojo en nuestro suelo. Nunca más permitiremos que el aparato*

del Estado sea aprovechado para cobijar delincuentes.

Muy positivo es este resultado de las fuerzas de seguridad, al lograr detectar que irónicamente hay secuestradores en las filas policíacas, particularmente en el Comando Antisecuestros, quienes merecen un castigo ejemplar.

Una vez firmado el Acuerdo de Paz con la URNG, el Gobierno de la República debe redoblar sus esfuerzos para resolver la grave falta de seguridad pública y la crisis económica, que constituyen los dos problemas, que actualmente más agobian a la población.

Sin ninguna duda, la acción que con empeño están desarrollando las fuerzas de seguridad contra el delito, merecen ser secundadas con todo vigor por el Ministerio Público y los tribunales de justicia.

Hasta la saciedad se ha dicho que resulta infructuosa la lucha antidelictiva si, por causa de una actuación deficiente del MP, los jueces dejan en libertad a los criminales.

En los últimos años se ha vuelto ya muy larga la cadena de familias guatemaltecas atacadas por las bandas de secuestradores. Ni los niños, ni las ancianas, han sido respetados por esta brutal ola delictiva.

Este es el momento de depurar efectivamente a la Policía Nacional, a efecto de que la nueva Policía Civil, que está por ser creada, no sufra de semejantes vicios y lastres.

EDITORIAL

Guatemala, 26 de enero de 1997

¡Esfuerzo propio!

Las expectativas de una cuantiosa ayuda externa destinada a la construcción de la paz han sido ampliamente satisfechas por los resultados obtenidos en la reunión del Grupo Consultivo realizado en Bruselas. Ha sido sorprendente y sumamente satisfactoria la disposición solidaria de contribuir con los esfuerzos que los guatemaltecos estamos obligados a emprender para dejar atrás tanto dolor y recuperar el tiempo y los recursos perdidos en más de 35 años de guerra interna, responsables en gran parte de la inestabilidad política por décadas, de la corrupción y el involucramiento de personal militar y policiaco en actos delictivos en contra de la seguridad y los bienes de los ciudadanos guatemaltecos y determinante de la incapacidad nacional para superar las precarias condiciones económicas y sociales de la mayoría de la población.

Pero la solidaridad internacional está a la espera de que se produzca el esfuerzo propio en este largo camino para alcanzar la verdadera paz equivalente al desarrollo. En primer término, se espera la continuación del esfuerzo por enfrentar la corrupción, el crimen organizado y las mafias que, como oscuros poderes secretos, han convertido al país en campo de operaciones del contrabando, del narcotráfico, de la evasión fiscal y del robo de vehículos, las que nos mantienen en medio del pánico y el terror, sin la posibilidad de luchar contra la pobreza, la igno-

rancia y el subdesarrollo. En segundo lugar, se espera la reestructuración del Estado, el comportamiento coherente de las políticas económicas y sociales del Gobierno y el aumento de la responsabilidad tributaria de los guatemaltecos; todo ello como indicador de nuestra propia responsabilidad y disposición al cambio. En tercer lugar, la comunidad internacional espera el fortalecimiento del proceso político democrático, el incremento de la participación ciudadana y el establecimiento del estado de derecho; muy especialmente, la reforma judicial. Finalmente, los países amigos esperan que los guatemaltecos cumplamos los compromisos contenidos en los acuerdos de paz.

Por todo lo anterior, aunque es evidente el entusiasmo por la ayuda ofrecida, los guatemaltecos debemos estar muy conscientes de que la construcción de la nueva patria es una tarea esencialmente nuestra, cuyos costos debemos de cargar en proporción mucho mayor que la cooperación internacional podrá ofrecer.

Como bien se dice, *no hay almuerzo gratis* y haríamos mal si entramos al proceso de reconstrucción nacional confiando en que éste se realizará sólo con la ayuda internacional. Por el contrario, debemos tomar las riendas de nuestro propio destino y mostrar disposición de pagar la cuenta, a fin de que la cooperación internacional sirva de útil e indispensable complemento.

EDITORIAL

Tras el Día D...**Guatemala, 04 de marzo de 1997**

Resulta esperanzador que ayer se haya iniciado, sin ningún contratiempo, la vigencia formal del cese al fuego que puso fin a la rebelión armada que durante 36 años enfrentó al país, en forma fratricida, con el saldo de más de 100 mil muertos.

Asimismo, bajo la supervisión de los Boinas Azules de las Naciones Unidas, principió la desmovilización y el desarme de los guerrilleros de la URNG, ordenadamente, en cumplimiento del Acuerdo de Paz del 29 de diciembre pasado, suscrito por el Gobierno de la República y la comandancia de los insurgentes.

Termina así, afortunadamente, el último conflicto bélico ocurrido en Centroamérica en la etapa contemporánea. Anteriormente quedaron superadas las confrontaciones armadas en Nicaragua y El Salvador, cuyos combatientes optaron por convertir al Frente Sandinista y al Frente Farabundo Martí, respectivamente, en partidos políticos, que ahora luchan por llegar al poder dentro de la legalidad constitucional. Como se recordará, el fin de las guerras nicaragüense y salvadoreña no fue precisamente un *lecho de rosas*, ya que dio lugar a nuevos hechos de sangre, que deben ser evitados a toda costa en Guatemala, donde tanto el Gobierno de Arzú como la URNG han reiterado sus voluntades pacificadoras.

La desmovilización de los guerrilleros durará 60 días, en ocho campamentos situados en Petén, Quiché, Quetzaltenango y la finca Claudia, entre Taxisco, Santa Rosa, y Guanagazapa, Escuintla, en tanto

que el Ejército Nacional lleva a efecto su propia reducción de efectivos en siete destacamentos, ubicados en cuatro departamentos del país, además del desarme de los Patrulleros de Autodefensa Civil.

A efecto de contribuir efectivamente a la paz de Guatemala y como una muestra de su auténtica actitud reconciliadora, se espera que los hombres de la URNG cumplan con entregar a los verificadores de la ONU todas las armas que se encontraban en su poder, para evitar que posteriormente puedan ser utilizadas en actos de bandolerismo.

Es alentador que tanto el nuevo Director de la MINUGUA, Jean Arnault, como la representante de la gubernamental COPAZ, Raquel Zelaya, y el ex comandante guerrillero Pablo Monsanto (Jorge Soto), coincidieran en augurar que el actual proceso pacificador guatemalteco se cumplirá sin sobresaltos, ni interrupciones, de acuerdo con el cronograma aprobado.

La desmovilización de los excombatiente rebeldes y de las tropas del Ejército Nacional, constituye el verdadero final del enfrentamiento armado que ensangrentó a Guatemala durante décadas y costó la vida de valiosos compatriotas, pertenecientes a los más diversos sectores del país.

Gracias a la voluntad de paz del pueblo guatemalteco, a la cooperación internacional y a las Naciones Unidas, que una vez más cumple su auténtico papel de promotora de la solución pacífica de las controversias, se ve, por fin, una luz de esperanza en el negro túnel de la violencia política en nuestro país.

Arzú, la prensa y el estado paralelo

De los métodos que operan en el Poder y el control en para activar las verticales del poder local, se infiere que los usufructuarios del poder están paralelos han ido perdiendo poder con la Constitución de 1958.

[illegible]

Es que estamos frente a un posible cambio de régimen. Antes cambiaban los gobiernos, pero el régimen no cambiaba. Hoy, nuestra propia dinámica histórica parece atraernos inescapablemente a un crucial punto de inflexión de nuestro devenir social. La cosa se complica adicionalmente,

El Presidente Arzoi dice que ha sido atacado y difamado como traidor. Sus palabras son casi idénticas a las que utilizó en más de un momento Jorge Serrano. «Qué hacen los gobernantes después que les caen tanto compromisos? ¿Le necesitan o le inutilizan? ¿Presencia de una persona indispensable en un sistema democrático? La prensa en Colombia no es portadora, no lo es en ninguna parte del mundo, pero hay que estar atento para no reconocer el papel que ha jugado en la evolución cívica reciente de nuestra sociedad, y el papel que aún puede jugar para realmente derrotar al dictador, como ya lo hizo. En Siglo Veintiuno, por ejemplo, el Presidente Arzoi encontró el apoyo para su lucha contra el crimen, o para su empeño en modernizar el Estado. Pero encontrará también, francamente, una gran resistencia opuesta a cualquier intento de limitar la vitalidad de expresión, al liberalismo, al libertarismo de expresión.

Mucho ha caminado (sufreniendo) para llegar hasta aquí. Lo importante es que está en juego un destino importante como para que un estado que se permite arrogante y autoritario lo este todo a perder. Hasta bien nuestro Presidente un emular el estilo más conciliatorio de otros políticos contemporáneos sometidos a simulas presiones. Sin ir mas lejos, el de su buen amigo, el ex-Presidente Cárdenas, de El Salvador. Por el buen de la Patria, Álvaro Arzú declara al-zarse a la altura del momento histórico, dando muestras de que puede burlarse del poder, y no volver erróneo. Que puede aceptar con digna humildad a sus contradicciones a una superar-zadora y necesaria cruzada nacional. Para eso, alguien tiene que contarle al Presidente, que los otros honrados mandatarios que-

Competition in the marketplace. B. A. Smith's business opportunities need to

Complete Records:
The National
Archives
2000000-10000000
10000000-20000000
20000000-30000000
30000000-40000000
40000000-50000000
50000000-60000000
60000000-70000000
70000000-80000000
80000000-90000000
90000000-100000000
100000000-110000000
110000000-120000000
120000000-130000000
130000000-140000000
140000000-150000000
150000000-160000000
160000000-170000000
170000000-180000000
180000000-190000000
190000000-200000000
200000000-210000000
210000000-220000000
220000000-230000000
230000000-240000000
240000000-250000000
250000000-260000000
260000000-270000000
270000000-280000000
280000000-290000000
290000000-300000000
300000000-310000000
310000000-320000000
320000000-330000000
330000000-340000000
340000000-350000000
350000000-360000000
360000000-370000000
370000000-380000000
380000000-390000000
390000000-400000000
400000000-410000000
410000000-420000000
420000000-430000000
430000000-440000000
440000000-450000000
450000000-460000000
460000000-470000000
470000000-480000000
480000000-490000000
490000000-500000000
500000000-510000000
510000000-520000000
520000000-530000000
530000000-540000000
540000000-550000000
550000000-560000000
560000000-570000000
570000000-580000000
580000000-590000000
590000000-600000000
600000000-610000000
610000000-620000000
620000000-630000000
630000000-640000000
640000000-650000000
650000000-660000000
660000000-670000000
670000000-680000000
680000000-690000000
690000000-700000000
700000000-710000000
710000000-720000000
720000000-730000000
730000000-740000000
740000000-750000000
750000000-760000000
760000000-770000000
770000000-780000000
780000000-790000000
790000000-800000000
800000000-810000000
810000000-820000000
820000000-830000000
830000000-840000000
840000000-850000000
850000000-860000000
860000000-870000000
870000000-880000000
880000000-890000000
890000000-900000000
900000000-910000000
910000000-920000000
920000000-930000000
930000000-940000000
940000000-950000000
950000000-960000000
960000000-970000000
970000000-980000000
980000000-990000000
990000000-1000000000
1000000000-1010000000
1010000000-1020000000
1020000000-1030000000
1030000000-1040000000
1040000000-1050000000
1050000000-1060000000
1060000000-1070000000
1070000000-1080000000
1080000000-1090000000
1090000000-1100000000
1100000000-1110000000
1110000000-1120000000
1120000000-1130000000
1130000000-1140000000
1140000000-1150000000
1150000000-1160000000
1160000000-1170000000
1170000000-1180000000
1180000000-1190000000
1190000000-1200000000
1200000000-1210000000
1210000000-1220000000
1220000000-1230000000
1230000000-1240000000
1240000000-1250000000
1250000000-1260000000
1260000000-1270000000
1270000000-1280000000
1280000000-1290000000
1290000000-1300000000
1300000000-1310000000
1310000000-1320000000
1320000000-1330000000
1330000000-1340000000
1340000000-1350000000
1350000000-1360000000
1360000000-1370000000
1370000000-1380000000
1380000000-1390000000
1390000000-1400000000
1400000000-1410000000
1410000000-1420000000
1420000000-1430000000
1430000000-1440000000
1440000000-1450000000
1450000000-1460000000
1460000000-1470000000
1470000000-1480000000
1480000000-1490000000
1490000000-1500000000
1500000000-1510000000
1510000000-1520000000
1520000000-1530000000
1530000000-1540000000
1540000000-1550000000
1550000000-1560000000
1560000000-1570000000
1570000000-1580000000
1580000000-1590000000
1590000000-1600000000
1600000000-1610000000
1610000000-1620000000
1620000000-1630000000
1630000000-1640000000
1640000000-1650000000
1650000000-1660000000
1660000000-1670000000
1670000000-1680000000
1680000000-1690000000
1690000000-1700000000
1700000000-1710000000
1710000000-1720000000
1720000000-1730000000
1730000000-1740000000
1740000000-1750000000
1750000000-1760000000
1760000000-1770000000
1770000000-1780000000
1780000000-1790000000
1790000000-1800000000
1800000000-1810000000
1810000000-1820000000
1820000000-1830000000
1830000000-1840000000
1840000000-1850000000
1850000000-1860000000
1860000000-1870000

EDITORIAL

Guatemala, 21 de marzo de 1997

Tras fortalecer la justicia

Es satisfactorio que, por fin, quedó instalada el miércoles anterior la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia, en cumplimiento del Acuerdo sobre el Fortalecimiento del Poder Civil, suscrito en septiembre pasado por el Gobierno de la República y la URNG, como parte de los convenios que hicieron posible la terminación del enfrentamiento armado de los últimos 36 años en Guatemala.

Sin lugar a dudas, el talón de Aquiles de la sociedad guatemalteca de nuestros días es la falta de aplicación de una justicia pronta y transparente. Esta carencia es muy lamentable, porque está llevando al país a una crisis sin precedentes, en la que nuestra población se encuentra indefensa ante la ola de criminalidad, que disfruta de la más vergonzosa impunidad.

En los últimos tiempos, la población guatemalteca sufre el ataque de las bandas delincuenciales, que la hacen objeto de asesinatos, secuestros, asaltos, robos y agresiones, sin que tales hechos punibles sean castigados, lo cual estimula y envalentona a los criminales a seguir golpeando inmisericordemente a nuestros compatriotas, que tienen que pagar de esta manera la deficiente actuación de las fuerzas de seguridad, del Ministerio Público y de los tribunales.

Encabezada por el Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial, Ricardo Umaña Aragón, la comisión instalada tiene la misión de elaborar, en un plazo de seis meses, un informe y recomendaciones para hacer realidad la modernización del sistema de justicia, el acceso a la aplicación de la ley y la agilización de los

trámites procesales, que actualmente están enfermos de un *tortugismo* perjudicial.

El equipo lo conforman un grupo de profesionales del Derecho y la activista por la vigencia de los derechos humanos en Guatemala, Helen Mack Chang. Sin embargo, llama la atención que al integrarse la Comisión de Fortalecimiento de la Justicia no se invitara a participar a representantes del Colegio de Abogados y de las universidades del país.

Sin duda alguna que el foro de juristas y los decanos de las facultades de Derecho tendrían muchas cosas que opinar y aportar sobre la crisis que afrontan los tribunales de justicia, pues son sus miembros quienes diariamente tienen que afrontar la lenta tramitación de los procesos en que participan.

Cuando la Corte Suprema de Justicia desaprovecha la oportunidad de auspiciar la participación de importantes sectores vinculados al diario quehacer del sistema judicial, se pierde una excelente oportunidad de debatir a fondo todos los ángulos del *tortugismo* tribunalicio que sufre Guatemala. La comisión podrá tomar en cuenta opiniones relevantes acerca de la manera de fortalecer el sistema judicial, si este debate rebasa las limitaciones que impone la ausencia física en la comisión de representantes de sectores interesados.

Siglo Veintiuno se compromete a abrir sus páginas para recoger opiniones que enriquezcan este debate, a efecto de que la Comisión del Fortalecimiento de la Justicia cumpla eficazmente con su cometido, de acuerdo con los más altos intereses del país.

Guatemala, 23 de marzo de 1997

EDITORIAL

**Compromiso con
el interés nacional**

Asistimos ahora, casi a finales del siglo veinte, con visible rezago, a un momento de cambio, en el cual el modelo de desarrollo adoptado por el país, visiblemente agotado, debe sufrir transformaciones radicales. Las características fundamentales de este modelo lo muestran ambiguo y confuso: por una parte, se aboga por la libertad en todos los campos. Por la otra, partiendo de una visión romántica sobre las capacidades del Estado, se le asigna a éste infinidad de funciones que lo hace responsable exclusivo de la ejecución de acciones en campos en los cuales el interés general demanda la participación de los ciudadanos y de sus asociaciones y grupos. De esta manera, el modelo ambiguo y confuso que aún se mantiene vigente, con frecuencia se impone en desmedro de la responsabilidad personal y de la libertad individual que el mismo modelo propone, afectando seriamente la posibilidad de la autorrealización de las personas individuales, asociaciones y grupos que integran nuestra colectividad.

Es preciso que los guatemaltecos aprendamos a vivir al ritmo de los tiempos; que aprendamos de los errores propios y ajenos; que construyamos una sociedad nueva con realismo; que dejemos de lado los atavismos ideológicos; que aprendamos a luchar por nuestros legítimos intereses sectoriales, políticos y personales, limitados por el compromiso de alcanzar el bienestar general. En síntesis, que demos privilegio a los supremos intereses de la nación que nos pertenece a todos, en la cual vivimos y queremos vivir hasta el final de nuestra existencia.

Las discrepancias, las diferencias de opinión, el debate de

altura sobre los problemas de la nación y sobre la forma de enfrentarlos, son plenamente conformes con el funcionamiento de un sistema democrático. Sin embargo, las actitudes observadas durante los últimos meses en la generalidad de sectores ciudadanos se caracteriza por las posiciones políticas intransigentes e irrenunciables, inflexibles y sin la menor disposición a ceder ni un ápice de sus planteamientos y demandas. Tristemente, a pocos meses de haber iniciado el proceso de construcción de la paz, los guatemaltecos estamos enfrentados, fragmentados y distantes de la concordia y de la paz anhelada.

No obstante, hay una luz al final del túnel: los acuerdos de paz recientemente firmados, actualmente en proceso de cumplimiento, ofrecen una preciosa oportunidad para impulsar un proceso de desarrollo que se caracterice por el esfuerzo en alcanzar consensos y acuerdos en múltiples áreas, en las cuales el país lo requiere con urgencia. Es más, han sido conformadas ya la mayoría de las comisiones establecidas en los acuerdos, y que en su mayoría cuentan con la participación de los diversos sectores nacionales.

Es deseable que la Semana Mayor, que hoy se inicia, al mismo tiempo que permita el descanso y la dedicación a las devociones religiosas, sea también propicia para la reflexión sobre nuestro presente y futuro, pues es tiempo de esforzarnos por recorrer el difícil pero fructífero camino del diálogo franco en la búsqueda de consensos...; y debemos hacerlo, con responsabilidad y entrega, en función de los intereses nacionales.

EDITORIAL

Guatemala, 02 de abril de 1997

La propiedad y la paz

No habrá paz firme y duradera sin desarrollo económico, y éste es imposible si no se respetan los derechos individuales de todos los habitantes de la república, particularmente el derecho de propiedad.

Los guatemaltecos podemos hacernos toda clase de expectativas alrededor de la ayuda internacional, los fondos sociales, las gerencias y la buena voluntad entre los hombres; pero en tanto prevalezcan aquí la desigualdad ante la ley, el mercantilismo y el irrespeto a la vida, la libertad y la propiedad, la paz será poco menos que una quimera.

Desde hace siglos, el hombre aprendió que lo que es de todos no es de nadie, y que, por el contrario, lo que es de uno es susceptible de perfeccionarse y multiplicarse. La naturaleza humana y la propiedad son una y otra, de tal modo que la creación de riqueza en forma sostenida, sólo es posible en un sistema que respete esa parte de la vida del hombre.

Ciertamente el artículo 39 de la Constitución Política de la República garantiza la propiedad como un derecho inherente a la persona humana y obliga al Estado a protegerlo. Sin embargo, la realidad suele ser otra en nuestro país.

En Guatemala no hay un catastro eficiente, por ejemplo, y es tan común que los linderos de las propiedades se crucen unos encima de otros, que no falta la broma de que nuestro país debe tener varios pisos. Tampoco hemos tenido un Registro que sea confiable, porque tradicionalmente el que existe es anacrónico y vulnerable a manipulaciones y fraudes.

El propietario, aquí, no puede siempre gozar y disponer de sus bienes, como lo asegura el artículo

464 del Código Civil, porque cualquier día un grupo de agitadores invade sus terrenos. Pero, peor aún, los tribunales de justicia (¿de justicia?) son incapaces de hacer cumplir una orden de desalojo, ni siquiera ante la presencia de un delito flagrante, como lo es la invasión. La Policía, por su parte, no cuenta con el equipo ni el respaldo moral necesarios para cumplir con su deber de mantener el orden público.

En fin, o se resuelven esos problemas o jamás contaremos con una de las columnas fundamentales para el desarrollo, como es el derecho de propiedad. Afortunadamente, en la actualidad, no parece ir por ahí la cosa y las autoridades, al menos en el INTA, están conscientes de la gravedad de la falta de certeza jurídica sobre la propiedad de la tierra. *Un catastro y un registro de tierras son urgentes para que Guatemala sea un país de propietarios*, reclama con lucidez el Presidente del INTA, Enrique Ortega.

Para el bienestar general, es menester que cuanto antes se formalice la propiedad que ya existe, porque esa precariedad del derecho de propiedad perjudica con mayor fuerza a los más pobres.

Igualmente es necesario que, de una vez por todas, se deseche la idea de quitarle a otros lo suyo. Lo urgente es producir más y mejor. Hay que entender que la tierra es un bien escaso y que un sistema económico eficiente, o sea capaz de ir eliminando la pobreza, es aquel que optimiza el uso de esos bienes.

Para ello, la certeza sobre la propiedad de la tierra es *conditio sine qua non*, y esa formalización de la propiedad sí que sería una contribución valiosa de este Gobierno para cimentar la paz firme y duradera.

Guatemala, 11 de abril de 1997

EDITORIAL

Desarme y concentración de la guerrilla

Indiscutiblemente, dos de los aspectos esenciales de los Acuerdos de Paz son el desarme y la concentración de la guerrilla. Si no, ¿para qué firmar la paz? Resulta, por consiguiente, muy preocupante que en estos dos aspectos se haya incurrido en incumplimientos sustanciales por parte de la URNG. La circunstancia de público conocimiento de que se haya entregado menos armas de las que se tenía expectativa de recibir y que, encima, sean más de seiscientos los integrantes de la ex insurgencia que no han acudido a los campamentos establecidos para su concentración, es verdaderamente grave.

Contrasta con esto el desgaste sufrido por el Gobierno y por el Ejército Nacional en lo que concierne, por ejemplo, a la desarticulación de la Policía Militar Ambulante y de las Patrullas de Autodefensa Civil. En esas ocasiones se escucharon las voces de integrantes de la autodenominada Asamblea de la Sociedad Civil exigiendo la reducción del Ejército; ¿en dónde están ahora esas voces?

Llama también la atención que de uno de los campamentos se hayan retirado, por así decirlo, catorce excombatientes, sobre lo cual su comandante se ha declarado sorprendido, en vista de la conciencia de todos los integrantes de su organización y de la disciplina que priva entre ellos.

Ante tan grave situación, la Misión de Verificación de Naciones Unidas informa los hechos como quien dice: *llueve*. Cabe entonces preguntarse sobre las responsabilidades que corresponden a dicha misión, puesto que para informar a la ciudadanía y al mundo de lo que acontece, está la prensa.

Muchos alertaron a la opinión pública en su momento sobre el dudoso grado de control de la disciplina de los excombatientes que efectivamente ejerce la llamada Comandancia. Cuando salió a luz el cobarde secuestro de la señora de Novella, este fue el tema que hizo crisis. O estaba la Comandancia sabida del asunto y lo aprobaba, o las decisiones y acciones de las bases se producían fuera de su control.

El Gobierno de la República tiene que exigir de todos los responsables -en primer lugar la susodicha Comandancia- que se cumpla con los Acuerdos con seriedad y exactitud. Seiscientas personas -seguramente bien armadas- que no se presentan a los campamentos correspondientes, es un hecho que, sencillamente, no puede pasarse por alto ni permitirse. De una circunstancia tal, sólo pueden esperarse consecuencias en el campo de la violencia, sea del tipo meramente delictivo o de índole política.

La comunidad internacional debería también tomar nota de la magnitud de los hechos, porque la ex insurgencia ¿quién lo ignora? continúa con la vista firme en la colaboración que ha recibido de tanto gobierno extranjero y organización internacional, para construir su futuro partido político. Pero más importante que todo ello, la ciudadanía guatemalteca debe hacer cuidadoso análisis de estos acontecimientos y tratar de medir las consecuencias que podrían derivarse de un tratamiento ligero de las claras obligaciones que para la ex guerrilla se derivan de los Acuerdos de Paz, que, debe recordarse, no contaron con el apoyo unánime de la ciudadanía. En definitiva, *pacta sunt servanda*: los pactos deben cumplirse.

Guatemala, 29 de abril de 1997

¿Hacia un gran diálogo nacional?

No existe otro mecanismo para el entendimiento entre los seres humanos que el acto de dialogar. El diálogo acerca puntos de vista, reconcilia diferencias, tolera la diversidad de criterios y con certeza se puede afirmar que estimula la tolerancia.

En el escenario político cada quien externa posturas y señalamientos. La discrepancia y el debate confrontativo entre partidos se torna, entonces, como algo normal. De eso trata la política: la creación de un ambiente en el cual se puede dar diversidad de expresiones y posiciones con relación a los temas controversiales de atención nacional. Es parte fundamental de la democracia y la columna vertebral que la sostiene.

En tal contexto se considera como algo muy positivo que el Gobierno llame a un gran diálogo nacional en estos momentos, en donde para todos es obvia la necesidad de establecer consensos y concertaciones alrededor de los grandes intereses del país.

El arte de gobernar requiere equilibrar el poder emanado del mandato otorgado por el pueblo y el logro de consensos entre los diversos sectores de un país. En este sentido, la convergencia política alrededor de los grandes problemas y soluciones que plantea la realidad nacional, es evidentemente de una vital importancia.

Especialmente, porque muchas veces la falta de una plataforma de diálogo es la causan-

te de distanciar a los actores principales, endureciendo posiciones que a la larga no conducen a nada constructivo sino, por el contrario, minan y detienen el impulso que nuestro país necesita para desarrollarse.

Es bueno, entonces, que el Presidente Arzú vea como importante la necesidad de un diálogo que permita el establecimiento de un proyecto de nación y una agenda concertada entre todos los actores del escenario político, económico y social del país.

Nuestro país necesita consensos en esta coyuntura, en la cual se está aprobando el programa de modernización, descentralización y privatización de las empresas del Estado. Sin embargo, como lo señaló la oposición, el diálogo nacional no debe circunscribirse únicamente hacia lo que interesa al Gobierno, sino debe ampliarse a otros temas de interés nacional. El proceso de paz estará demandando, conforme avance el tiempo, mucha sabiduría y gran habilidad para superar los obstáculos que se presentarán.

La pobreza que afecta a la población es un problema difícil de solucionar. No hay respuestas fáciles. Por ello es que el país demanda de la dirigencia política, en estos momentos, una gran madurez y responsabilidad. Se debe conceder prioridad a la búsqueda de soluciones consensuadas. Ese es el desafío de participar en un gran diálogo nacional.

EDITORIAL

El tío Sam mira al sur...

Tal como lo prometió a principios de este año, el Presidente de Estados Unidos, Bill Clinton, iniciará el próximo lunes una histórica visita de acercamiento a América Latina, que lo llevará a México, Costa Rica y Barbados, y en octubre a Brasil, Argentina y Venezuela.

El gobernante norteamericano viene a reunirse con sus vecinos del sur, para impulsar la creación en el año 2005 del Área de Libre Comercio de las Américas, ALCA, un gigantesco mercado común que se extenderá desde Alaska a la Tierra del Fuego, cuya formación fue acordada en la reunión cumbre que 34 presidentes del continente efectuaron en Miami, en 1994.

Nos parece muy alentador este reavivamiento del interés del líder de la primera potencia mundial en nuestra región, ya que durante su primer mandato presidencial su acción internacional estuvo dirigida de manera preferencial a cooperar económicamente con otras zonas, como los países europeos que otrora formaron el disuelto bloque socialista, los cuales quedaron muy urgidos de ayuda para sus empobrecidas poblaciones.

Singular importancia tiene para el desarrollo futuro de nuestras naciones, la entrevista que Clinton sostendrá con los presidentes de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá y el primer ministro de Belice, el próximo jueves, en San José de Costa Rica.

Dentro de este contexto se inscribe la visita que la Secretaria

de Estado de Estados Unidos, la influyente diplomática Madeleine K. Albright, efectuará mañana domingo a Guatemala para observar personalmente el proceso de paz y entrevistarse con el Presidente Alvaro Arzú, con lo cual Washington demuestra su complacencia por el fin del enfrentamiento armado de los últimos 36 años en nuestro país.

Guatemala y Centroamérica tienen la oportunidad de hacer redituable este acercamiento del Gobierno estadounidense. Es bien conocido que, una vez superadas las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y nuestro país, los esfuerzos que actualmente efectúan nuestros Estados por construir una democracia podrían sucumbir si no están acompañados del desarrollo económico que enfrente la tradicional pobreza de sus millones de habitantes.

Particularmente, Guatemala requiere de considerables recursos para satisfacer las expectativas y carencias de su población. Hasta ahora el mayor peso de la asistencia económica en apoyo de la democratización, ha recaído en la Unión Europea. Sin embargo, en las deliberaciones de Bruselas se escuchan demandas que favorecen una mayor ayuda hacia Europa del Este.

Tanto el Gobierno como el sector privado de Guatemala deben trabajar con creatividad y audacia, para que nuestro país obtenga los mayores beneficios de la actual política estadounidense de cooperación hacia América Latina.

Damos la bienvenida a esta nueva era de solidaridad americana.

Guatemala, 18 de mayo de 1997

Opinión

EDITORIAL

El fortalecimiento de la confianza

Dentro de las condiciones no económicas que determinan las posibilidades de crecimiento y desarrollo económico y social, juegan un papel muy importante aquellas que se relacionan con la confianza de los ciudadanos en la aplicación y respeto a las reglas del juego; es decir, a las condiciones sobre las cuales las personas y empresas proyectan y ejecutan sus actividades.

La confianza no depende solamente de las normas contenidas en la letra muerta de la ley, ni de la buena formulación de las políticas gubernamentales, ni de lo pactado en las cláusulas de los contratos, ni mucho menos en los bonitos discursos y buenas intenciones expresadas por los políticos. La confianza se gana, generalmente, con hechos a través del respeto al estado de derecho, del mantenimiento de la estabilidad política, de la congruencia de las intervenciones públicas en la economía, del cumplimiento de los compromisos contractuales y, en fin, de la coherencia entre el discurso y los hechos y entre las intenciones y las realizaciones.

En el campo económico, la arbitrariedad de los controles de precios, del tipo de cambio fijo, del control sobre las tasas de interés y de la orientación administrativa del crédito, así como la fijación de tarifas irreales de todos los servicios públicos y los frecuentes cambios tributarios acostumbrados en nuestro medio, fueron la norma de comportamiento y a su vez la causa de la falta de confianza en las políticas e intervenciones públicas.

En el campo político, la debilidad de los gobiernos de turno, la falta de comunicación entre go-

bernantes y gobernados y, muy especialmente, la falta de un proyecto de nación compartido por todos, es causa de la falta de armonía social y de la inconsistencia de los planteamientos de las dirigencias políticas.

En el campo ambiental, la indiferencia social frente al deterioro ambiental, la deforestación y la pérdida generalizada de los recursos naturales, así como la indiferencia e incapacidad de las autoridades a cargo del sector, originan la ausencia de reglas claras del juego que inhiben inversiones que podrían impulsar y estimular un uso económico sostenible de los recursos naturales y la práctica de una actividad económica y social respetuosa de la naturaleza.

En el campo jurídico, la deficiente legislación y los innumerables procedimientos legales existentes, producen un enredo difícilmente superable para lograr la pronta y correcta aplicación de la ley.

Esta reflexión sobre la necesidad de crear condiciones de confianza y credibilidad, se hace oportuna en esta etapa en la que Guatemala, en pleno proceso de construcción de la paz, necesita crear condiciones para incentivar la inversión de empresarios nacionales y extranjeros, para que éstos coadyuven a nuestro desarrollo económico y social, localizando capitales y adelantos tecnológicos en diversos campos de la producción, tales como ferrocarriles, teléfonos, correos, puertos, aeropuertos y explotación forestal y mineral. Es necesario, pues, que en Guatemala actuemos con seriedad y comencemos a recuperar la seguridad y confianza perdidas.

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Guatemala, 06 de junio de 1997

Opin

EDITORIAL

Gracias, Europa...

Muy significativa resulta la visita que el Vicepresidente de la Comisión Europea, Manuel Marín, efectúa hoy a Guatemala para formalizar la cooperación que la Unión Europea suministrará para financiar programas del proceso de paz.

En la última década, Europa se ha constituido en una de las principales fuentes de ayuda para el desarrollo de Centroamérica, después de la finalización de las guerras civiles de Nicaragua, El Salvador y Guatemala.

Pero, más que eso, hay que resaltar que la contribución económica y técnica del Viejo Continente hacia nuestra región se realiza sin búsqueda de hegemonismos, ni imposición de condiciones. Sus razones son humanitarias y de plena solidaridad internacional.

Los países europeos juegan hoy un papel de primer orden, en el esfuerzo democratizador que tiene lugar en todos los continentes. Fue vital su participación, por ejemplo, en la terminación de los sangrientos conflictos armados en Centroamérica. Y, una vez alcanzada la paz, desde Bruselas y Estrasburgo se ha establecido un canal de cooperación financiera constante hacia nuestro Istmo, para hacer realidad la reconstrucción y el desarrollo. Se entiende que las expectativas de mejoramiento social generadas en nuestros pueblos por el surgimiento de la democracia, luego de la caída de los regímenes autoritarios, podría terminar en frustración y desesperanza, si no se encuentran rápidas respuestas y satisfactores para las conocidas carencias populares.

En Guatemala, concretamente, la Unión Europea está ejecutando proyectos de cooperación por un monto de 305 millones de dólares, a lo cual se sumará una donación de 260 millones de dólares para dar seguimiento a los Acuerdos de Paz.

El doctor Marín suscribirá este día, conjuntamente con el Presidente Alvaro Arzú, la Declaración Relativa a la Puesta en Práctica de la Contribución de la Unión Europea al proceso de Paz. Asimismo, se reunirá con los embajadores de los Estados europeos para analizar la cooperación que en forma bilateral se otorga a nuestro país.

Después de que en el seno de los mismos organismos comunitarios europeos han surgido voces, afortunadamente no escuchadas, para que la cooperación de la UE sea canalizada mayormente hacia otras regiones, como Europa del Este, que aún no se repone de la miseria en que la dejó la dictadura comunista, es muy alentadora la presencia del Vicepresidente de la Comisión Europea en Guatemala. Una de las más importantes figuras de la Unión Europea, viene, pues, a manifestarnos que la cooperación del Viejo Continente para nuestro proceso pacificador es una realidad inmediata.

Europa ocupa actualmente en el mundo una indiscutida posición de rectoría moral, que nos llega en forma de solidaridad efectiva. En su cooperación hacia Centroamérica, la Unión Europea va más allá de las promesas.

Gracias, Europa...

EDITORIAL

Tempestad en un vaso de agua...

Como no podía ser de otra manera, el Gobierno de la República ha restado importancia a la serie de rumores propalada esta semana, en el sentido de que algún sector del Ejército Nacional estaría por efectuar un golpe de Estado técnico, para desconocer los Acuerdos de Paz suscritos entre la administración de Alvaro Arzú y la URNG.

Muy oportunamente, el Ministro de la Defensa, General Julio Balconi, salió al paso de las bolas circulantes, al afirmar que es falso que exista en Guatemala un ala "dura" de las fuerzas armadas, que esté tratando de desestabilizar el sistema democrático. Agregó el alto jefe castrense que, por el contrario, tal institución se encuentra en este momento en la fase de adecuarse a la nueva etapa de paz que vive el país, después de los 36 años en que estuvo empeñada en hacer frente a la rebelión armada que llegó a su fin.

Por otra parte, el Ministro de Relaciones Exteriores, Eduardo Stein, tampoco otorgó ninguna credibilidad a las especulaciones sobre la supuesta asonada, haciendo ver que desde el punto de vista internacional no existe actualmente ninguna posibilidad de que pudiera tener éxito un rompimiento constitucional en Guatemala. El Canciller afirmó que hay un sólido apoyo de la comunidad de naciones hacia nuestro país y su Gobierno, que califica de positiva la terminación del conflicto bélico.

Además de que somos una nación muy adicta a las bolas, la actual ola de rumores que presagiaba un resquebrajamiento constitucional se originó en una denuncia de la diputada Nineth Montenegro,

del FDNG, quien declaró que un grupo militar inconforme con el proyecto pacificador propiciaría un cuartelazo.

Creemos que no hay un actualmente ningún guatemalteco con dos dedos de frente, que piense que los agudos problemas que afronta el país se resolverían con un rompimiento constitucional. Guatemala lleva 12 años de haber iniciado un proceso democratizador que, aunque lento y penosamente, ha ido avanzando y ha mejorado la convivencia pacífica entre los partidarios de las diferentes tendencias políticas. Durante el actual ejercicio se han alcanzado importantes espacios de libertad política. Actualmente cualquier guatemalteco puede externar sus ideas y también criticar al Gobierno, sin que se vea expuesto a las brutales agresiones que sufrieron los opositores en el pasado reciente.

Los guatemaltecos deseamos vivir dentro de la legalidad constitucional, convencidos de que, con todos sus errores, la democracia es el mejor sistema de gobierno, como lo han comprobado numerosos países más desarrollados en el mundo.

Es cierto que el Gobierno ha cometido errores. Sin embargo, está abierto el debate público para señalarlos libremente y demandar su enmienda.

El propio sistema de derecho que nos rige, contempla los mecanismos legales para resolver los problemas nacionales. La sola idea de un rompimiento constitucional es absurda, pues retornaría a Guatemala a la época de la dictadura y la barbarie política, de la que apenas estamos saliendo.

EDITORIAL

La hora de la verdad

Los ex guerrilleros de la URNG, encabezados por su ex comandante Ricardo Ramírez, alias Rolando Morán, se presentaron ayer al Registro de Ciudadanos para iniciar los trámites que les permitirán convertirse en partido político.

Se cumplió así una importante etapa del proceso de pacificación de Guatemala, iniciado el 29 de diciembre pasado, con la firma del Acuerdo de Paz entre el Gobierno de Alvaró Arzú y la ex comandancia insurgente.

Después de haberse alzado en armas, en una rebelión que duró 36 años y dejó al país el lamentable saldo de 100 mil muertos, los excombatientes optan por el camino de la legalidad, iniciando una lucha política pacífica que esperan les lleve a ganar el mando de la nación, en el futuro, por medio del voto electoral.

Es satisfactorio que se haya cumplido uno de los pasos totales de la reincorporación guerrillera al orden legal, tal como fue acordado durante las largas negociaciones reconciliadoras sostenidas entre el Gobierno guatemalteco y la URNG y, más aún, que en el terreno de los hechos se esté cumpliendo con los compromisos contraídos por las dos partes, lo cual garantiza el mantenimiento de la paz en el país.

De llegarse a la inscripción de la URNG como nuevo partido, como se espera, el espectro político partidario de Guatemala quedará suficientemente am-

pliado, con lo cual en las próximas elecciones generales tendremos candidatos de todas las tendencias. Serán menos los electores que se abstendrán de sufragar, con el argumento de que no se sienten representados en las papeletas.

Con la inserción de los ex insurgentes en la política legal del país, se sigue en Guatemala el mismo proceso pacificador ocurrido en Nicaragua y El Salvador, al término de sus guerras civiles. Fue así como, tanto el Frente Sandinista como el Frente Farabundo Martí, se convirtieron en partidos políticos. En Nicaragua con cada vez menor aceptación popular, como lo demostraron las dos derrotas electorales sufridas por Daniel Ortega Saavedra, al enfrentarse con Violeta Barrios de Chamorro y con Arnoldo Alemán. En El Salvador, en cambio, los ex guerrilleros se están convirtiendo rápidamente en una importante fuerza electoral, y así uno de ellos es el nuevo alcalde capitalino.

Con su participación en el proceso político, la URNG confirma su adhesión al ordenamiento jurídico vigente en Guatemala. Es decir, se somete a los preceptos de la Constitución Política de la República, que en su momento pretendió desconocer.

Tradicionalmente, son muchas las especulaciones tejidas sobre el peso político real de la ex insurgencia. Es hora de hablar de realidades. Ahora la URNG tendrá que someterse al veredicto del electorado soberano, sin poder argumentar que las abstenciones, los votos nulos y los blancos eran de sus simpatizantes.

Pese a serias objeciones de muchos sectores ciudadanos, los ex rebeldes han sido aceptados por la sociedad guatemalteca como elementos ahora legítimos del juego electoral.

SIGLO VEINTIUNO

Una publicación de
Corporación de Noticias, S. A.
Semin de y Sociedades Mercantiles de Pasa, SP

Consejo Editorial:

Presidente: Luperón Tzucel Nájera
Directores: Alvaro Cepillo Monge
Eduardo Mayora Avarado
Ricardo A. Sosa
Fernando García Arce
Eduardo Zúñiga

Guatemala, 26 de junio de 1997

EDITORIAL

La justicia, ¿cómo desatar el nudo?

Seguridad, justicia y paz. Tres ideas fijas en las mentes de los guatemaltecos de hoy. Tres pilares de la vida civilizada que parecen derrumbarse ante sus ojos. Tres anhelos que cada vez parecen más difíciles de alcanzar. Muy bien, pero, ¿cómo se resuelve esta situación? Porque eso es lo que ahora importa. La etapa del diagnóstico, ya pasó. Toca ahora pasar a las soluciones, a la acción.

Es deber del Estado garantizarle a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona. Así reza el artículo 2º de la Constitución Política y, por consiguiente, además de ser un imperativo moral la realización de dichos valores, también es una obligación constitucional. Pero el Estado -noción abstracta- realmente vive en la acción de las personas de carne y hueso que asumen la responsabilidad de garantizar la vigencia de esos caros valores. En ese sentido, indudablemente, el Presidente de la República, como *jefe del Estado*, según lo dispone el artículo 182 de la Constitución, soporta la carga de ejercer un liderazgo sin ambages, un liderazgo determinante hacia la realización de la seguridad, la justicia y la paz.

Esto se traduce en la responsabilidad de tomar todas las iniciativas necesarias, tanto legislativas como de política gubernamental y de coordinación con los demás organismos del Estado, para lograr la consecución de los fines ya apuntados. El papel del Presidente es justamente el de conducir, como Jefe del Estado, todos los esfuerzos necesarios para

reconstruir esos tres derruidos pilares de la sociedad guatemalteca.

Toca al Presidente impulsar las reformas legislativas, presupuestarias y administrativas para reconstituir la justicia, la seguridad y la paz. Los estudios, los análisis, los proyectos, en gran parte, ya están disponibles, al igual que los expertos, nacionales y extranjeros. Lo que ahora resta es que surja el liderazgo inequívoco del Jefe del Estado, que marque el paso a marchas forzadas que aglutine tras de sí la energía de todos los estamentos de la sociedad.

De surgir tal liderazgo, se requiere, además, de un gran sentido de responsabilidad de todas las fuerzas políticas del país, en pos, evidentemente, de valores muy superiores a las diferencias ideológicas y programáticas que ahora las separan del Gobierno. En esta empresa de reconstrucción de los pilares fundamentales de la vida civilizada en este país, no hay cabida para las discrepancias partidistas ni para mezquindades de tipo alguno.

En definitiva, cuando se trata de la justicia, la seguridad y la paz, se trata de aspectos de tal importancia, que su solución reclama la intervención del Jefe del Estado, haciendo cabeza, proporcionando un sentido de dirección inequívoca, inspirando confianza, contagiando entusiasmo y, en dos palabras, ejerciendo liderazgo. Sólo así puede desatarse el nudo de la justicia y lograrse la paz y la seguridad. Sólo así pueden ser viables los planes y programas de desarrollo económico, del color que sean, sólo así pueden fructificar los esfuerzos genuinos para combatir la pobreza.

Guatemala, 30 de junio de 1997

Opinión

EDITORIAL

El ejército en la posguerra

La Revolución reformadora de 1871, encabezada por Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados, trazó las bases para la formación de un ejército profesional, entre otras conquistas que contribuyeron a la modernización de Guatemala.

A 126 años de aquella gesta, el país cuenta hoy con unas fuerzas armadas cada vez más conscientes de su verdadero papel al servicio de la nación.

Tal como lo preceptúa la Constitución Política de la República, dentro de una sociedad democrática y pacífica corresponde al ejército mantener la independencia, la soberanía y el honor de Guatemala, así como la integridad del territorio, la propia paz y la seguridad. Debe ser único e indivisible, esencialmente profesional, apolítico, obediente y no deliberante. Está integrado por fuerzas de tierra, aire y mar. Su organización es jerárquica y se basa en los principios de disciplina y obediencia.

En este siglo, en muchas y lamentables oportunidades se ha distorsionado la función verdadera del ejército por parte de dirigentes ocasionales que no han resistido la tentación del *pinochetismo*.

vencido a los jefes militares de que la solución de los problemas nacionales es el cuartelazo y la toma y el ejercicio del poder. Sin embargo, este quebrantamiento del régimen de legalidad ha resultado necesariamente transitorio ante la condena nacional e internacional que provoca, con el consiguiente desgaste y desprestigio para sus autores.

Lincoln proclamaba que el poder soberano radica en el pueblo, que es el único que puede delegarlo por medio de elecciones libres. Así, el verdadero papel de las fuerzas armadas es el respeto de la voluntad popular.

Por fortuna, actualmente hay en Guatemala un ejército que ha dado muestras de su evolución y profesionalismo, al alinearse decididamente en la defensa del incipiente proceso democrático, de la constitucionalidad y de la paz. Todo ello se ha hecho evidente durante la crisis institucional en que sumió al país el frustrado *serranazo* de 1993, y en la posguerra, al respaldar plenamente el proceso de paz, iniciado el 29 de diciembre de 1996, y el cual se está cumpliendo con la debida cooperación de la institución armada.

EDITORIAL

Mucho ruido y pocas nueces...

Once de las 29 organizaciones participantes en los Encuentros para la Actualización, optaron finalmente por abandonar tal foro, auspiciado un tanto ingenuamente por el Vicepresidente de la República, Luis Flores, quien había convocado a sectores del país a buscar consenso sobre los problemas nacionales.

La última agrupación en retirarse de las deliberaciones fue el partido político Frente Democrático Nueva Guatemala, FDNG, que así se sumó al Frente Republicano Guatemalteco, FRG, y a la Unión del Centro Nacional, UCN, en alejarse del debate, después de acusar a la representación gubernamental de inflexibilidad y de poner en la agenda solamente los temas que interesan al oficialismo.

Los Encuentros para la Actualización constituyen el enésimo intento chapín de sustituir a los legítimos foros del debate nacional y la negociación política: la prensa independiente y la acción parlamentaria. En efecto, en cualquier sociedad democrática moderna se entiende por debate nacional la discusión pública que tiene por escenario a los diarios y revistas, y se entiende que la negociación política se materializa en el parlamento, en el que todas las fuerzas tienen el peso específico que les ha dado el electorado.

Gracias a que actualmente los diarios publican las opiniones emanadas de los diferentes grupos del país, sin ninguna limitación, ni censura, como no sean las restricciones ordenadas por la ley, el foro más adecuado para la discusión pública de los temas de la vida nacional guatemalteca lo constituyen las páginas de opinión de los medios de comunicación.

Aunque no perfecto, el proceso de democratización que tiene

lugar en Guatemala, desde hace una década, dio lugar a que se abrieran de par en par las columnas de los diarios para las opiniones e inquietudes de los diferentes segmentos de la población, por lo cual hoy se puede leer tranquilamente en los diarios desde un artículo de un ex jefe militar hasta el de un ex guerrillero. Numerosos políticos, expertos, técnicos, etc., expresan sus ideas diariamente por la prensa, con la mayor libertad, viniendo a constituir tales medios el foro nacional de discusión de los temas y las ideas de actualidad.

Además de los medios de prensa, el sitio legítimo para la búsqueda de soluciones concretas a los problemas del país lo constituye el Congreso de la República, por ser la más alta representación nacional. Es absurdo pretender que con seminarios, diálogos o encuentros se puedan sustituir la auténtica negociación parlamentaria, o su discusión pública.

Por otro lado, hay que descartar ese ilusorio mito del consenso, para el tratamiento de los problemas del país. Si en una democracia se requiriera siempre el establecimiento de consensos, se correría el riesgo de llegar a la parálisis en las acciones de gobierno.

En Alemania, Inglaterra o Francia, sólo para mencionar algunas de las democracias más avanzadas del mundo, ningún político o grupo partidario pretendería que se encuentren respuestas a la problemática nacional en otro lugar que no sea el Parlamento.

De manera que a los tales Encuentros para la Modernización, por bien intencionados que fueren, no se les debe dar una dimensión que no tienen, por parte de políticos asomados, deseosos de llevar agua a su molino.

EDITORIAL

Viabilidad política de las reformas constitucionales

Con la firma de los Acuerdos de Paz en diciembre de 1996, el país inició los procesos políticos, económicos, sociales y administrativos necesarios para el cumplimiento de los compromisos contraídos, dentro de los cuales se encuentra el relativo a la realización de reformas constitucionales. Estas reformas son posibles, de acuerdo con el texto constitucional, ya sea por convocatoria de una Asamblea Constituyente, o por el procedimiento de reformas aprobadas por mayoría calificada en el Congreso de la República que, para entrar en vigor, debenser sometidas a consideración del pueblo de Guatemala por el procedimiento de Consulta Popular, ya experimentado con las reformas constitucionales vigentes a partir de abril de 1994, aprobadas por el Congreso de la República en noviembre de 1993 y sometidas a la consideración de los ciudadanos en la Consulta Popular realizada en enero de 1994, para encontrar salida a la crisis político-institucional desatada por la irresponsabilidad de Jorge Serrano.

El Poder Ejecutivo, con base en lo prescrito en el artículo 277 constitucional, ha cumplido con su compromiso al enviar su iniciativa de reformas derivadas de los acuerdos, a la consideración del Congreso; este organismo, entre tanto, ha iniciado la discusión del pliego de reformas y conoce de otras iniciativas de reforma constitucional, todas ellas trasladadas a la Comisión de Legislación y Asuntos Constitucionales. Entre tanto, a nivel ciudadano, el tema de las reformas constitucionales entra en mayores niveles de actualidad e interés, al grado que los sectores reunidos en los Encuentros para la Actualización lograron agregar a la restringida agenda que el Gobierno propuso originalmente.

Pero la viabilidad de lograr las reformas constitucionales tiene una dependencia absoluta de la posibilidad de que éstas puedan ser aprobadas por el Congreso de la República, con un número de por lo menos 54 votos. Si este evento no se logra, no habrán reformas constitucionales y, por tanto, no se podrán realizar los ajustes que se evidencian necesarios en el texto constitucional, tanto aquellos que han sido identificados por diferentes sectores sociales, como los que se derivan de los acuerdos de paz. El número, naturaleza y texto de las reformas constitucionales están ahora sujetos a la voluntad soberana del Congreso de la República, que deberá aprobarlos con la mayoría requerida. Si no hay reformas, no habrá actualización constitucional; tampoco podrán cumplirse plenamente los compromisos de los acuerdos de paz.

Por lo anterior, es alentador que la Presidencia del Congreso haya iniciado conversaciones con fuerzas políticas de la oposición para explorar posibilidades de acuerdos políticos que viabilicen las reformas. No es responsable que los políticos privilegien posiciones electoreras en temas de relevancia para el desarrollo de la nación, como de hecho ha sucedido desde el inicio de la actual legislatura. Ahora, la actitud de los líderes políticos afuera y adentro del Congreso de la República deberá ser diferente: los diputados deben cumplir una tarea constitucional que les es exclusiva y esta tarea es determinante para asegurar mejores condiciones para el progreso de la nación. Por ello, no será aceptable para la ciudadanía que sus representantes no se esfuercen por lograr los consensos necesarios que viabilicen, no ya una reforma constitucional aprobada con 54 votos sino, ¡ojalá!, una reforma aprobada por unanimidad.

EDITORIAL

Falta mucho por hacer

En recientes declaraciones de prensa, el Presidente de la República exhortó a empresarios nacionales y extranjeros a invertir más en nuestro país, expresando que ahora le corresponde al sector privado la reactivación de la actividad económica, dando a entender que el Gobierno ha hecho su parte, o al menos lo suficiente, para brindar mejores condiciones a la inversión.

Es evidente que el país necesita incrementar significativamente los niveles de inversión productiva, pero es también innegable que aún no ha sido posible conformar un ambiente plenamente atractivo para la localización de inversiones en Guatemala. El aislado evento de la firma de la paz y el actual proceso de cumplimiento de los acuerdos, no son suficientes, en sí mismos, para atraer nuevas inversiones en proporciones significativas.

El llamado presidencial obedece al reconocimiento de la importancia que tiene la inversión productiva en la superación de los más ingentes problemas de la sociedad guatemalteca, los que sería más factible enfrentar si se produjera un incremento significativo de la inversión de capitales nacionales y extranjeros, indispensable para acelerar el crecimiento de la economía, aumentar las fuentes de empleo y elevar el nivel del ingreso de las personas. Sin el incremento de la inversión productiva será difícil, y probablemente imposible, superar las circunstancias económicas y sociales que atraviesa el país, de las que en gran medida dependen las condiciones políticas, dada la pre-

valeciente insatisfacción social. Es pues entendible la preocupación presidencial, pero es igualmente explicable que la inversión no se incremente significativamente, en tanto permanecen prácticamente vigentes las causas del deteriorado ambiente para invertir y producir en Guatemala.

Falta mucho por hacer, no se trata simplemente de haber firmado unos ciertamente importantes acuerdos de paz y de mostrar la mejor buena voluntad de cumplirlos; se trata también de garantizar la vida y los bienes de los ciudadanos nacionales y extranjeros residentes en el territorio, de asegurar condiciones políticas serias y estables, de crear marcos jurídicos ciertos y permanentes y de hacerlos cumplir, de limitar el papel del Estado en lo económico sin afectar arbitrariamente el comportamiento de las fuerzas del mercado, de ofrecer las mejores condiciones económicas relativas a precio y tasas de retorno de la inversión y de construir y mantener la infraestructura productiva; se trata igualmente de aplicar políticas sociales capaces de alcanzar mayores y mejores niveles de educación, salud, vivienda y bienestar de la población.

Es preciso percatarnos de lo mucho que nos falta por hacer para crear un ambiente favorable a la inversión. La creciente apertura de las economías nacionales a la inversión extranjera permite que los inversionistas seleccionen dentro de múltiples posibilidades, en diferentes países, aquellas que les ofrezcan los mejores atractivos, garantías y rendimientos. Si los guatemaltecos, todos, no hacemos lo necesario para igualar o mejorar las condiciones que se ofrecen para la inversión productiva en otros países, la inversión no vendrá y el costo económico y social lo seguiremos pagando, sin esperanza de solución.

SICLO VEINTIUNO

Una publicación de
Corporación de Noticias, S. A.
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa, S.P.
Consejo Editorial:

Guatemala 30 de agosto de 1997

EDITORIAL

Reformas constitucionales a puerta cerrada

Como un paso adelante en el cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno y la URNG, en diciembre pasado, puede considerarse la instalación de la Instancia Multipartidaria, que buscará formar consenso sobre las reformas a la Constitución Política de la República, que se derivarán de las negociaciones con la guerrilla.

El nuevo foro abrió ayer sus deliberaciones, con los dirigentes de los siete partidos políticos que están representados en el Congreso, siendo ellos el oficial PAN y los opositores PRG, FONG, DCC, UCN, MLN y la UD.

Llamó mucho la atención que los dirigentes políticos decidieron efectuar sus deliberaciones a puerta cerrada, bajo siete llaves, con el mismo estilo y las características que prevalecieron en las componendas de los politiqueros tradicionales del pasado, lo cual fue muy sintomático, ya que también en la reunión aparecieron varias de las conocidas caras de los políticos que tuvieron vigencia antes de la depuración.

El tema que han entrado a discutir los representantes de los partidos es nada menos que la inminente enmienda constitucional, la serie de cambios que será introducida a nuestra Ley fundamental, como consecuencia de los pactos políticos que

también a puerta cerrada llevó a cabo el Gobierno y la URNG, durante los últimos seis años, en un largo ciclo que se inició en Oslo, Noruega, y finalizó en México.

La deliberación de la instancia política comprenderá las 11 reformas constitucionales derivadas de los Acuerdos de Paz, otras enmiendas no contempladas en el proyecto original y otros cambios normativos propuestos por los propios partidos y sectores considerados con legitimidad.

O sea, que el tema de la próxima reforma constitucional es del máximo interés de todo el pueblo de Guatemala, que finalmente resultará afectado por las mutaciones aprobadas en la Carta Magna. Y siendo que atañe a todos los guatemaltecos, lo menos que puede decirse es que la clase política se arroga, por sí y ante sí, el derecho de discutir y formar consenso sobre la reforma constitucional *detrás de la puerta*.

Los cambios que se pretenden introducir a la Constitución de 1985 deben ser ampliamente divulgados entre la población, con claridad y transparencia, para que todos los sectores nacionales los conozcan y expresen su aceptación o rechazo, como ocurre en una democracia.

Expertos constitucionalistas ya han adelantado su criterio sobre que la anunciada reforma constitucional tendría que ser objeto de una consulta popular, pues no está demás recordar que la soberanía radica en el propio pueblo.

En el proceso de cambios de que se hará objeto a la Ley fundamental de Guatemala, lo más importante es el respaldo que le darán los guatemaltecos.

Además de saber cuáles fueron los pactos políticos acordados entre el Gobierno y la URNG, es también necesario conocer cuáles son los cambios que los partidos proponen en forma independiente a los Acuerdos de Paz.

La reforma de la Constitución de Guatemala es algo muy serio, como para dejarla sólo en manos de los políticos. No vaya a ser que nos den gato por liebre...

SIGLO VEINTIQUINO

Corporación de Medios, S. A.
Calle 14-15, Zona Centro, Guatemala, Gt.

Directivo

Presidente: José María Velasco
Vicepresidente: Roberto Arana
Secretario: Roberto Arana
Tesorero: Roberto Arana
Procurador: Roberto Arana

Asesor

Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana

Asesor

Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana

Asesor

Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana

Asesor

Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana

Asesor

Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana
Asesor: Roberto Arana

EDITORIAL

Oportunidades y riesgos de la reforma constitucional

La instancia multipartidaria ha comenzado el análisis de las reformas a la Constitución Política de la República, que se derivarán de los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la URNG.

La próxima reforma constitucional presenta oportunidades y riesgos. Oportunidades, por un lado, para reducir las ambigüedades de nuestro actual marco constitucional; riesgos, por otra parte, de crear mayor complejidad e incertidumbre sobre la naturaleza del sistema jurídico-político en que vivimos.

Entre los políticos -de aquí y de allá, de ahora y de siempre- existe la inevitable tendencia a tratar de lograr consensos a costa de los principios, a contemporar, a negociar, a transigir. Es natural, así es el arte de la política. Esta implica la habilidad para hacer creer a cuantos grupos de presión sea posible, que si se está de acuerdo con ellos, que si se lucha en la legislatura por sus intereses.

La profesión del político

hacer político: dar discursos, ganarse adeptos, convencer a las masas, generar *carisma*, transmitir entusiasmo, conciliar intereses contrapuestos, y, sobre todo, ganar elecciones.

La sociedad necesita de profesionales de la política con esas características exactamente, de la misma manera que necesita de los médicos, de los abogados, de los ingenieros y demás profesionales. Nada de lo dicho es reprochable, sino que natural y propio de la profesión de político.

Pero así como existen límites a las demás profesiones, determinados por la ética y por la técnica, así también los hay para la profesión de político. Vienen también determinados por la ética y por la técnica, sobre todo, a nivel de las reglas más fundamentales de la sociedad política, las reglas de la Constitución.

Con respecto a la Constitución, a esas reglas tan básicas, tan fundamentales para el Estado, lo que -con cierto desprecio- suele llamarse *politiquería*, no debería darse. De acuerdo con la

EDITORIAL

¿Crecimiento versus carga tributaria?

La firma de la paz en diciembre del año pasado hizo posible una sensible mejora de la imagen externa del país y, además, generó un ambiente muy favorable para la localización de inversiones extranjeras en Guatemala. Gracias en buena parte a las expectativas creadas por esa firma de la paz, así como a otros factores relacionados con el aumento de la liquidez monetaria en casi todos los países del mundo y con el manejo exitoso de los asuntos financieros locales, puede afirmarse que el ambiente macroeconómico en el segundo semestre de 1997 se muestra sustancialmente mejor que el prevaleciente desde septiembre de 1995, hasta el primer semestre del presente año.

Buen número de indicadores económicos muestra actualmente un comportamiento más dinámico que el observado anteriormente, lo que podría sumarse a las opiniones de múltiples grupos empresariales que reflejan mayor optimismo en relación con la evolución de la economía nacional en el corto y mediano plazo; además, algunas de las variables macroeconómicas tales como las tasas de interés, el nivel de precios, las reservas monetarias internacionales, etc., podrían consolidar su actual comportamiento, e incluso, alcanzar mejores niveles que los observados hasta ahora, gracias a los beneficios que podría ejercer el ingreso de divi-

den considerarse de montos poco significativos, si pueden dar mayor respaldo y credibilidad a las acciones que con aparente poca convicción ha venido desarrollando el actual Gobierno en los campos relativos a la modernización de la economía y de la estructura del aparato administrativo del Estado.

El proceso de negociaciones de la paz determinó múltiples compromisos en diversos acuerdos que deben ser cumplidos en este y en los próximos años, algunos de los cuales podrían significar serios tropiezos para el buen comportamiento de la economía y que, de hecho, podrían poner en riesgo la concreción de las expectativas positivas de reactivación de la economía que se advierten al final del tercer trimestre del presente año. Uno de estos compromisos es el relativo a la elevación de la carga tributaria hasta un 12% en el año 2000, que significa un monto de recaudación seguramente insuficiente para cubrir el gasto público, demandado por los compromisos de paz en diversas áreas, pero que debe ser cumplido con el cuidado de no entorpecer la necesaria y urgente reactivación de la economía nacional, de manera que sea posible encaminarla por la senda de un crecimiento rápido, capaz de aumentar la producción y el empleo tan urgente de alcanzar para brindar mejores condiciones de vida para la pobla-

EDITORIAL

¿Quo vadis Gaspar Hom?

En lugar de mantenerse escondido en un lugar secreto, como en sus tiempos de jefe de la ex Organización del Pueblo en Armas, ORPA, el ex comandante de la URNG, Rodrigo Asturias Amado, alias Gaspar Hom, debería ser el más interesado en presentarse a las autoridades judiciales para que se esclarezca su situación jurídica.

Después de su sorpresivo retorno a Guatemala, el sábado pasado, el más conocido de los ex líderes rebeldes se hizo llamar, pues rápidamente se trasladó a una casa de seguridad, similar a las que utilizaba durante sus actividades ilegales como alzado en armas.

A su arribo al aeropuerto internacional de La Aurora, el señor Asturias Amado no fue objeto de molestia alguna, en cumplimiento de la libertad de locomoción, ya que la Constitución Política de la República preceptúa que todo guatemalteco sin cuentas pendientes con la ley tiene libertad de entrar, permanecer, transitar y salir del territorio nacional.

Sin embargo, corresponde ahora al Ministerio Público investigar si Asturias Amado tiene responsabilidad en el repudiable secuestro que hombres de su confianza cometieron el año pasado y del que fue víctima la señora Olga de Novella, en una acción de indiscutible defincuen-

cia común, pues en esa fecha los guerrilleros ya habían anunciado el fin de sus hostilidades contra el Estado guatemalteco.

Grande ha sido la controversia suscitada en nuestro país, en torno a si el ex líder y fundador de la ORPA, una organización que se consideraba muy disciplinada, estuvo implicado o tuvo conocimiento de secuestro tan condenado e inhumano, por tratarse de una mujer enferma, indefensa y de avanzada edad.

Asturias Amado es, según se dice, un político de futuro en el país, porque en algunos círculos se le considera el ex insurgente más carismático y conocido internacionalmente, así como por ser el hijo del escritor Miguel Ángel Asturias, Premio Nobel de Literatura. Precisamente por ello es que los guatemaltecos tienen todo el derecho de saber cuál es la solvencia moral y legal de este hombre, que ha llegado con el anunciado propósito de convertir a la URNG en una de las primeras fuerzas políticas del país.

Durante los largos años de la negociación de paz entre diversos gobiernos guatemaltecos y la URNG, Asturias Amado se mostró como el conciliador flexible de su grupo, como el artífice de la paz y la reconciliación entre los guerrilleros. Por ello causaron especial sorpresa las versiones de que si estuvo enterado del atentado criminal que cometieron varios de sus hombres de confianza.

Este caso es tan serio que el Ministerio Público, al que corresponde efectuar la investigación del caso, debería abandonar su acostumbrado torpeguismo para dar al caso la prioridad que merece.

En cuanto a Asturias Amado, creemos que, antes de iniciar su actividad proselitista para llegar a convertir a la URNG en un partido político, está en la obligación de esclarecer su situación jurídica ante los guatemaltecos.

Los líderes políticos que la Guatemala del futuro necesita deben ser hombres limpios, que comprendan que la política es la búsqueda del bien común, sin atajos, ni dobleces.

SIGLO VEINTIUNO

Publicación de Noticias, S. A.
Resolución 14-90-1997-1998-1999-2000

Consejo Editorial:

Presidente: Mario Toranzo Nolasco
Directores: Marcos Ceballos Morán
Roberto Mijang, Alvarado
Tito A. Sotelo
Fernando García Mijang
Luis Carlos López

Asesor Editorial:

Asesor Corporativo: Jorge Véliz

Director: José Eduardo Véliz

Subdirector: Felipe Valenzuela

Coordinador de Opinión: Julio Jurek

Jefe de Redacción: Héctor Sotomayor

Redacción: Néstor García

Editorial: Rafael Novella de Cárdenas

Editor: Adolfo Mijang

Editor: Rosa María Pineda

Asesor: Juan José Ochoa

Editorial: Raúl Mijang Pineda

Editorial: Luis Eduardo Novella de Cárdenas

Editorial: Oscar Pérez de Cárdenas

Editorial: Fernando Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Editorial: Oscar Véliz

Guatemala, 21 sep. 1997

Opi

EDITORIAL

La intromisión de MINUGUA

La Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, acordó enviar una misión permanente a Guatemala, con la finalidad de observar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz, suscritos por el Gobierno de la República y la URNG.

Sin embargo, al paso de los meses, la MINUGUA ha venido distorsionando el objetivo fundamental de su presencia en nuestro país, y actualmente ha llegado al colmo de entrometerse en los más variados aspectos de la vida nacional, rebasando arbitrariamente el ámbito de su competencia.

Es el hecho de que la MINUGUA pretende erigirse en juez y árbitro de cuanto acontece en Guatemala, desde el gato que se subió a un árbol hasta las invasiones ilegales de las fincas, que se siguen multiplicando, y en las que se ha detectado que grupos de extranjeros actúan como incitadores y agitadores de los campesinos.

La última injerencia ilegítima de tal misión en los asuntos internos de Guatemala lo constituye su pública acusación a las fuerzas policíacas de haber actuado con uso excesivo de fuerza, durante el desalojo de varias fincas de Sayaxché, Petén.

Consta a la MINUGUA que el sector agrícola de nuestro país viene siendo víctima de una sistemática campaña de apoderamientos ilegales de las fincas, la cual ha provo-

ne facultades para asentarse en las propiedades, porque quebranta las leyes y lesiona los derechos del poseedor legítimo.

Las invasiones a las fincas se han convertido en usurpaciones de tales propiedades, habiéndose causado amenazas a los propietarios, destrucción de las cosechas, equipos e instalaciones, pérdida de fuentes de trabajo para los campesinos laborantes y hasta el asesinato de personal administrativo de las plantaciones.

A pesar de las reiteradas peticiones de los legítimos propietarios de las fincas, para que las fuerzas de seguridad procedan a su desalojo, el Gobierno ha venido observando una actitud cautelosa, que incluso le ha valido críticas de parte de los dirigentes del sector agropecuario.

Al llevar a cabo el lanzamiento de los ocupantes de las tierras, los agentes policíacos han sido acompañados por representantes del Ministerio Público, de los tribunales correspondientes, y en muchos casos de miembros de la propia MINUGUA, para que se tenga un testimonio de la forma en que se cumple con esta actividad legal.

De manera que esta disonante acusación de la MINUGUA más parece una maniobra para justificar su presencia en Guatemala y la posible prolongación de su estancia, precisamente en los momentos en que se encuentra efectuándose la

MINUGUA: ¿Go home?

Guatemala, 07 de octubre 1997

Cuando la Secretaría General de la Organización de Naciones Unidas, ONU, anunció el envío a Guatemala de una misión para verificar el cumplimiento de los Acuerdos de Paz suscritos entre el Gobierno y la URNG, muchos compatriotas, dentro y fuera del Gobierno, respiraron con alivio. Se pensó que la presencia de los enviados internacionales contribuiría al fortalecimiento de la débil institucionalidad guatemalteca y sería, en consecuencia, un coadyuvante del estado de derecho.

En su primera etapa, MINUGUA canalizó denuncias de abusos cometidos por las fuerzas de seguridad y por los grupos insurgentes en contra de la población civil no-combatiente; realizó, además, una mesurada radiografía de las miserias del Organismo Judicial y del Ministerio Público e implementó un programa de asesoría y apoyo para superar los problemas que hacen ineficaz la impartición de la justicia.

Lamentablemente, junto con estos logros, empezaron también a aflorar los desaciertos. El personal de la Misión empezó a generar animadversión, fruto de una conducta poco comedida en su relación con los guatemaltecos. A esto se sumó, además, el alarde de un status y un tren de vida a los que la mayoría de los ciudadanos de este país no tienen acceso. El clima estaba preparado, entonces,

para lo que vendría después: los errores de fondo en la apreciación de determinados hechos que, como en el caso de las invasiones de fincas, han demostrado un preocupante sesgo a favor de quienes violan las leyes de propiedad guatemalteca.

Por eso, no extraña la reacción, primero, de las entidades agroempresariales, que han manifestado su desánimo y su frustración por la postura asumida por la Misión Verificadora en el caso de las frecuentes violaciones al derecho a la propiedad que se registran en el campo. Y ahora, no puede menos que comprenderse el rechazo hacia la postura tan impolítica asumida por MINUGUA frente al caso del secuestro y asesinato de la señora Isabel Bonifazi de Botrán.

Pero en este torbellino de pasiones desatadas, el Gobierno no deja de tener su cuota de responsabilidad. En primer lugar, porque a pesar de contar con la mayoría parlamentaria, no ha sido hasta ahora capaz de crear el marco legal adecuado que la crisis de seguridad reclama para combatir al crimen organizado. Todos sabemos que en el caso de los secuestros, es vital la intervención de líneas telefónicas para poder rastrear el paradero de las víctimas y sus captores; sin embargo, dado que la legislación actual lo impide, las fuerzas de seguridad se ven forzadas a incurrir en delito al utilizar este recurso para ubicar a los secuestradores.

Además, algunas de las críticas de MINUGUA encuentran fundamento en la obstinación del Gobierno de apoyarse para combatir la delincuencia, en el aparato contrainsurgente heredado del conflicto armado interno evidenciando que hasta ahora ha sido incapaz de poner en marcha instancias civiles profesionales de investigación, como las que existen en todos los países democráticos del mundo.

Al entendido por señas: la ciudadanía demanda de sus autoridades un eficaz combate al crimen, por medios legítimos y legales. Uno de los extranjeros que nos ayudan, espera que si no son parte de la solución, no sean, tampoco, parte del problema...

SIGLO VEINTIENO

Publicación de la Asociación de Guatemaltecos en el Extranjero, S. A.
Avenida 14 de Octubre 100, Zona 10, Guatemala, Guatemala

Corresponsal:

Presidente: Daniel Pineda Rojas

Vicepresidente: Jorge Carlos López

Directores: Ricardo López, Ricardo López, Ricardo López

Coordinador General: Ricardo López

Asesor Editorial: Ricardo López

Redacción: Ricardo López

Administración: Ricardo López

Corrección: Ricardo López

Impresión: Ricardo López

Distribución: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

Publicación: Ricardo López

La reforma constitucional en la antesala de la duda

Como consecuencia directa de los Acuerdos de Paz firmados el 29 de diciembre de 1996, el Organismo Ejecutivo ha propuesto y enviado a la consideración del Congreso de la República, un pliego de enmiendas a los artículos constitucionales directamente relacionados con los componentes constitucionales de esta institución, el Parlamento ha recibido propuestas de reforma constitucional, tanto las respaldadas por el tribuno de 11 diputados, requeridos para ser ley, como una firmada por cinco mil ciudadanos, número mínimo para que puedan proponer iniciativas de reforma a la Carta Magna directamente por el pueblo. Es probable que sean presentadas más iniciativas, tanto aquellas que se consideran necesarias por las reformas propuestas para el fortalecimiento de algunos de sus partes y el fortalecimiento de algunos de sus partes, como aquellas que se consideran necesarias dentro de los Acuerdos de Paz, como otras que podrían ser planteadas por diversos tribunos con el propósito de superar inconsistencias del actual texto.

Se ha discutido mucho sobre la conveniencia o inconveniencia de introducir modificaciones a la Ley Suprema. Sin embargo, en un mundo cambiante como el actual, la necesidad de revisar periódicamente la Constitución está determinada por el hecho de que algunos de sus mandatos se ajustan cada vez con la naturaleza de una ley específica, incluso, con un reglamento que con la de una ley general. Así, el texto constitucional contiene preceptos que deben observarse en la administración pública en la cuestión electoral, en lo relativo a los deberes del Estado y en lo respectivo al orden exterior y social, todos ellos suceptibles de ser revisados a la luz de los nuevos contextos que existen, se están

creando y desapareciendo, y cuya rigidez afecta las posibilidades de fortalecer un Estado moderno y actualizado. Por ejemplo, para posibilitar una mejor definición de la estructura del Banco Central y una integración más íntima de los sectores sectoriales, o para mejorar preceptos relativos a los procesos y relaciones económicas y sociales en constante cambio.

En cumplimiento del artículo 277 constitucional, el Congreso de la República debe atender sin demora cualquier iniciativa de reforma a la ley suprema del estado, planteada por el poder legislativo establecido en dicho artículo. Por ello, el Organismo Legislativo inició el estudio de las enmiendas en una de sus comisiones y creó el mecanismo de la Comisión Multipartidaria, que actualmente se ocupa del estudio de las iniciativas para modificación de las partes para modificación de las partes, en ese alto organismo del Estado, se están debatiendo la necesidad de que las correspondientes enmiendas a la ley suprema del pliego de modificaciones, para con los representantes de los propuestos por los partidos políticos, los que al final deberán decidir acerca de las enmiendas, con el voto de las dos terceras partes del total de diputados que integran el Parlamento. Es deseable que el estudio y discusión de la reforma se realicen en un ambiente de apertura y transparencia, de manera que los ciudadanos tengan conocimiento adecuado de lo que se propone y de los alcances de lo que se propone y de los alcances de lo que se propone y de los alcances de lo que se propone.

Aunque la necesidad de introducir las enmiendas a la ley suprema es evidente, el proceso anterior ahora una larga antelación de dudas, en la que no se descarta, incluso, la posibilidad de que sea un pospongo.

Al parecer, la razón de fondo que genera esta indecisión de retrasar la discusión constitucional para el próximo período legislativo, sería la desconfianza del partido oficial de no querer abrir un nuevo frente de deliberación, porque podría generar controversias que debilitaran sus posibilidades de éxito en las próximas elecciones.

Apertamente, esta política, como sería la misma sobre la que debería ser la posterior de otras leyes prioritarias, para consolidar el proceso de fortalecimiento institucional que avanzó durante este período, pero que aún lejos de haber sido completado.

El PAN tiene la palabra. De este partido depende si la reforma se promulga o si se deja para tiempos remotos turbulentos, como pretenden algunos de sus jefes. No obstante, es conveniente recordar que las decisiones deberán tomarse por mayoría. Por eso, bien dice el dicho: Más vale un ratón muerto que cien descordados...

Guatemala 03 de noviembre de 1997

SEALO VEINTINO

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

Organización de Naciones Unidas

¿Dónde está el hombre?

La izquierda radical guatemalteca nació por dentro a nuestro sistema de administración de justicia por más de tres décadas. Abogados, jueces y toda suerte de funcionarios de filiación marxista, infiltraron sus débiles esfuerzos para demostrar al pueblo guatemalteco que no encontraba justicia en las instituciones de la democracia burguesa. Que la única solución consistía en la empujando por sus fueros hacia la izquierda.

La derecha fascistaide que derrocó a la guerrilla nació por dentro a nuestro sistema de administración de justicia por más de tres décadas. Abogados, jueces y toda suerte de funcionarios vinculados a los poderes fácticos, infiltraron sus débiles esfuerzos para demostrar al pueblo guatemalteco que no encontraba justicia en la que esta derecha le cobraba al pueblo la factura por el derrotero de la izquierda comunista.

No es extraño, entonces, que tras más de tres décadas de enfrentamiento entre lo peor de nuestros poderes públicos, el sistema de administración de justicia de Guatemala sea, en buen chapín, una broma. La política no le presta y cuando los jueces se escapan, si no se escapan, los tribunales no los juzgan y a los juzgan, no los condenan. Es obvio que así, no podremos progresar.

Este gobierno ha logrado ya dejar su marca histórica: puso fin formal al enfrentamiento armado interno con la inminente privatización de CCA TEL, pese a las súbitas protestas de la izquierda más purista, puede decirse que ha iniciado un franco viraje hacia la economía de mercado; ha iniciado un combate al crimen con algunas leyes; ha logrado, a través de algunas campañas, están en marcha algunas reformas de la educación y la salud pública.

Por eso es que no podemos dejar una nota de pie de página en la

crónica futura de la evolución política, si no se emprenden de una profunda reforma de la administración de justicia. Al fin y al cabo, la firma de la paz no es más que el epílogo de un largo proceso en el que intervieron muchos personajes, entre ellos y trovadores. La privatización en Guatemala no ha sido, por otra parte, un verdadero acto de audacia, sino el burlito y riobante reconocimiento de una mala política regional, apadrinada por ricos y poderosos actores del mecanismo político internacional. Además, cuando la política presta a los criminales o el gobierno mejora los caminos y pone en orden a las escuelas y a los hospitales, pues no hace nada bueno y espectacular. Haciendo eso y otras cosas muy necesarias, fracasamos no para de hacer aquello por lo cual le pagamos. El verdadero reto, en la Guatemala de hoy, es arrancarnos del estado de leymanía en que hemos vivido y que nos mantiene atrochados a un pasado lejano. Eso es lo que podría hacer que la esperanza se encienda. Eso es lo que podría lograr que de nuevo cobren sentido la patitas políticas. Pero eso, lamentablemente, no parece formar parte de las prioridades del equipo gobernante. Para muestra, un botón: en el proyecto de presupuesto nacional que actualmente se discute en el Congreso de la República, de nuevo la administración de justicia recibe menos que el deporte nacional...

Puede ser que el problema, aunque de un naturaleza respete a la separación de poderes. En varias ocasiones el Presidente de la República, o su asistente Vicepresidente, han manifestado su frustración por la inoperancia de nuestros tribunales, blandiendo al mismo tiempo su peso como vecino respetado a la independencia de los organismos del Estado. Pero la historia enseña que no ha habido sistemas de administración de justicia que se reformen a sí mismos. Las reformas en Italia o la más reciente en Uruguay, son un claro ejemplo. Y no es para sorprenderse la reforma se reduce, según el doctor Carmichael, cabeza jurídica italiana, a tres elementos: presupuesto, procedimientos, números...

Es obvio que el Congreso judicial no logrará, por sí mismo, obtener los presupuestos necesarios. Es el Legislativo, a propuesta del Ejecutivo, el que puede sancionar tales presupuestos. Entonces, ¿qué puede hacer el Poder Judicial? En Guatemala, por un presidente que dura un año, el que cambia la legislación y depura a todos los jueces, magistrados y fiscales que resultan depurables. El liderazgo de este proceso, como ha ocurrido en otros países que ya se olvidaron por ese camino, tiene que venir de fuera. De alguien con poder, o con influencia, para proponer y lograr que se sancionen presupuestos, que se cambien leyes, y que se sancione el cumplimiento de las mismas. Y que se sancione el cumplimiento de las mismas.

El PAN tiene hoy, además del congreso judicial, uno de la mayoría parlamentaria. Consiguientemente, en este caso, de cara histórica frente la oportunidad de arrancarnos de cara de esta opresiva cultura de la impunidad. Para ello se necesita que surja un líder que recorra el país, que se abra a la gente, que escuche de esta forma, abiertamente, porque la paz en Florida, que tiene el mundo y le diga a Guatemala que es hora de resolver su dignidad y su dignidad. Que todos pida a cada cual nuestro gratuito de arena para cambiar nuestras desgracias. Que proponga, tras las consultas del caso un paquete de proyectos de ley, un nuevo presupuesto, una carta de derechos...

Ese hombre podría ser el Presidente Arce. Pero si por las razones que sean, no quiere nojarse los pies, otro pariente de alto vuelo debería recoger el estandarte, y así cambiar rumbo. Si así fuera, no habría mayor empacho en pagar más impuestos, pues se consolidaría el viraje hacia el progreso y habría nacido de nuevo la esperanza. Si así fuera, no habría tanta gente diciendo: ¿y la mayoría para qué? Si así fuera, no habría tanta gente pensando si no habrá Blegado, otra vez, la hora de aquel general...

Por eso, recién pasada la amnesia, poco contovencial y poco sudorosos asamblea nacional de los panistas, muchos se preguntan: ¿dónde está el hombre?

SIGLO VEINTIQUINTO

Guatemala, 13 de octubre de 1997

Editorial: Siglo Veintiuno

Director: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Editor: Juan Carlos Murga

Signos preocupantes que hacen pensar en un retroceso a la desmilitarización del Estado han empezado a manifestarse en el horizonte político. El cambio de una doctrina contrainsurgente por otra dedicada efectivamente a la defensa nacional, con todo lo que esto implica en cuanto a relocalización de bases militares y redistribución de recursos, parece estar siendo dejado de lado por el Gobierno, so pretexto de sumar el apoyo castrense a la lucha contra la delincuencia.

Es innegable que las aspiraciones plasmadas por el Gobierno en los Acuerdos de Paz, que firmó con la URNG, chocaron en muchos sentidos con la dura realidad del país. En varios aspectos, el cronograma de cumplimiento de las expectativas y mandatos contenidos en los Acuerdos, se ha retrasado en puntos claves. Y uno de ellos es, precisamente, la reforma constitucional en la cual se redefiniría el papel del Ejército en el seno de la sociedad, en especial, lo relativo a quitarle la potestad de participar en el mantenimiento de la seguridad interior.

Durante las últimas semanas, los medios de comunicación han traído una serie de mensajes en los que se refleja la preocupación por el vacío de poder que puede generar el retiro de los militares de algunas áreas de

conflicto de la vida nacional. Por ejemplo, se ha señalado la depredación que ocurre en Petén y la necesidad de que la institución armada establezca una brigada de defensa ecológica. Y luego, se tiene el debate generado acerca de los métodos utilizados por el comando paramilitar dirigido por el Jefe del Estado Mayor de la Defensa para resolver casos de secuestros.

En el primer caso, consideramos que la existencia de hechos de saqueo y depredación del patrimonio ecológico y cultural que atesora Petén no son argumento suficiente para justificar un nuevo despliegue militar. La historia reciente es pródiga en este tipo de hechos ilícitos, que se han consumado con la complicidad pasiva o activa de elementos castrenses.

El caso del comando para combatir el secuestro es un poco más complejo de juzgar, debido, más que todo, al innegable éxito que ha tenido este grupo operativo paramilitar para resolver varios casos. No obstante, vale la pena recordar que la lucha contra el delito, dentro de un régimen que aspira a implantar un Estado de Derecho, nunca debe hacerse violentando las normas jurídicas vigentes. Esto es combatir al fuego con más fuego.

Sabemos de los grandes esfuerzos que realiza el actual Gobierno para resolver los problemas nacionales y de los avances que ha hecho en muchas áreas, por eso, nos preocupa que, con la justificación de enfrentar a la delincuencia, se desdiga de sus promesas de civilizar al Estado y, por ello, deje de replantear la hegemonía que ha tenido hasta ahora el Ejército en sectores claves de la actividad estatal.

En este sentido, si el reto que la delincuencia opone es tan grande que no puede ser afrontado únicamente con las fuerzas civiles de seguridad, y se necesita el concurso castrense, sería impropio oponerse a que el Gobierno utilizara la ayuda de los militares. Pero esto únicamente debe ser una medida temporal y no el pretexto para delegar permanentemente en el Ejército funciones que en un Estado democrático liberal corresponden a una fuerza civil de Policía.

SIGLO VEINTIUNO

[illegible]

Los acuerdos de paz, ¿ley o agenda política?

En cuanto al proceso de negociaciones y los acuerdos de paz, es necesario distinguir su significación como instrumento de confrontación violenta que dio inicio, hace casi cuatro décadas, por un lado, y lo consecuentemente al entendido sustantivo de los acuerdos, por otro. En ese sentido, parece bastante claro y objetivamente comprobable que la firma de la paz constituye todo un acontecimiento histórico, favorable al desarrollo del país y al bienestar de los guatemaltecos.

A las puertas del primer aniversario de la firma de los acuerdos de paz, los argumentos en favor de las hipótesis de guerra y derrota total -por oposición a la negociación de la terminación del conflicto- parecen ir perdiendo sustento y fuerza. Esto quiere decir que aunque la racionalidad pragmática de la firma de la paz no ha logrado toda la contundencia que las partes negociadoras quisieran, sí ha ganado terreno, poco a poco, frente a las posturas más radicales. Ello ayuda a que mejoren las condiciones de gobernabilidad en el país y a que se forme cierta consenso mínimo, que puede servir de plataforma o de primer pórtico para la construcción del futuro de la patria.

Pero el contenido sustantivo de los acuerdos de paz es cosa muy distinta. Lo que se pactó entre las partes negociadoras, en relación a la terminación del conflicto armado, no puede entenderse ni presentarse a la ciudadanía y a sus represen-

tantes electos, más que como un mero instrumento, como un pacto entre políticos que delimita la agenda que debe conocerse y resolverse, pero sobre las bases de una plena libertad de decisión. Los acuerdos, pura, perduran la legitimidad que su disensión histórica implica, si el Gobierno o la URNG pretendiesen que sus disposiciones sustantivas debiesen elevarse al nivel de reformas constitucionales o legales.

Dicho de otra forma, sostener que el contenido sustantivo de los acuerdos de paz vincula indeliblemente a los órganos del Estado o a la propia ciudadanía, desnaturalizaría a tal punto dichos acuerdos, que perderían la legitimidad que la paz y su dimensión histórica les proporciona. Además de ello, cada vez que el Gobierno o la URNG justifican la adopción de cualquier política estatal, legislación o iniciativa de reforma constitucional, porque los acuerdos de paz así lo disponen, necesariamente competen a los detractores de tales medidas a situarse también en contra del proceso de paz en su conjunto, y no sólo de las cuestiones específicas que se discuten.

Aparte del problema de la legitimidad de los acuerdos, tanto para el Gobierno como para la URNG, sería mucho más conveniente ganar el apoyo generalizado e irresistible de la ciudadanía, en cuanto a la negociación de la paz y la terminación del conflicto armado, sin necesidad de que, juntos con ello, tengan que hacer suyos y tragarse una serie de aspectos sustantivos, que, debe insistirse, no pueden tener más valor que el de los puntos de la agenda política de la paz.

En ese orden de ideas, la práctica empleada por algunos funcionarios de Gobierno, de justificar sus decisiones, acciones y proyectos en lo que los acuerdos de paz disponen, sólo traerá como resultado que quienes disienten de tales decisiones, rechacen el proceso de paz en su conjunto, lo que implica poner en peligro el nivel de reconocimiento generalizado que, aparentemente, se ha conseguido llegando este punto. En definitiva, no conviene forzar a la población a aceptar más allá de lo que el sentido común establece como límite natural del alcance de los acuerdos de paz. Como dicen, a la fuerza, ni el PAN es bueno.

SIGLO VEINTINO

Correspondencia de noticias, de la
sección de cultura y de la sección de
opinión.

Comité Editorial:

Presidenta: Lucía García Nájera

Directora:

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Editora: Lucía García Nájera

Y con la misma piedra...

La aversión presidencial hacia la prensa ha adquirido ya relieve verdaderamente absurdo. Eso y no otra cosa es lo que se colige del discurso del Primer Mandatario en Antigua Guatemala, durante la ceremonia en la que se presentó el proyecto de restauración del Palacio de los Capitanes Generales.

El Presidente tiene razón al sentirse incómodo por ese choque constructivo entre sus deseos de proximidad en un país pacífico y respetuoso de la ley y la realidad cruda y atroz de una delincuencia que parece rebasar las capacidades del régimen para dominarla.

Nadie duda de la buena voluntad del mandatario y de su equipo, pero de eso a emprenderla contra los medios de comunicación, eso, como se dice comúnmente, son otros 100 pesos.

No son los periodistas los causantes del estado de indefensión en el que está sumida la sociedad, ni los medios de comunicación los causantes de tanto asalto, asesinato y secuestro. De ninguna manera. Los medios de comunicación, más bien, han apoyado la lucha del Gobierno en contra de la delincuencia, tanto la común como la organizada. Que se sepa, no ha habido una sola nota informativa, una columna de opinión o editorial alguno que se manifestase en contra de los esfuerzos que el Gobierno hace por combatir la violencia y mucho menos, tampoco se han hecho apologías del secuestro ni del asesinato. En esto, creemos, los medios de comunicación social han manifestado una postura tajante de rechazo en contra de quienes mantienen amenazada la seguridad pública y han sido lo suficientemente claros como para destacar los esfuerzos que se hacen contra la delincuencia. Los logros del Gobierno en la captura de secuestradores

y contrabandistas han sido publicitados ampliamente cada vez que éstos se producen y de manera alguna han sido, como el Presidente suele decir, ninguneados.

Que haya inversionistas que piensen dos veces antes de invertir proyectos en Guatemala, eso no es culpa de la prensa, sino de la situación de inseguridad que se vive. Porque ¿qué actitud puede esperarse, por ejemplo, de una compañía que ha padecido el secuestro de su gerente general o de una empresa que ha padecido el asesinato de alguno de sus principales accionistas?

Y lo mismo es aplicable al caso del turismo. Si se han producido casos de asaltos a turistas, es lógico que los gobiernos de los países de origen de las víctimas quieran proteger a sus connacionales de ese tipo de eventualidades, publicando una u otra versión del tristemente celebre *travel warning*. No cabe duda, el país tiene hoy graves problemas que requieren de la energía no sólo del Gobierno, sino de todos los guatemaltecos honrados para poder afrontarlos.

Dentro de 20 días se cumplirá un año de haberse firmado los Acuerdos de Paz con la URNG. Cuando se estaba en el proceso de negociación, hubo personas y sectores que vieron en el fin de la guerra una oportunidad de reconstruir al país y resanar las heridas ocasionadas por 35 años de insurgencia y contrainsurgencia. Entre ellos, se contó al propio presidente Arzu, que hizo de los acuerdos un punto fundamental de su programa de gobierno. Resulta lógico que después de que los negociadores estamparon, con la anuencia del propio mandatario, su rubrica en los documentos que finalizaron un conflicto tan prolongado, sea hoy el Presidente quien dispare su amibros verbal para prolongar una discusión que, por inútil, es estéril.

Un año sin lucha armada

Cuando mañana lunes tenga lugar el quincuagésimo séptimo aniversario de la independencia de Guatemala, se estará cumpliendo el primer año de la firma del Acuerdo de Paz entre el Ejército y la Unidad Revolucionaria que puso fin al conflicto armado que durante 36 años ensangrentó al país.

Es satisfactorio comprobar que las dos partes signatarias del convenio, el Gobierno de la República y la UR, cumplieron responsablemente con finalizar toda hostilidad. Al fin, los guatemaltecos, al fin, pueden volver a presenciar otro combate entre el Ejército Nacional y la guerrilla, lo que va de por sí constituye un importante avance, dentro del proceso por lograr la paz y el fortalecimiento de la convivencia social en nuestra nación.

Durante este año, Guatemala se ha reconocido al contenido de estos pactos y construcciones, se dejó atrás el innecesario odio y desconfianza conflictiva entre hermanos. El Gobierno ha cumplido plenamente su compromiso pacificador, al dar la oportunidad a los oscuras aliados en armas de reintegrarse a la legalidad ciudadana, sin represalias, persecuciones, ni revanchismos de ninguna naturaleza. Por otra parte, los insurgentes han cumplido con depositar las armas, insertarse en la vida pacífica y buscar su nueva forma de expresión política, por medio de un partido, con el que formularán sus planteamientos ideológicos en el próximo proceso electoral.

Este año se ha cerrado uno de los capítulos más negros y lamentables de nuestra historia patria, que dejó más de 100 mil muertos, para iniciar una nueva era, en la que todos los guatemaltecos, sin ninguna distinción, se rigen por la Constitución Política de la República y se desarrollan dentro de la legalidad. En

este, el pueblo guatemalteco ha demostrado ante el mundo, que es capaz de resolver sus problemas, por muy difíciles que sean, por medio del diálogo y la buena fe. Así como ocurre en las naciones que han logrado una democracia civilizada.

El 28 de diciembre de 1996, pues, es reconocido como una de las fechas más trascendentes del calendario de los guatemaltecos, pues marca el fin de la guerra fratricida y del desmoronamiento ideológico intranquilo.

Desafortunadamente la firma de los acuerdos de paz no ha resultado suficiente ni para que los guatemaltecos vivan en la actualidad en un medio que garantice su vida, su integridad y su desarrollo pleno, ni para que sean satisfechas las grandes y tradicionales necesidades de los sectores populares. Por el contrario, durante 1997 el pueblo de Guatemala ha seguido la promesa de una escalada sin precedentes de la delincuencia común, en forma de asaltos, secuestros, robos y otros actos de agresiones, que han conllevado a Guatemala a un país sin seguridad pública. Asimismo, aún no ocurre la necesaria revitalización plena de la economía.

O sea que es necesario reconocer y aplaudir el acuerdo de la firma de la paz nacional, pero también estar ciertos de que la firma de la paz no puede ser la panacea que resuelva todos los problemas de los guatemaltecos.

La pacificación de Guatemala es solamente el principio de la ardua lucha que debe protagonizar el país, para construir el progreso nacional y en esa lucha deben tomar parte todos los sectores de guatemaltecos. Bienintencionados. Sólo con la unidad nacional se logrará derrotar a las bandas criminales, la impunidad y la corrupción, así como impulsar la economía y satisfacer las necesidades de los sectores marginados de la población. Unicamente con la unidad nacional será posible construir la paz.

EDITORIAL

La paz: compromiso de todos

Hace apenas un año, los guatemaltecos asistimos a un acontecimiento histórico: la firma del acuerdo final para el establecimiento de una paz firme y duradera en Guatemala, compromiso contruido por las partes frente al pueblo y de cara a la comunidad internacional, gracias a la presencia y mediación de otros dignatarios y personalidades internacionales. La firma del acuerdo definitivo no significó entonces que la paz estuviese lograda y que, como únicamente suele suceder en los cuantos de veces, los guatemaltecos comenzáramos a vivir en una sociedad nueva y sin problemas. Quizás algunos creyeran que la paz se alcanzaba por arte de magia con la publicada firma de los acuerdos, pero también algunos pensó que el proceso para construir la paz sería simple y fácil. Oímos, con sentimientos contradictorios, pretendieron convertir el momento de la firma en un momento de publicidad y autopropaganda política. Ha transcurrido ya un año desde la firma del acuerdo final y queda claro que la paz sigue aún por construirse y que el acontecimiento del 26 de diciembre de 1996 apenas sirvió para sellar un compromiso de terminar con la violencia política y de buscar la solución de los problemas nacionales por caminos civilizados.

Pero la construcción de la paz no puede quedarse en el simple cumplimiento de los compromisos adquiridos por las partes en el texto de los acuerdos firmados entre el Gobierno y la URNG, que, dadas las circunstancias en las que fueron negociados y acordados, padece de una visión particular sobre la realidad y sólo representan una visión limitada de todas las condiciones que deben crearse para asegurar la paz, que no son esas que muchos que hacen posible la

construcción de la paz: un sistema humanitario, una digna y suficiente, en donde prevalezca el respeto al derecho ajeno sobre la ambición, donde cada quien pueda disponer libremente el producto de su esfuerzo laboral donde los problemas se resuelvan y las aspiraciones se alcancen en el marco de una cultura democrática de amplia participación ciudadana donde existan oportunidades para el desarrollo de todos los sectores sin excepción. Por eso, la paz firmada y suscitada debe convertirse en compromiso generalizado de todos los guatemaltecos y extenderse mucho más allá del limitado contenido de los acuerdos.

Sólo el compromiso de todos hará posible superar, para siempre, la triste pérdida de miles de vidas de guatemaltecos caídos en la guerra interna de más de 30 años, la depauperación de las masas por los saqueos de decenas de miles de campesinos golpeados por la violencia, la injusticia y por la violación de sus derechos fundamentales, así como la destrucción de infraestructura productiva, la extorsión de los impuestos de guerra y otras desdichadas consecuencias generadas por la lucha armada misma. Sólo el compromiso de todos permitirá en el futuro combatir la corrupción y el crimen organizado, acabar la violencia criminal y la delincuencia común, lograr que retornen a la normalidad guatemaltecos presa del miedo y del terror, y establecer condiciones de seguridad ciudadana adecuadas para el normal desarrollo de las actividades sociales, culturales, económicas y políticas de los guatemaltecos.

La posibilidad de vivir en una patria diferente está en manos de todos y el éxito dependerá de la responsabilidad y entrega de cada uno de los ciudadanos guatemaltecos en la tarea de construir.

¡Feliz Año Nuevo!

Solo decide argumentar, que se la villa cada quien habla de la fecha según le va en la cabeza. De acuerdo con algunas personas que he escuchado al pasar del tiempo, a efectos de los gubernamentales no podría afirmar que 1997 fue un año particularmente difícil para la mayoría de nosotros.

Compartir.

[illegible]

Desafortunadamente, el principio consistía en medir solamente los esfuerzos, ignorando los incentivos y los problemas de coordinación que afectan a la mayoría de quienes trabajan, como la pobreza, el analfabetismo y la falta de salud. Deje a los docentes responsables en su comportamiento de las diferencias variables de los países.

económica, sobre todo en la segunda mitad del año. Algo decisivo, sin embargo, lo constituyó el cumplimiento de una parte considerable de los acuerdos de paz, suscritos entre el Gobierno de la República y la UCR, que pusieron fin a las hostilidades que habían existido entre los grupos guerrilleros y el ejército regular. Hoy se puede decir que la guerra ha terminado, gracias a la lucha armada que dejó 100 mil muertos y el desmoronamiento de uno de los pilares de la corrupción.

Durante 1997 el Gobierno dio la bienvenida a los integrantes del reform a sus hogares, restituyéndoles el cálculo de ingresos, un que se reconociera el gran rol de la UCR en la destrucción de la mafia. Por su parte, los ex guerrilleros cumplidos efectivamente con su compromiso en el campo de desarme sus armas y se reincorporaron a la vida civil. Se inició un campamento

de un ingenieros en
sus actividades, se procedió a la
inspección de los libros
contables, la reestructuración de los
formularios de actividades y el Quesito
de Grados de la Policía
Nacional Civil, además, se
convocó a todos los jefes de zona
además a las respectivas
comisarias policíacas.

En el ámbito de las regiones, el territorio regional como un espacio de autoridad que ha sido apropiado por la comunidad, lo cual representa parte organizada de un espacio de transacción que a través de negociaciones de los intereses de justicia.

La desintegración de la población por la falta de crédito a los departamentos de crédito y durante 1993 aumentó el número de personas afectadas y redujeron por el mismo motivo beneficiadas por los sistemas de crédito, que por ende se redujeron las posibilidades de mejorar la situación de una agricultura familiar por propia fuerza.

Además, presentará los resultados de diferentes investigaciones que se han realizado en el laboratorio de procesos y el estado de los sistemas de tratamiento de aguas. Posteriormente, la Ponencia concluirá que muchos de los pillos tratados en las intervenciones realizadas y en diferentes lugares forman el equivalente latinoamericano como consecuencia de la contaminación del medio ambiente.

La llegada del nuevo año, no obstante, es recibida con expectación y esperanza por los guatemaltecos, ya que se trata de un período vital para la realización del programa de trabajo de la minería.

ADMINISTRACIÓN
Gubernamental. Como
aspectos prioritarios del
quehacer gubernativo, los
gubernativos demandan
seguridad para la persona y
para sus bienes, en
el quehacer cotidiano del
gasto y la administración del
patrimonio vital.

Aquí, aunque 1993 se cierra
pasados los quince años, con la
memoria de lo que precedió de
nuestra de seguridad pública y
la falta de soberanía de las
a los problemas económicos,
nuestras para ser reconocidas
arte y nuestro calendario que
exquisitos fizo noche. Al fin y
al cabo, del exterior de todos
deporte que 1998 sea un año
de trascendentes conquistas,
en la tumba de los
guatemaltecos que construye un
país mejor, fidel Alfo Nuevo!

Feliz Navidad

[illegible]

Estos son días de
esperanza y calor humano, de
descubrimiento y
reconstrucción, por eso
queremos compartir
con ustedes algunas de
las experiencias que
reflexionan, rescatan
energías y perfilan el
futuro.

deretinosos a pesar de que los problemas de nuestra patria se aguden cuando los pueblos sepan acerca los mismos. Y que deban ser verdaderos verdaderamente. A quienes quisieran que queramos presenciar a un país caracterizado por la pobreza, la ignorancia y la falta de esperanza. Guatemala

Ha llegado la hora y
 unos minutos de
 meditación se hacen
 necesarios. Meditación
 sobre el significado de la
 Navidad, un el mensaje que
 el niño, nacido en un
 establo de Belén, dijo para
 todos los tiempos y para
 toda la humanidad. El

En el momento actual, todos los gobiernos del mundo se preocupan de una cuestión: la necesidad de una política económica que asegure para muchos años la prosperidad económica y social. Esta política económica no puede fundarse en la explotación de la fuerza de trabajo humana organizada.

has members, with 177. Describes a study by researchers in Washington, DC, on the effects of the 1994-95 flu season on the health of children in the United States. The study found that children who had been vaccinated against the flu in the 1994-95 season had a lower risk of being hospitalized or dying from the flu than children who had not been vaccinated.

ANEXO 2

EDITORIALES DE

PRENSA LIBRE

Aquí se incluyen los Editoriales que fueron utilizados para la realización de esta tesis

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Editorial

Guatemala 29 de diciembre de 1996

Se apaga el fuego de la guerra y se enciende la llama de la esperanza

Cuando esta tarde los representantes del Gobierno del presidente Álvaro Arzú, y los comandantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, estampen su firma en el Acuerdo de paz firme y duradero, ante destacadas personalidades nacionales e internacionales como testigos de honor, se apagará la llama de una guerra de 36 años que cobró miles de vidas, para abrir paso a un nuevo período de esperanza para toda la Nación.

El momento histórico reunirá una gran cantidad de delegaciones de alto nivel de países amigos y organismos internacionales, todo lo cual creará un marco impresionante que, a su vez, recibirá la más importante cobertura de la prensa nacional e internacional que jamás se haya visto sobre Guatemala, lo que constituye una verdadera vitrina positiva ante el mundo, que siempre nos ha visto como un país violento y sanguinario.

Para los guatemaltecos es el fin de un prolongado conflicto armado interno, pero al mismo tiempo es la prueba de que las armas no son la solución para los graves problemas que nos aquejan, y que la vía democrática con respeto, justicia, y dentro de un marco legal, es el único camino por el que se puede resolver las diferencias políticas, sociales, económicas y culturales.

También representa el fin de un proceso regional para terminar con las dictaduras y las guerras en Centroamérica, que se inició hace poco más de una década con los acuerdos de Esquipulas I y II, los cuales sirvieron de marco para el proceso de negociaciones que se llevó a cabo en marzo de 1990, en Oslo —en su etapa preliminar— hasta concluir hoy aquí, en el mismo territorio donde surgió la confrontación.

Se apaga el fuego de la guerra para encender la esperanza de todo un pueblo que, sin embargo, deberá luchar ahora por hacer realidad el anhelo de vivir en paz, aspiración que no se alcanzará más que con la colaboración decidida de

todos los sectores y con la actitud solidaria y responsable de todos los guatemaltecos, porque de lo contrario, habrá terminado la guerra pero no la confrontación que ha existido desde antes del conflicto armado.

Para una sociedad como la nuestra, desconfiada y muy dividida, el reto es más difícil, y hasta se podría decir que es necesario un cambio de actitud general, y lograrlo no es cosa de días o semanas, sino requerirá de grandes esfuerzos y un largo período de tiempo, en el que jugará un papel importante la solidaridad de los países amigos.

En medio de tanta sangre, dolor y tristeza, se puede decir que Guatemala ha sido un país muy bendecido, pues a pesar de la guerra, de las dictaduras militares, de los políticos corruptos y de la irresponsabilidad notoria de diversos sectores de la sociedad en distintos períodos de nuestra historia más reciente, el país ha sobrevivido, y ahora con la esperanza encendida, las posibilidades de hacer realidad nuestros sueños e ilusiones están al alcance de nosotros mismos.

Pero para comprender la magnitud de lo complejo de la situación no es necesario más que mirar a nuestro alrededor en estos momentos, cuando una aguda crisis del transporte ha menguado el júbilo entre la población, a la vez que muchos ven nubarrones grises en la economía en el corto plazo, toda lo cual, sin embargo, se podrá enfrentar ahora sin la presión de una guerra que siempre quitó oxígeno a la libertad y al necesario desarrollo socioeconómico.

El país debe entrar ahora en una nueva etapa. Lo prioritario es llamar a la reconciliación —y dar muestras de ella— a la vez que cada quién exhiba, individual y sectorialmente, una nueva actitud de solidaridad, en la que comprendamos que se debe trabajar unidos para resolver las graves diferencias sociales, promoviendo el desarrollo integral de la Nación en el mediano y largo plazo.

Editorial

Guatemala, 30 de diciembre de 1996

Hoy se inicia una nueva etapa en la vida de Guatemala

Ayer se firmó el Acuerdo de paz firme y duradero entre el Gobierno y la comandancia de la URNG, el cual pone fin a 36 años de conflicto armado interno, hecho que permite que a partir de hoy, los guatemaltecos vivamos una nueva etapa que, sin embargo, principia con la mayor parte de los problemas que hemos venido arrastrando desde hace mucho tiempo, y que no han tenido hasta ahora la solución deseada.

Como el ciudadano común y corriente habrá podido apreciar, la celebración de la firma de la paz fue reflejo de lo que es nuestra sociedad. El acontecimiento histórico se recibió de diferente manera en las distintas clases y localidades del país, tomando en cuenta que unos más que otros fueron afectados por esa guerra de baja intensidad, que sin embargo cobró más de cien mil vidas, según los organismos de Derechos Humanos.

Esto se puede interpretar —parcialmente— como apatía o incredulidad de muchos, ya que los mismos protagonistas del prolongado proceso de negociaciones sufrieron un desgaste muy grande en su credibilidad, sobre todo cuando fueron cuestionados unos y otros —por diversos sucesos que se produjeron a lo largo de los años de negociaciones—, por lo que en esta nueva etapa se debe demostrar con hechos que la firma de ese documento llega acompañada de un cambio de actitud general de todos los sectores institucionales.

El pueblo guatemalteco desea la paz. Sin embargo, parece que hay una conciencia bien clara en el sentido que ésta no llega necesariamente con la firma de un documento, sino más bien se debe construir a base de esfuerzo, de sacrificio y, sobre todo, de buena voluntad, si verdaderamente la queremos alcanzar.

Hay dos áreas prioritarias en las que se deben ver resultados en el corto y mediano plazo para ir fortaleciendo la credibilidad en esta nueva etapa. La primera de ellas es el aspecto socioeconómico, pues mientras no se generen oportu-

nidades de superación para las grandes mayorías, la frustración y el resentimiento continuarán predominando, y aunque la guerra haya cesado, no será igual con la confrontación de clases.

El segundo aspecto importante es la aplicación de la justicia, porque no se puede crear el clima de confianza necesario mientras delincuentes y asesinos hagan de las suyas sin que el peso de la ley caiga sobre ellos, persistiendo así la terrible impunidad que nos ha afectado a lo largo de décadas.

Educación, salud, vivienda, etcétera, deben acompañar los esfuerzos de desarrollo económico, a pesar de las enormes dificultades y limitaciones que todos sabemos que existen y perduran, porque como ya dijimos antes, nuestros niños desnutridos, la mortalidad infantil, el elevado índice de analfabetismo, en resumen, la terrible pobreza, no ha desaparecido por la buena voluntad de quienes ayer firmaron el Acuerdo de Paz.

Por supuesto que no se debe pretender que los resultados borren en pocas semanas o meses esa falta de desarrollo que se ha acumulado durante siglos. Estamos ante una tarea que nos puede tomar años, pero si los avances no se observan y son palpables, entonces nuestra población volverá a perder la esperanza.

De la misma manera, no se puede esperar que el sistema judicial, que ha fracasado estruendosamente hasta ahora en la búsqueda de una equilibrada y justa aplicación de la ley, emplee a producir ahora fallos adecuados y acertados. Es un proceso, pero como tal, debe principiar de inmediato, porque cada día que pasa se pierden oportunidades y se puede caer en una actitud pesimista.

Finalmente, además de los esfuerzos colectivos, pero tal vez más importante en realidad, es que cada guatemalteco busque la paz interior, porque sólo así podremos hacer frente a los grandes desafíos que tenemos por delante.

Editorial

Guatemala 31 de diciembre de 1996

Adiós al año 1996

Bienvenido 1997

Hoy concluye uno de los años más intensos, importantes y trascendentales en la historia moderna de nuestro país, en el que como siempre, sucedieron cosas buenas y malas, pero todas éstas, una vez que están, han quedado ya en el pasado y no pueden ser cambiadas en ningún sentido.

¡Adiós 1996! Lo más destacado del año ocurrió apenas 55 horas antes de que lo despidiéramos los guatemaltecos de manera definitiva: la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera.

Ese acontecimiento, del que ya se ha hablado mucho, deja encendida la llama de la esperanza, pero eso no es suficiente por ahora para olvidar las enormes dificultades que se dieron a lo largo del año que agoniza, principalmente en los órdenes económico y de seguridad.

En esta última materia, aunque se hicieron esfuerzos para contrarrestar la ola de secuestros, nunca se habían producido tantos y tan sonados casos en nuestro país, mientras que en el ambiente hay serias y fundamentadas dudas de que las capturas realizadas vayan a terminar algún día con condenas de los responsables de algunos de éstos.

La economía dio tumbos todo el año. Si bien, el Gobierno intentó minimizar la crisis con el argumento de una desaceleración, la verdad es que los hechos probaron que atravesamos por una recesión, la cual permanece, y se requiere de grandes esfuerzos para dejarla atrás.

Hubo otras cosas buenas y malas, pero ahora no se trata de hacer un recuento, sino más bien de ver hacia adelante, porque, finalmente, no hay que perder de vista que todo lo sucedido ya no puede ser cambiado, pues, de hecho, lo único que tenemos en este momento en nuestras manos es trabajar con el presente, es decir, el Año Nuevo, y tratar de corregir en éste todo lo que no se pudo hacer durante los últimos 12 meses, o simplemente lo que dejó de realizarse.

Si 1996 puede ser calificado como el año de la paz, 1997 se presenta como el año de la esperanza, pero también podría ser calificado como año de grandes desafíos, porque los problemas que se vislumbran en el corto plazo no son para nada sencillos, y requerirán no sólo la mejor disposición para hacerles frente, sino, además, se necesitará una buena dosis de sacrificio y responsabilidad de parte de todos los guatemaltecos.

Para el Gobierno del presidente de la República, Alvaro Arzú, lo importante ahora es que sus funcionarios sean los primeros en aprovechar la oportunidad que se presenta al recibir el nuevo año sin guerra. Muchos temen que la falta de oposición que en este momento existe pueda hacer perder la dimensión de la realidad a los integrantes del Partido de Avanzada Nacional, PAN, y que se monten por ello en una especie de nube, desde la cual poco o nada podrían hacer para sobrepasar a esos problemas que todos sabemos existen.

De los logros o fracasos que se puedan alcanzar en 1997 dependerá en gran medida el futuro del país, porque si este año se desperdicia, la situación socioeconómica y la falta de seguridad podrían agudizarse extremadamente, y ello nos acercaría de manera peligrosa a la posibilidad de una explosión social, que en nada contribuiría para que Guatemala alcance el desarrollo integral necesario.

Pero este no es momento para ser pesimistas. El refrán que dice: Año nuevo, vida nueva, nos indica precisamente que debemos dejar atrás todas las cosas malas y cargar en nuestra maleta de viaje para los próximos 365 días, aquellas cosas buenas que trajo el año viejo, porque con la base para convertir en realidad algunos de nuestros sueños.

Por el momento, no queda más que esperar que Dios bendiga a Guatemala en 1997 y que los guatemaltecos nos hagamos dignos de esas bendiciones exageradas que el país recibe.

Editorial

Guatemala, 03 de enero de 1997

Es necesario convencer al pueblo para que crea en la paz

Pocas horas habían transcurrido después de la firma del Acuerdo de Paz Firme y Duradera, cuando miembros del Gobierno y la guerrilla comenzaron un programa de visitas a diferentes comunidades del país, donde la guerra dejó las más horribles huellas. La idea es, según dijeron el 30 de diciembre los primeros emisarios, presentar ante el pueblo a militares y guerrilleros para hablar de la paz.

El itinerario continuó ayer, cuando varios jefes de la guerrilla viajaron a campamentos rebeldes en compañía de personal militar, para repetir el discurso de paz y reconciliación ante las tropas antigubernistas.

Esta labor de venta de la paz al pueblo y a los combatientes, víctimas y protagonistas directos de la guerra, es impostergable. Sin esa persuasión, necesaria por lo fresca que aún se percibe la lucha, será difícil pedir flexibilidad y comprensión popular en los primeros días de la posguerra.

Y es que, sin esperar un milagro para que el pueblo no sólo se alegre sino acepte la paz como un compromiso, esta importante etapa del proceso de paz se puede resumir en las palabras de la premio Nobel Rigoberta Menchú, en Sayaxché, Petén: Soldados y guerrilleros fueron los constructores de la guerra; ahora, soldados y guerrilleros deben ser constructores de la paz, junto con el pueblo.

De estas visitas debe surgir una nueva mecánica para la paz, basada más en aspectos reales capaces de adjudicar con justicia histórica la paternidad del proceso pacificador. Porque, aunque se haya alcanzado en corto tiempo la paz gracias al esfuerzo de este Gobierno, no dejaba de ser irónico que integrantes de grupos sociales que nunca habían hecho algo por detener la guerra se atribuyeran irreverentemente el mérito de regalar la paz al pueblo.

La posguerra es compleja. Basta

escuchar a la gente en el campo para comprender cuánto daño hizo al país el enfrentamiento entre hermanos. Se percibe sed de venganza, revanchismo y hasta una mezcla de irónicas rebeldía en los discursos populares que evalúan los resultados del conflicto.

Por eso resulta oportuno convencer al pueblo de lo necesario que es ver la posguerra como una época de reacomodamiento social. Debe alcanzarse esa meta antes de que se fije el llamado Día D y se conozca el calendario de desmovilización, porque el pueblo deberá, a su vez, convencer a los combatientes para que abandonen definitivamente las armas y trasladen la lucha al ámbito de discusión política.

Indispensable resulta entonces el trabajo de convencimiento para lograr el máximo apoyo a la paz. Según Richard Aikenhead, de la Comisión de Paz, COPAZ, los primeros resultados visibles del proceso no se verán antes de seis meses, porque habrá necesidad de adaptar la legislación, crear comisiones, establecer mecanismos y captar el apoyo económico nacional e internacional para comenzar con el proceso. Por eso es tan importante que la gente crea en la paz, para poderla esperar con esperanza y no con desencanto.

Si se ponderan estos factores, parece inevitable preparar el terreno para la paz convenciendo al pueblo de los beneficios que ésta traerá. Es muy importante que sean los ciudadanos quienes más aprecien el silencio de los fusiles, porque el mismo reclamo que detuvo la guerra preservará la tan esperada tranquilidad política y social.

Se puede hablar, sin equivoco, de una nueva etapa política en el país. La guerrilla deberá convencer de sus intenciones a los escépticos y a sus adversarios, y el Ejército persuadir también a quienes quedaron en medio de la guerra. Estos son tiempos de paz donde ya no hay uniformes ni odios, sino sólo un país que necesita de todos sus hijos para crecer.

Guatemala 04 de enero de 1997
Editorial

Tras firma de la paz los problemas están a la orden del día

No era necesario ser un experto en análisis sociopolíticos para asegurar que tras la firma del Acuerdo de Paz, el pasado 29 de diciembre, no pasaría mucho tiempo antes de que volvieran a ser sensibles los múltiples problemas que afectan a la población guatemalteca, golpeada el año pasado por la falta de seguridad ciudadana y la recesión económica.

Mientras la administración del presidente de la República, Alvaro Arzú, disfruta por las múltiples felicitaciones que llegan por haber puesto fin a 36 años de conflicto armado interno, y cuando los jefes militares y los ahora dirigentes -antes comandantes- de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, hacen campaña proselitista con sus bases, a favor de la paz, noticias impactantes nos han vuelto a todos a la otra parte de la realidad nacional.

Tres personas han muerto linchadas en los primeros días del año nuevo; los transportistas de combustible amenazan con paralizar su actividad, lo que podría provocar un desabastecimiento de los encarecidos combustibles; los precios de los productos siguen aumentando y las alzas de la electricidad y el transporte urbano penden sobre la población como una espada de Damocles.

Algunos podrían pensar que es difícil explicar la actitud de las turbas que han linchado a supuestos delincuentes, apenas horas después de que el pueblo celebraba la llegada de la paz. Sin embargo, la razón es bastante sencilla aunque no por ello aceptable, pues se trata de una reacción ante la falta de seguridad y la casi inexistente aplicación de la justicia, lo que hace dudar al ciudadano común y corriente sobre los beneficios prácticos que puedan llegar por la firma de un acuerdo, por importante que sea.

Según testigos, estos hechos repudiables resultan escalofriantes y muestran que sigue repitiéndose el patrón que se dio tantas veces el año pasado, cuando una treintena de personas murió por linchamiento, en una actitud que no puede,

ni debe, aceptar una sociedad medianamente civilizada.

Al mismo tiempo, los transportistas de combustible le tiraron los platos por la cara al ministro de Energía y Minas, Leonel López Rodas, con una amenaza de paralizar el abastecimiento de combustibles en todo el país, en una actitud que permite confirmar que la paz es algo que se logra con esfuerzo sincero y trabajo honesto, y no simplemente con la firma de un documento.

Como si estos indicios no fueran suficientes para demostrar que la guerra ha terminado, pero que la paz hay que construirla, en el seno del Congreso de la República hay también indicios fuertes de confrontación política, precisamente en torno a las iniciativas que deberán aprobarse para hacer efectivos los acuerdos suscritos entre el Gobierno y la comandancia de la URNG.

La tarea ahora es salir al paso, con eficiencia, rapidez y sinceridad, de estos problemas que percibe la población en general, porque, de lo contrario, los mismos crecerán en su dimensión, hasta producir efectos negativos y un ambiente adverso al clima de reconciliación y reconstrucción nacional que debe prevalecer en estos momentos.

El diálogo debe ser una vía eficiente para buscar solución a las diferencias entre los distintos sectores, de la misma manera que se deben buscar soluciones concretas a la falta de seguridad y justicia, un campo en el que se han dado pequeños, pero no suficientes, avances en los últimos meses.

Al mismo tiempo, esa crisis económica que nos agobia, deberá ser analizada cuidadosamente, con el fin de que no se vaya a agudizar en los próximos meses, pues, cuando la bolsa y el estómago están vacíos, no se puede pretender que las acciones de la gente sean lo más acertadas. Por lo tanto, ha llegado la hora de que todos actuemos y, por supuesto, que actuemos bien!

Editorial

Guatemala, 06 de enero de 1997

**La Ley de Reconciliación
bajo prueba de fuego**

Ninguno de los acuerdos firmados entre el Gobierno y la comandancia de la URNG a lo largo del proceso de negociaciones causó tanta polémica cuando se conoció su texto, como el que contempla la promulgación de la Ley de Reconciliación, como el instrumento legal para la reintegración de los guerrilleros a la vida política y civil del país.

El Congreso aprobó la Ley sin un análisis detenido y profundo de su contenido, tomando en cuenta la premura de tiempo que había para que entrara en vigor y permitiera el pronto ingreso de los excomandantes, además de crear el marco jurídico necesario para facilitar la desmovilización de los insurgentes.

El contenido de la Ley fue calificado de ser una amnistía general por los organismos que luchan contra la impunidad, y se advirtió que algunos crímenes cometidos durante los últimos años, pero fuera del conflicto armado, podrían quedar sin castigo por la redacción y espíritu de la misma Ley.

Una semana después de haberse firmado la paz ante los ojos de todo el mundo, la citada Ley de Reconciliación es sometida a una prueba de fuego, al mismo tiempo que el proceso mismo de paz enfrenta su primer gran desafío, con el recurso de inconstitucionalidad interpuesto en contra de dos artículos de la Ley, además de la noticia de que los primeros militares implicados en un caso de derechos humanos se acogerán a ella.

La versión gubernamental insistió mucho en que no se contempla proteger casos de violaciones o delitos realizados al margen del conflicto armado interno, pero, evidentemente, no todos los abogados tienen la misma interpretación, por lo que ahora deberán ser los tribunales los que digan la última palabra, tomando en cuenta que el caso del asesinato de la antropóloga Myrta Mack no puede considerarse como parte de la guerra, pues ella no era miembro de ningún grupo u organización clandestina.

En opinión de destacados juristas, lo que la Ley hizo fue suprimir la palabra amnistía, pero señalan que en la práctica sus efectos son los mismos, por lo que el debate que se inició con calor antes de su promulgación, recobrará fuerza ahora, a la espera —al mismo tiempo— del fallo de la Corte de Constitucionalidad, CC, para dar certeza a todo lo que está por realizarse, como parte del cumplimiento de los acuerdos suscritos.

El excomandante y dirigente de la URNG, Ricardo Rosales (alias Carlos González), fue entrevistado por la Prensa acerca de este tema, en la sede de la APG, pero en su respuesta evidenció desconocimiento jurídico, al indicar que en caso de una resolución de inconstitucionalidad, ellos interpondrían algún recurso, olvidando —al vez— que los fallos de la CC son inapelables.

Por cierto que llamó mucho la atención que durante los días que permanecieron en el país, los dirigentes de la URNG tuvieron mucho cuidado de no hablar sobre el caso del secuestro de la señora Olga de Novella y el famoso comandante Isaias, quien ejecutó el plagio, y luego fue canjeado por órdenes presidenciales, cuando fue capturado con las pruebas pertinentes.

Ese es un caso similar al de los crímenes de Myrta Mack y Jorge Carpio para citar sólo dos, que no deberían ser contemplados dentro de la Ley de Reconciliación, tomando en cuenta que son claramente hechos que se dieron fuera del conflicto armado, aunque sus ejecutores pudieran tener vinculación directa con alguna de las partes; es decir, el Ejército o la URNG.

Esta prueba de fuego a la que es sometida la Ley de Reconciliación será seguida con especial atención por la opinión pública local e internacional, tomando en cuenta su trascendencia, pues lo que suceda en torno a ella puede afectar el cumplimiento de alguno de los acuerdos, y así favorecer o entorpecer el proceso de paz.

Editorial

Guatemala, 08 de enero de 1997

Las actitudes de los militares cambian en la posguerra

El presidente Vinicio Cerezo pudo hacer muy poco para reducir el espacio y poder de los militares, y durante el breve mandato de Jorge Serrano la situación no varió, como tampoco logró mayores progresos su sucesor, Ramiro de León Carpio. Tres gobiernos demócratas que se desarrollaron bajo la sombra del Ejército.

Sin embargo, hay que dar algún grado de crédito a las administraciones de Serrano y de De León Carpio, puesto que, si bien no lograron disipar esa sombra, al menos dieron los primeros pasos del proceso de paz, lo que con el tiempo trajo el fin del conflicto armado, y con esto, el replantamiento de la función del Ejército en una sociedad civil.

El presidente de la República, Alvaro Arzú, impuso una relación diferente con los militares, desde el inicio de su gestión aunque no pudo nombrar de entrada a quien él deseaba en el cargo de ministro de la Defensa, y aceleró las negociaciones con la guerrilla, hasta llevar al país al período de posguerra que ahora vivimos, en el que el rol de la institución armada se ha replanteado de manera completa y de fondo.

Y los resultados los vemos en la lucha interna que se está produciendo en el seno de las fuerzas armadas, en donde al menos cuatro corrientes se manifiestan a favor de otros tantos generales, con el fin de promover que sea alguno de ellos el último ministro de la Defensa, tomando en cuenta que, cuando se lleven a cabo las reformas constitucionales, el propio Arzú podrá -y hasta cierto punto, deberá- designar al primer civil para ese cargo ministerial, hasta ahora reservado en exclusividad a los más altos oficiales de la institución castrense.

En los períodos de Cerezo, Serrano, e incluso, De León Carpio, la corriente militar más fuerte era la que terminaba imponiendo su voluntad, aun sobre el gobernante de turno, por lo que siempre las aspirantes debían tener más que el apoyo del presidente, el de los cuadros

altos de comandantes, para llegar al puesto más importante de su carrera.

Durante esos gobiernos, los informes que circulaban alrededor del mundo sobre Guatemala señalaban que existía un alto grado de militarización en la sociedad, pues el Ejército tenía una enorme influencia en las decisiones políticas y por medio del control de importantes instituciones.

Ahora, toda la infraestructura militarista disminuirá paulatinamente, pero lo más importante empezó a producirse aun antes de la firma de la paz, pues ha sido la propia institución castrense la que ha planteado la necesidad de llevar a cabo una especie de reingeniería, al mismo tiempo que se aceptó ceder finalmente el poder real a los civiles.

Sin embargo, en este momento existe el interés particular de algunos generales de aspirar al Ministerio de la Defensa a partir del próximo 15 de diciembre, con el argumento de que en el futuro es seguro que serán civiles quienes ocupen esa cartera y, por lo tanto, se terminan para ellos las posibilidades de alcanzar ese pináculo al que muchos esperan llegar para cerrar de la mejor manera su carrera militar.

Pero ahora, en la posguerra, han llegado nuevas aires a nuestra sociedad y a la propia institución castrense, ante lo cual la forma en que los militares manifiestan sus intenciones es diferente a la prepotencia y autoritarismo que mostraban en el pasado, incluso ante los gobernantes de turno, por lo que cabe esperar que la decisión final sea única y exclusivamente del presidente Arzú, quien, dicho sea de paso, ofreció poner a cautela en su colapso, cuando asumió el mando de la nación.

Puede confirmarse al ministro actual o nombrarse uno nuevo, pero lo que importa es que quien decida sea el poder civil y que los militares actúen -como debe ser siempre- el mandato presidencial.



Editorial

Guatemala, 10 de enero de 1997

China comunista endurece su postura contra Guatemala

La diplomacia guatemalteca no midió las consecuencias que tendría el invitar a un un amigo especial —en este caso Taiwan— a la fiesta de la firma de la paz, el 29 de diciembre, mucho menos que ello podría entorpecer todo el proceso de verificación de la desmilitarización por parte de las Naciones Unidas.

Al igual que el conflicto interno, la relación de amistad con Taiwan se desarrolló en el marco de la llamada guerra fría, y se hizo más estrecha durante los regímenes militares, pero la habilidad diplomática de los taiwaneses permitió que la amistad se extendiera a los gobiernos civiles, y se hiciera más estrecha en los últimos años, al extremo que Guatemala, junto con los demás países centroamericanos, impulsó su ingreso al nuevo Consejo de la ONU.

En cualquier caso, la República Popular de China, comunista, es uno de los poderosos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y por supuesto, ejerce la manera de cerrar todos los espacios posibles a la posibilidad para potencia económica de Taiwan, que fue expulsada de la ONU en 1971, precisamente por las fuertes presiones ejercidas por Beijing.

De parte de Guatemala nunca ha existido interés en buscar relaciones con la China de Li Peng, un país con el que tampoco hay intercambio comercial, mientras que con Taiwan ha sucedido todo lo contrario, y el nivel de relaciones ha superado el conflicto armado, tal lo demostró el presidente, Álvaro Arzú, al pronunciarse en su discurso ante la ONU, el año pasado, al apoyo de su Gobierno para el ingreso del régimen de Taipei al más alto organismo de la diplomacia mundial.

Los abrigos, sumando a la declaración que en la misma dirección formularon también en 1986 los presidentes centroamericanos, molestó sobremanera a los herederos ideológicos de Mao Zedong, pero no había posibilidad de represalias, precisamente por el bajo perfil de las relaciones de la región con el gigante amarillo, que pacientemente espera la oportunidad de cubrir la laguna al país

El derecho a veto de China en el seno del Consejo de Seguridad compromete en buena medida el trabajo de verificación, a pesar del enorme apoyo que ha recibido del resto de la comunidad internacional, sobre todo tomando en cuenta que se trata de respaldar un proceso de paz que impulsa la misma ONU.

Inicialmente, Arzú prestó importancia a la posibilidad de que se diera el veto de China, suponiendo que se podría integrar una fuerza multinacional verificadora al margen de la ONU, pero la URNG, por medio del comandante Pablo Munsante, descartó esa posibilidad, refiriendo que solamente Naciones Unidas podía garantizar el fiel cumplimiento de los acuerdos.

China continental un punto fuerte nada diplomáticamente cuando comienza las prenegociaciones de Guatemala, el año pasado, como tampoco pudo impedir antes que se estrecharan y crecieran las relaciones de Taiwan con varios países latinoamericanos, pero finalmente llegó la oportunidad de cerrar la laguna a nuestro país, y la respuesta es clara: que Guatemala pague sus errores —como ellos llaman a esta amistad. Y no aspira a poco, pues entre otras reivindicaciones demanda el reconocimiento de relaciones diplomáticas con el régimen que heredó el general Chiang Kai-shek.

Esta es la prueba de fuego para la nueva diplomacia guatemalteca, que ingresa a la actividad y obtiene buenos resultados en lograr respaldo para el proceso pacificador; ahora, debe mostrar mayor capacidad a un nivel alto, en donde necesariamente requerirá de alianzas y respaldos importantes, como pudiera ser el de Estados Unidos, un país con el que, sin embargo, se han dado algunas fricciones por los equívocos que han existido con la Cidea de Fidel Castro, que ahora, dicho sea de paso, podría usar su alianza ideológica con la China comunista en favor de Guatemala.

En definitiva, la verificación no está asegurada. El primer obstáculo para cumplir con los acuerdos se ha presentado, con la fuerza de una potencia mundial exigente que se deben cumplir y se pide perdón.

Editorial

Guatemala, 11 de enero de 1997

Veto de China no debe detener el proceso de paz en Guatemala

Ayer se vivió una jornada de mucha tensión en la sede de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, en Nueva York, en donde el Consejo de Seguridad discutió la propuesta de enviar un reducido contingente de Cascos Azules para verificar el cumplimiento de los acuerdos de paz a Guatemala, y concluyó con el anunciado veto de la poderosa República Popular de China.

A pesar del gran apoyo que la comunidad internacional mostró a favor de la iniciativa, la amistad y estrechas relaciones que existen entre Guatemala y Taiwan, territorio que China considera como una provincia renegada, provocaron la furia del régimen de Pekín, que nunca antes había utilizado su derecho a voto en el más alto organismo de la ONU.

De la misma manera que las presiones de China no hicieron que variara la postura guatemalteca respecto a Taiwan, tampoco los esfuerzos de nuestra diplomacia impidieron el veto, que deja ahora el programa de verificación del proceso de paz sin una herramienta muy importante, aunque no indispensable, siempre y cuando las partes muestren la flexibilidad debida.

Fue incorrecto que China intentara aprovechar su posición para ganar espacios en su conflicto territorial con Taiwan, país con el que Guatemala ha tenido un fructífero acercamiento, y el cual se ha convertido en promotor de algunas actividades comerciales, además de la asistencia bilateral que se ha desarrollado en varios campos.

Ahora que no hay que dejar pasar de manera inadvertida es la falta de visión de parte de nuestra Cancillería, que no previó lo que podría suceder y, en vez de ello, se permitió que en los acuerdos suscritos con la guerrilla se estableciera la verificación exclusivamente por parte de la ONU, sin contemplar otros organismos regionales, como podría ser la Organización de Estados Americanos, OEA, que también respaldó el proceso de paz.

En los últimos días se mantuvo en el ambiente la duda sobre el camino que se tomaría en caso de concretarse el veto. Ahora, se ha producido, y no queda más remedio que buscar una solución, si no se quiere retardar la desmovilización de los grupos rebeldes y otros pasos importantes previstos en los acuerdos.

Si bien es cierto, la reacción inicial de la insurgencia fue rechazar que otro organismo llevara a cabo la negociación, en este momento, los comandantes deben comprender que estamos ante un hecho consumado que demanda flexibilidad y creatividad para encontrar una solución en el corto plazo, a fin de no tener que depender de la postura China en el Consejo de Seguridad.

Cualquiera haya pasado la posición de Guatemala frente a Taiwan no es recomendable, pero lo que, en este momento, cabe sugerir que Gobierno y guerrilla busquen un pacto de caballeros para aceptar otro tipo de verificación, teniendo en cuenta que se ha manifestado voluntad para cumplir cabalmente con lo acordado en las negociaciones.

China deberá pagar un costo político ante la comunidad internacional, tomando en cuenta que utilizó su derecho a veto, por primera vez, en contra de un proyecto que favorece la paz y el entendimiento entre los seres humanos, que es precisamente el fin mismo de la ONU.

Aunque creyera China que Guatemala violó su soberanía por la invitación a funcionarios taiwaneses para que estuvieran presentes en la firma de la paz, su actitud en el Consejo de Seguridad no será bien vista por el resto de países, sobre todo, aquellos que se constituyeron en amigos del proceso de paz.

En definitiva, una censura a la falta de visión diplomática del Gobierno, pero, al mismo tiempo, un reconocimiento por no haber cedido a las irresponsables presiones de Pekín. Ahora, no queda más que buscar una solución al problema.

Editorial

Guatemala, 05 de febrero de 1997

Inicia proceso para verificar y cumplir acuerdos de paz

Luego de un periodo de incertidumbre sobre el proceso de verificación y cumplimiento de los acuerdos de paz, ayer se reactivaron los pasos a seguir, con la integración de la Comisión Especial de Incorporación, y hoy se logrará otro avance al iniciar su trabajo la Comisión de Acompañamiento, sobre la cual recaerá la mayor responsabilidad en esta importante etapa de la era de posguerra.

Ha trascendido que en las filas del Ejército existe cierto grado de malestar por la falta de proyectos específicos para garantizar la reincorporación de los excombatientes militares, mientras que para los exguerrilleros la situación es bastante diferente, pues se cuenta con respaldo de la comunidad internacional para ayudarlos en materia económica.

Ese será sin duda un tema que las autoridades deberán contemplar en las próximas semanas para buscar un equilibrio; por el momento, la atención se centrará principalmente en la definitiva desmilitarización de los miembros de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, todo bajo la atenta mirada de las Naciones Unidas, que enviará a dos personajes conocidos para participar en este proceso.

En la población hay mucho temor sobre las consecuencias que pueden acompañar a la desmilitarización de militares y exguerrilleros, tomando en cuenta el ejemplo de otros países en donde la violencia se ha reafirmado, al terminar éstos engrosando las filas del crimen organizado, pues, luego de combatir durante largos años, no conocen otro oficio que el uso de las armas.

En la Comisión de Acompañamiento, la presencia del exmoderador de las conversaciones de paz, el francés Jean Arnault, constituye una buena garantía, aunque para hablar de manera muy franca, no se esperan demasiados problemas para el trabajo que deben realizar en los próximos meses y, por el contrario, salvo situaciones imprevistas, la tarea debe transcurrir con normalidad.

El otro personaje, cuyo nombre está anunciado para esta importante etapa de reconciliación y cumplimiento de los acuerdos, es Christian Tomuschat, quien conoce a fondo nuestra realidad, tras haber sido durante algunos años el relator especial para Guatemala en materia de Derechos Humanos. El llegar a debe confirmarse su nombramiento en pocos días a presidir la Comisión de la Verdad que, a diferencia de la de Acompañamiento, tendrá una labor compleja y controversial, puesto que debe incursionar en el oscuro pasado que se vivió en la guerra sucia, y recibirá gran presión de parte de algunos sectores para que se pronuncie y haga acusaciones.

Son, pues, tres comisiones con sus particularidades, para todas estas importantes, para que lo antes posible se pueda cerrar de una vez por todas el capítulo de los 36 años de guerra que desangraron y dividieron a la sociedad guatemalteca.

Como se comprobó en los días y semanas posteriores a la firma de la paz, el proceso tiene algunas aristas complicadas y requiere de mucho esfuerzo, pero, sobre todo, de la formación de conciencia en toda la sociedad, acerca de la imperiosa necesidad de alcanzar una auténtica reconciliación, sin que ello signifique unificación de criterios o ideologías, y ni siquiera un enfoque común para ver y analizar la problemática nacional.

Ante esta panorámica, lo más importante es que todos comprendamos lo indispensable que resulta empezar a respetar el pensamiento del prójimo, como una actitud de vida por medio de la cual podremos verdaderamente construir una nueva y más justa sociedad.

En medio de la situación de inseguridad ciudadana y crisis económica que se vive en el país, el tema de la paz ha pasado a un plan bastante secundario en el interés de la mayoría de la población, pero ello no significa que deban desatenderse las tareas contempladas en los acuerdos.

Editorial

Guatemala, 26 de marzo de 1997

En medio de todo, el proceso de paz avanza adecuadamente

Aunque en el país existen múltiples problemas que han enturbiado el ambiente y afectan de manera negativa en diferentes áreas, el proceso de paz ha avanzado de la manera que estaba previsto, y se espera que muy pronto la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, inicie los trámites finales para convertirse en partido político.

La desmovilización de los exguerrilleros no ha encontrado ningún tropiezo bajo la estrecha supervisión de ONU, cumpliendo hasta ahora con el cronograma establecido, sin que se reporten incidentes de consideración que pudieran hacer temer algún contratiempo.

La comunidad internacional, que sigue con interés y atención los acontecimientos en la Guatemala de la posguerra, se muestra satisfecha con la forma en que se ha procedido hasta el momento, aunque en algunas sedes diplomáticas se perciben dudas sobre la capacidad del Gobierno para llevar a cabo los proyectos planteados, incluso sobre el financiamiento de contraparte que el país debe aportar en la mayoría de ellos.

En el plano doméstico, los guatemaltecos esperan también con interés los siguientes pasos, entre ellos algunos que deben tener repercusiones positivas, como la creación de la nueva Policía Nacional Civil, la elaboración de un catastro de tierras, y las reformas a la Ley Electoral y de Partidos Políticos, entre otros.

En el seno de la Policía Nacional han surgido algunos brotes de descontento por la evaluación a la que se está sometiendo a los agentes, pero éstas provienen del sindicato, que antes reclamo la depuración que se intentó hacer en dicha institución. Debe entenderse que se busca elevar el nivel de profesionalismo de quienes pasan a integrar la nueva fuerza encargada de velar por la ahora inexistente seguridad ciudadana.

En realidad, en los próximos meses deben producirse cambios de fondo en muchas de las instituciones y estructu-

ras del país, en un esfuerzo que demandará de todas las instituciones un aporte especial, y particularmente de un Gobierno con capacidad de convocatoria y liderazgo, porque de lo contrario, en cada paso que intente dar, encontrará oposición.

Mientras prosigue el plan de modernización del Estado —con la venta de las empresas, encabezadas por Guatel— se discutirán en el Congreso de la República la reforma a la Ley Electoral, las cuales son también de vital importancia para el futuro nacional, porque deben promover la actualización de la legislación vigente, que ya ha mostrado evidentes lagunas en los últimos procesos electorales, o yerrores tan de bulto, como el hecho de que varios distritos electorales —tal el caso de Peten— adolezcan ahora de falta de representación en el Congreso, al eliminarse la figura del diputado suplente.

A estas reformas hay que poner especial atención, pues no hay que olvidar que en dos ocasiones anteriores se intentó un manejo descarrilado de la ley por parte de los partidos políticos, lo que hizo que finalmente no se modificara y quedara pendiente para el momento en que se discuta la reelección de la URNG a la vida política.

Aunque la desmovilización de los exguerrilleros requiera de un gran aparato de logística, el programa se ha cumplido a cabalidad, pero apenas es el primer paso, y queda el más sencillo, tomando en cuenta que los que faltan tienen una proyección y trascendencia mucho más grande.

Este 1997 es el año crítico para la administración Arzú. Diplomáticos, analistas políticos y dirigentes sectoriales coinciden en señalar que los próximos 12 meses serán decisivos para el Gobierno, porque después de ese tiempo se llega a la etapa en que el pleno ejercicio del poder principia a decrecer, sobre todo, cuando no se han producido resultados que el pueblo pueda apreciar de una manera sensible y práctica.

 Editorial

Guatemala, 30 de abril de 1997

Comisión sobre tema de la tierra, importante para fortalecer la paz

Si bien, el Gobierno del presidente de la República, Alvaro Arzú, enfrenta una serie de problemas en diferentes áreas, al menos el tema de la paz se sigue manejando adecuadamente y, aunque lentamente, los pequeños problemas surgidos se han solventado, mientras que las comisiones para dar seguimiento a los acuerdos de paz se integran paulatinamente y casi todas están en capacidad de iniciar la labor encomendada.

Ayer quedó conformada la Comisión Institucional para el desarrollo y fortalecimiento de la propiedad de la tierra, que tendrá a su cargo una de las tareas más importantes para el período de la posguerra, como es la de mantener un clima de seguridad y certeza jurídica en el agro guatemalteco, una de las sectores más convulsionados en los últimos dos años, principalmente por las invasiones de fincas derivadas de las demandas de tierra por parte de grupos campesinos.

Entre las múltiples atribuciones que tendrá esta Comisión de carácter presidencial está la de definir el marco político e institucional para agilizar el tratamiento del recurso tierra, pero sin generar exageradas expectativas entre los campesinos, pues, de lo contrario se podría agravar más que aliviar la situación imperante.

En medio de las enormes complejidades socioeconómicas que se viven en el país, el tema de la tierra es uno de los más delicados y controvertidos, pues nadie ignora que es literalmente imposible atender absolutamente todas las demandas que se plantean, por lo que no son pocas las expertas en materia económica que insisten en señalar que la tenencia de la tierra no es la causa ni solución para resolver el problema de pobreza que afecta a la mayoría de habitantes.

Dentro de las muchas actividades que esta Comisión debe llevar a cabo, se destaca la importancia de crear el registro y catastro de propiedades, pues hasta la fecha ni siquiera se sabe con exactitud con qué tierra cuenta Guatemala, mucho menos se tiene un estimado sobre la que está disponible para crear un banco de tierras para trasladarlas luego a los campesinos que las solicitan por medio de financiamientos blandos.

El trabajo de crear el catastro cuenta con respaldo de la comunidad internacional, principalmente de países europeos, pero su desarrollo y conclusión no será de corto plazo, por lo que, de inmediato, hay que poner atención en otra función de la Comisión, como es la de resolución de conflictos, que inevitablemente no podrá esperar hasta que todas las estructuras estén funcionando, porque son varios los casos que están a la espera de resoluciones en los tribunales.

Ayer mismo la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, pidió por medio de un representante que iba a ejecutar los múltiples órdenes de desalojo de fincas que están pendientes en diferentes departamentos, pero ello implica demandar que la justicia no actúe, en perjuicio de quienes se consideran afectados por las acciones de hecho realizadas al margen de lo que establece la propia Constitución.

Si en torno a algún tema conflictivo urge que haya puntos de entendimiento y de conciliación es precisamente en el de la tierra, lo más importante es que siempre se mantenga un estricto y escrupuloso apego a la Ley, pues no se puede seguir violando nuestro sistema jurídico como ya se ha hecho en nombre de la paz, porque entonces lo que se está construyendo es de nuevo un clima de violencia y confrontación.

Cada comisión de las que se han formado tiene sobre sí responsabilidad grande, pero ésta, específicamente, puede, y debe, contribuir a que el clima de enfrentamiento en el agro disminuya; para lograrlo, la única forma es que las partes involucradas actúen con mucha responsabilidad y que, sobre todas las cosas, se respete siempre la Ley.

Editorial

Guatemala, 04 de mayo de 1997

Albright encuentra una Guatemala sin guerra, pero aún sin paz

El 29 de diciembre pasado, el Gobierno del presidente de la República, Alvaro Arzú, y la comandancia de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, firmaron los acuerdos que pusieron fin a una prolongada y desgastadora guerra de 36 años, para iniciar una nueva etapa, en la que la meta más alta es la de alcanzar la convivencia pacífica entre los guatemaltecos.

¿Se firmó la paz? Sí, la firma, paratiendo del hecho de que al proceso de conversaciones entre las partes beligerantes se le llamó negociaciones de paz, entendiendo simplemente como paz la ausencia de la guerra.

Sin embargo, hoy en día la humanidad ha llegado a comprender perfectamente que la paz es algo mucho más complejo que la ausencia de una guerra militar, porque esta se rompe también con las confrontaciones, con la violencia generada por la sociedad y, en términos generales, por la actitud del ser humano que no respeta los derechos de sus semejantes y provoca enfrentamientos de todo tipo.

El líder y ex presidente mexicano Benito Juárez dejó para la posteridad una frase que dice que el respeto al derecho ajeno es la paz, pensamiento que se confirma precisamente en casos como el de Guatemala, un país que aunque ya no vive en medio de una guerra, sigue sin alcanzar la paz.

Pero no hay que restar méritos a los ocurridos en diciembre pasado, pues la firma de los acuerdos entre el Gobierno y la URNG marcó un hito histórico y abrió la posibilidad para que se diera una nueva oportunidad a los guatemaltecos, pero partiendo de la premisa básica de que hace falta transitar por un proceso de reconciliación en el que se antepongan los intereses nacionales y comunes, ante los particulares e individuales.

Los primeros cuatro meses del que debiera ser un año de la paz han sido, en realidad, un periodo sin cambios de acti-

tud, con las tradicionales confrontaciones intersectoriales que han impedido en el pasado que el país se proyecte como resultado de un proyecto nacional, en el que se incluya a todos o, al menos, a la mayoría de habitantes.

¿El resultado? Los secuestros continúan, las invasiones de tierras no han cesado, la violencia y delincuencia común se han generalizado, y las actitudes prepotentes de los más poderosos, tratando siempre de imponer sus puntos de vista sobre los más débiles, se repiten a cada momento.

Pero no todo es negativo. Al menos, los anhelos de paz de la mayoría de guatemaltecos persisten, y la esperanza de que se pueda producir el cambio que se desea no ha muerto. Los aspectos que permiten ver con relativo optimismo el futuro del país.

La comunidad internacional sigue con bastante interés el acontecer de nuestro país, por lo que debemos ser los propios guatemaltecos los que demosstramos que hay una auténtica voluntad de renovar los estereotipos arcaicos de nuestra sociedad y democracia, que hasta ahora no han podido producir bienestar para las grandes mayorías, y han demostrado además que no promueven por sí mismos esa paz de la que tanto se habla.

Esa Guatemala de los secuestros, de las luchadas, de la pobreza extrema, es la que hoy conocerá la Secretaría de Estado de los Estados Unidos, Madeleine Albright, pero, al mismo tiempo, tendrá la oportunidad de presenciar el fin del proceso de desmovilización de los exguerrilleros de la URNG, una acción que es símbolo del anhelo de paz que sigue motivando el corazón de los habitantes de este país centroamericano.

Si Estados Unidos logra ver ese anhelo y esa esperanza, la respuesta debe ser la de un país solidario con la paz y el desarrollo, de una manera -incluso- más decidida de la que antes lo estuvo con la guerra.

Editorial

Guatemala, 06 de mayo de 1997

Obstáculos de desmovilización obligan a soluciones inmediatas

Desde el momento mismo en que se suscribieron los acuerdos de paz, se sabía que en el corto plazo, lo más complicado sería llevar a cabo, con éxito y sin fricciones, la tarea de desmovilización de los excombatientes, en especial porque se trataba de los principales artífices de una prolongada guerra que causó gran división entre los propios guatemaltecos.

El primer obstáculo se dio con la desmovilización del cuerpo de la Policía Militar Antibulante, PMA, cuyos miembros se sintieron hasta cierto punto traicionados, porque se les daba a ellos menos facilidades para lograr su reinserción a la sociedad que a los propios integrantes de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca, URNG, lo que provocó un virtual atisamiento.

Finalmente, se logró un acuerdo y el problema quedó solucionado. De hecho, ese fue el único incidente serio que se registró entre el Ejército, pues incluso a nivel de oficiales todas las medidas para recortar el personal se manejaron de una manera adecuada y sin provocar más fricciones.

Sin embargo, ahora que ha concluido la etapa de desmovilización de los exguerrilleros, se ha podido comprobar que éstos no son bienvenidos en ciertas comunidades, como Pueblo Nuevo, Quiché, en donde la cooperativa Ixcán Granda se opuso a la llegada de un grupo de desmovilizados, a los que miran con demasiado recelo.

La Misión de Verificación de Naciones Unidas para Guatemala, MINUGUA, se apresuró a destacar que los acuerdos y derechos de los desmovilizados están vigentes y deben cumplirse, pero no tomó en cuenta el justificado sentimiento de los habitantes de esas comunidades, que no tienen confianza en los exguerrilleros y se niegan a convivir con ellos, lo que plantea un problema serio y de fondo.

No hay que olvidar que en esa región

ocurrieron los más cruentos enfrentamientos de la terminada guerra, y que la población civil se vio en un momento determinado en medio de dos fuegos, lo que la obligó a tomar partido, casi siempre a favor del Ejército, que pudo así organizar con éxito las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC.

Sin embargo, esa misma situación puso militarmente a los civiles frente a los guerrilleros en actitud de combate, es decir que actuaron en bandos totalmente opuestos, ante lo cual es bastante normal la actitud que ahora se asume, sobre todo, cuando no se llevó a cabo un trabajo previo de conciliación, para promover la reconciliación y explicar que el conflicto ha llegado a su término.

Ese es sin duda el gran error de quienes crearon todo el esquema de desmovilización. Ahora no queda más que el buscar soluciones inmediatas que impliquen el que la situación se complique y tenga mayores repercusiones.

Obligar a las comunidades a recibir exguerrilleros no soluciona el problema, y por el contrario, podría agravarlo en el mediano plazo, al extremo que no se podría descartar el brote de violencia y enfrentamiento en pequeña escala, partiendo del hecho de que no exista un entendimiento previo para ello.

Todas las instituciones que se han involucrado en los programas de desmovilización se equivocaron y fallaron al no detectar lo que ahora está sucediendo con la debida anticipación. MINUGUA, Fonapaz y CEAR debieron prever este tipo de problemas, y encontrar opciones y soluciones antes de que estallaran en el último minuto.

Finalmente, las denuncias que se han formulado sobre los buzones de la exguerrilla en las zonas llamadas antes de conflicto, deben ser escuchadas e investigadas por MINUGUA, precisamente para ir creando un ambiente de certeza, no sólo en las comunidades del Occidente, sino en toda la sociedad.

Editorial

Guatemala, 23 de junio de 1997

Robo de obras de arte cercena nuestra identidad cultural

La riqueza cultural y natural del país siempre ha sido motivo de codicia, aprovechamiento y explotación, y medio para amasar fortunas de origen y moralidad discutibles.

Históricamente ha generado discusión e inconformidad social la explotación de los recursos naturales, particularmente del bosque, por personas que no intervinieron para nada en el proceso natural de su desarrollo. Es lo que sucede con las maderas preciosas de Petén, base de fortunas construidas con poco esfuerzo, y que ahora se diversifican en esa región.

Es en Petén, precisamente, en donde tiene lugar, por otra parte, la primera acción masiva de depredación del patrimonio arqueológico. Estelas, templos y montículos mayas fueron cortados, violados o sustraídos, y llevados al exterior para adornar museos o salas de poderosos.

Esa actividad de tesa cultura permitió el surgimiento en Petén de emporios económicos que todavía hoy gravitan con fuerza en la sociedad local, aun cuando ha decaído la demanda de los vestigios mayas, debido a la saturación del mercado, la falsificación, los riesgos de la comercialización, o el efecto hipotético de los convenios de cooperación celebrados por el país con las naciones cuyos ciudadanos han sido tradicionales compradores.

Posiblemente, por el motivo de esa gama de situaciones es que decayó el gilechismo, como llamaban los peteneros a la ilegal actividad. Luego de varias décadas de esplendor, y ahora los depredadores trasladaron su interés al robo de huacales, pinturas y piezas de artesanía coloniales.

Es tan eficiente la maquinaria operativa de las bandas, que el Instituto de Antropología e Historia calcula que han cargado con bienes por unos Q500 millones, aunque resulta difícil cuantificar su valor intrínseco, en razón de lo que emocionalmente representan para los guatemaltecos.

Debido a la escrupulosa selección de las piezas a robar, es indudable que las personas involucradas en la red conocen el negocio y cuentan con un aparato que, por grande y ramificado, aparentemente debe ser fácil de detectar por parte de las autoridades responsables de la persecución del delito.

No es ese el caso, sin embargo, y cada día trasciende la pérdida de nuevas reliquias culturales en iglesias, museos y hasta en cementerios. Tal es la apatía de la banda, que, aparte de exaltar sus acciones aun ajenas.

Mientras ello ocurre, el Congreso de la República, inmerso en una frenética carrera por legislar cantidad y no calidad, aprueba una polémica Ley del Patrimonio Nacional, absurda e ineficaz, que sólo ha venido a ganar el rechazo de una población sin cuyo concurso y concientización resultará estéril todo esfuerzo orientado a conservar lo poco que queda de nuestro patrimonio.

Obvio es que ningún guatemalteco que se precie de tal desea que el patrimonio nacional salga del país, porque de una u otra manera está ligado sentimentalmente al mismo; por ello es que se impone la necesidad de elaborar leyes realistas, prácticas, positivas y, ante todo, que acepten la voluntad ciudadana, en lugar de generar rechazo e inconformidad, como sucede con el adolesto de norma que manda el decomiso hasta de las antañonas fotografías familiares.

Antes que bufonadas —como eso de considerar patrimonio a ciertas personalidades vivientes— el ciudadano clama por una ley que ponga a buen resguardo los bienes y fomenta los museos regionales, en donde, aparte de vigilancia, esos recursos tendrán la posibilidad de ser vistos y apreciados para cumplir con otra función inherente a la responsabilidad que generan: el fortalecimiento de la identidad nacional y el sentimiento de unidad, en torno de los cuales gravita siempre la nacionalidad.

COPIADAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

Editorial

Guatemala, 25 de julio de 1997

Cohesión social para afianzar la Ley, no para violarla

Diversas apreciaciones sociológicas coinciden en señalar la ruptura del tejido social como uno de los objetivos de las llamadas fuerzas hegemónicas, para debilitar la eventual reacción popular ante situaciones arbitrarias.

Históricamente, ese objetivo se limitaba a la dominación colonial española, y en esta época fue privilegiado en el recién concluido conflicto armado interno como una forma de evitar la cohesión humana en torno a los propósitos de la subversión o del Ejército.

Con la conclusión de la guerra, también desaparecieron los argumentos para seguir menguando el tejido social, el cual surge ahora revitalizado y beligerante, como consecuencia de una especie de catarsis explosiva de todos los sentimientos de injusticia incubados a lo largo de 473 años de historia.

Eso tiene similitud con otras conductas sociales en naciones con gobiernos de facto o conflictos armados superados. Aquí, tras la conclusión de la guerra, han aflorado diversos motivos de protesta, algunos justificados en reivindicaciones agrarias, territoriales, étnicas o históricas y otros, la mayoría, en circunstancias esporádicas o pasajeras derivadas de la ausencia de seguridad pública, autoridad, aplicación de justicia y persecución del delito.

La conclusión de la guerra y la negociación de la paz trajo aparejadas necesidades que implicaron cambios y originaron traumas, angustias y vacíos que conlleva lo desconocido o no experimentado. Un ejemplo de ello es el cambio del procedimiento penal del sistema inquisitivo al acusador, el cual, tras más de tres años de su vigencia, apenas si comienza a dar signos de vida.

De la misma manera, el Ejército dejó de hacer presencia y abandonó su protagonismo en diversas zonas geográficas en las cuales, a falta de agentes de la Policía Nacional, la seguridad pública le era inherente.

De manera que cuatro factores, la conclusión de la guerra, el cambio de sistema procesal penal, la restricción del protagonismo militar y la escasa presencia policial en la provincia, —implícita, por otro lado, la poca credibilidad y confianza que despierta en la ciudadanía— gravitan en que, en caso de una renovada cohesión social no entendida, los líderes de esos movimientos tiendan a la mal llamada justicia popular.

Aunque históricamente han existido, especialmente en zonas con poblamiento indígena, espacios de tribunales populares, éstos nunca llegaron a dictar fallos sumarios ni a la exasperación de ánimos que ahora orientan a las multitudes a linchar a presuntos delincuentes, incendiar sedes policíacas, municipales y judiciales, cerrar carreteras y encarcelar y matar a señalamientos arbitrarios.

El caso más reciente, ocurrido el miércoles en Totonicapán en contra de cuatro policías a quienes los vecinos confundieron con asaltantes, se produce en una zona en la que la acción y la presencia de la justicia ha sido muy limitada. Basta citar la memoria de labores del Ministerio Público, la cual da cuenta en ese departamento de sólo dos juicios orales en 1995 y uno en 1996.

Antes de pedir al machito recurso de calificar de desestabilizadores a esos grupos, o a los medios de comunicación que cumplen con su deber informativo al dar cuenta de tales acciones, los elementos involucrados en la solución de tal desasosiego deberían replantear sus estrategias orientadas a afianzar las causas estructurales subyacentes.

Peró el mayor esfuerzo para alcanzar soluciones acordes a las expectativas populares, debe volcarse al cumplimiento de los acuerdos de paz, de lo que se espera efectos de cascada que terminen con la pobreza, la marginación y la injusticia social, caldos de cultivo de la insatisfacción que ahora se manifiesta de manera violenta, con consecuencias imposibles de predecir.

Editorial

Guatemala, 28 de agosto de 1997

**Foro de expresidentes:
una instancia muy válida**

Exactamente 10 años después de la firma de Esquipulas II, ayer fue firmado en esa población guatemalteca el documento de creación del Foro de expresidentes de la Centro América democrática, una nueva entidad política interesante y novedosa como en su momento fue la declaración para lograr la paz firme y duradera en el Istmo.

Signaron ese documento tras de los cuatro expresidentes que participaron en Esquipulas II: Vinicio Cerezo, José Azcona y Oscar Arias, así como dos gobernantes posteriores al mismo, Rafael Leonardo Callejas y Ramiro De León Carpio. Por problemas familiares no asistió Alfredo Cristiani y no aceptaron la invitación Rafael Ángel Calderón, Daniel Ortega ni Violeta Barrios de Chamorro.

El documento señala la decisión de los dignatarios de mantener el espíritu de Esquipulas II, apoyar su vigencia, crear mecanismos para facilitar el intercambio de ideas y opiniones en la comunidad del Istmo, compartir sus experiencias como presidentes, hacer gestiones para el cumplimiento de los acuerdos.

Además, apoyar la integración del Istmo por medio del Parlamento Centroamericano, Parlacen, la Corte Centroamericana de Justicia y la Secretaría del Sistema de Integración Centroamericana; respaldar el proceso democrático; propiciar el diálogo entre la sociedad civil para el fortalecimiento de la paz y la reconciliación; cooperar en la creación de mejores relaciones internacionales; ofrecer sus buenos oficios cuando haya conflictos; participar en actividades académicas e intelectuales, y en los asuntos regionales o nacionales cuando les sea solicitado.

La validez de este foro dependerá del nivel de interés que los exmandatarios tengan por convertirlo en una instancia de consulta y de asesoría. Eso es lo más importante. Por eso, no deben esperar a ser llamados a opinar. Deben hacerlo de manera constante y periódica, y conver-

tirse en centro de llamamiento para el diálogo. Por ejemplo, en Nicaragua, la creciente polarización política les otorga la primera oportunidad de actuación.

El principal problema de este foro de expresidentes serán los celos de los presidentes que están ahora en el mando de sus respectivos países, sobre todo si se trata de partidos políticos antagonicos. Eso, hasta cierto punto, es natural, y por eso es el primer reto por vencer.

Además de la ausencia de los exjefes de Gobierno nicaragüenses, llamó la atención que tampoco estuviera presente representante alguno del actual Gobierno guatemalteco, lo cual demuestra que la labor sugerida por los integrantes de este nuevo foro de consulta, no es tan fácil como pudiera pensarse.

Los actuales gobernantes del Istmo recibieron sus países ya sin la lucha armada interna o sus problemas colaterales. Los avances que representaron la firma del acuerdo Esquipulas II, suscrito a pesar de las presiones y las desconfianzas internas y externas, a 10 años de ocurrida, parecen ser muy simples. Los problemas ahora ya son otros, pero, al igual que hace una década, amenazan la calidad de vida del Istmo.

Los centroamericanos somos muy dados al olvido. Por inconveniencia política, descuido, ingratitud o porque simplemente no nos preocupamos de recordar las acciones integrantes de nuestra historia, nos olvidamos también de los hombres que las hicieron. Allí están, todavía activos y con la experiencia de sus fracasos y sus triunfos. Es un bagaje valioso, y por eso no debe desperdiciarse.

Por ahora, es justo además hacerles un público agradecimiento por haberse decidido a dar un paso para lograr un objetivo cumplido, pero tan lamentablemente lejano en esa época, como era el logro de silenciar las armas en nuestros países.

Editorial

Guatemala, 14 de septiembre de 1997

Camino a la desmilitarización

Las celebraciones de la independencia ofrecen una oportunidad para reflexionar acerca de un tema, no por mucho menos interesante: la militarización de nuestra sociedad y la actual tendencia a desmilitarizarla.

En Guatemala anualmente los días 14 y 15 de septiembre, los tambores y los redoblantes sonaban en distintos puntos de la ciudad y una parada militar cerraba los festejos, como si la independencia patria hubiese sido resultado de una guerra general contra los colonizadores. No tenemos, en realidad, esa historia. La independencia fue declarada por guatemaltecos civiles. El país no tenía entonces Ejército.

A lo largo de más de 170 años, el militarismo se ha desarrollado hasta el punto de dominar por entero la organización estatal y convertirse en el principal factor de poder en la sociedad guatemalteca.

¿Cómo principiaban los militares a apoderarse de la voluntad y del destino del país? Primero, mediante la estructuración de un cuerpo disciplinado y, después, convirtiéndolo en el más poderoso factor de dominio político, con capacidad para poner y quitar presidentes, ministros y cualquier otro tipo de funcionarios y empleados públicos.

En los 176 años de independencia Guatemala ha tenido 47 gobernantes y cogobernantes militares, entre ellos 26 generales, y una cantidad parecida de coronates. Los presidentes civiles han sido 22, incluyendo al actual, Alvaro Arzú Irigoyen.

La civilidad en la Presidencia se ha afianzado sólo durante pequeños trozos de nuestra historia: Pedro Molina, Antonio Rivera Cabzas y José Cecilio del Valle, gobernaron de 1823 a 1825. De 1838 a 1844 se suceden en la Presidencia cinco civiles más: José Gregorio Salazar, Mariano de Aycinena, Mariano Gálvez, Juan Antonio Martí-
niz y Mariano Rivera Paz, y nunca más

se registra la sucesión de presidentes civiles. Se reinicia en 1885 con Vinicio Carazo, Jorge Serrano Elías, Ramiro de León Carpio y Alvaro Arzú.

Sin embargo, casi todos los presidentes civiles han padecido los condicionamientos del poder militar.

Las celebraciones del 15 de septiembre eran muestra de esa realidad. Lo es también un hecho educativo: la Escuela Politécnica es -como la Escuela Normal, el Instituto Central de Verones, el INCA y otros establecimientos oficiales y privados- un centro de enseñanza media. El presidente nunca asiste a las ceremonias de clausura de los centros educativos civiles. Pero, cuando hay una ceremonia de graduación en la Escuela Politécnica, asiste el presidente acompañado de casi todo su gabinete. ¿Por qué? Por el aplastante dominio militar sobre el poder civil.

Esta situación nacional ha principiado a cambiar. La agenda de la paz para Centroamérica, diseñada en las Naciones Unidas por resolución del Consejo de Seguridad, contempla una disminución paulatina del militarismo en la región centroamericana.

Guatemala está dando los primeros pasos en ese camino: desmantelamiento de las Patrullas de Autodefensa Civil, PAC; licenciamiento de miles de comisionados militares; fin a la conscripción militar forzosa y discriminatoria; reducción del número de efectivos militares y del presupuesto para el Ministerio de la Defensa; reconversión de las funciones del Ejército para adecuarlo a la estructura de una sociedad democrática y, finalmente, la facultad presidencial para nombrar un civil como ministro de la Defensa.

La supresión del desfile del 15 de septiembre, es otro hecho positivo en el proceso de desmilitarización de la sociedad y en el cambio poder político real.

Editorial

Guatemala, 15 de noviembre de 1997

Saber la verdad es menos duro que el cómplice silencio general

Por fin, la atribulada familia de la infortunada joven Beverly Ann Sandoval Richardson vio terminado el terrible dolor de la duda de lo que a ella le había sucedido, al haber sido identificada por los peritos. El único dolor peor al de saber las trágicas circunstancias de su muerte, es el haber continuado con la incertidumbre y al mismo tiempo con la esperanza de poder encontrarla viva.

Debido a eso, la familia de Beverly podrá encontrar con el tiempo la resignación necesaria para el trágico destino de ella, lo cual miles de otras familias no han logrado porque sus seres queridos desaparecieron sin dejar rastro.

Pero hay un hecho lamentable y en el cual todos los guatemaltecos tenemos culpabilidad. La valiente agrupación civil Madres Angustadas había hecho un llamado para asistir al sepelio de Beverly como una muestra elocuente de rechazo al secuestro y de exigencia a las autoridades judiciales para que no tengan vacilación en aplicar a los culpables la máxima pena.

Pero no ocurrió ninguna demostración multitudinaria. Llegaron familiares y amigos, y esto es una pena. Comprueba que a los guatemaltecos se nos ha endurecido el corazón. Pedimos, exigimos, señalamos, acusamos, pero después no tenemos la valentía necesaria para hacer algo tan simple como salir a la calle para condenar este abominable tipo de crimen, del cual ninguno de nosotros está libre.

Esta actitud contrasta, por ejemplo, con la de los españoles, quienes hace poco se lanzaron por millones a las calles para repudiar el secuestro y asesinato del joven alcalde de una pequeña población, cometido por la organización terrorista vasca ETA.

Pero si es injustificable la indiferencia de los guatemaltecos comunes y corrientes, es casi criminal la de las entidades dedicadas a vigilar del cumplimiento de los derechos humanos en el país. Este

se intenta justificar como producto del poco defendible criterio de que sólo los gobiernos y las instituciones públicas pueden violar estos derechos.

Tal idea debe ser revisada, porque no puede quedar duda de que las organizaciones criminales también violan los derechos humanos cuando actúan como en este caso, convirtiendo a su actividad en una diabólica profesión. Los auto-nombrados defensores de estos derechos deben dejar de oír su voz de protesta, so pena de quedar culpables de reducir el concepto de derechos humanos sólo al campo de la política. Fueron violados los derechos de la víctima y de su familia, pero también los de todos los guatemaltecos, posibles víctimas de acciones de esta naturaleza.

Ahora queda el camino legal. La justicia guatemalteca contempla con claridad el castigo en este tipo de crímenes, sobre todo cuando son cometidos con la atrocidad de éste. Con independencia de los criterios sobre la utilidad o ineficiencia de la pena máxima como disuasivo para el delito como tal, es un hecho que la sociedad guatemalteca, que tiene derecho a vivir sin la tensión causada por el temor al secuestro, se verá liberada de nuevas acciones de esta banda.

El Gobierno está en un aprieto, a causa de que ya hizo una vez una alianza con secuestradores, en el caso de la señora De Novella. Ahora debe guardar una actitud discreta para no perder aún más su credibilidad. La responsabilidad se encuentra en manos del sistema judicial, que será observado con especial atención por esa mayoría silenciosa que no quiso salir a manifestar su rechazo.

Creemos interpretar el sentir de todos los guatemaltecos de buena voluntad, al presentar por este medio nuestra solidaridad fraternal no sólo a la estimable familia de Beverly, sino a todas aquellas personas que, por desgracia, atraviesan por una situación similar, o han sido víctimas del dolor del más repudiable crimen: el secuestro.

Editorial

Guatemala, 13 de noviembre de 1997

El 13 de noviembre, 37 años y tres generaciones después

Un día como hoy, hace 37 años, ocurrió un hecho que iba a marcar el inicio de una larga etapa de dolor y de sangre para Guatemala: un grupo de oficiales militares se sublevaron contra el régimen del general Miguel Ydigoras Fuentes y marcaron el comienzo de la insurgencia guerrillera, que terminó 36 años después, el 29 de diciembre de 1996, tres generaciones después de haberse iniciado.

La razón para comentar este hecho es que este aniversario marca también casi un año de haber terminado el que en términos técnicos político-militares se conoce como "enfrentamiento armado interno" pero que para los efectos prácticos no es más que una guerra en la cual a nivel humano son reales los muertos, los listados, los huérfanos, las viudas, el dolor, las lágrimas, y a nivel nacional lo es el daño a la infraestructura, el subdesarrollo y el atraso socioeconómico.

Ya quedaron silenciadas las armas, y ahora la Unidad Nacional Revolucionaria Guatemalteca es un proyecto de partido político, que desde ya goza de los efectos positivos para su causa de haber sabido pelear el aspecto político de las negociaciones, en vista del fracaso militar e incluso de su tan débil apoyo popular logrado en el interior del país.

Por eso es posible ahora iniciar los indispensables análisis para, ya pasados esos siete lustros y con una realidad mundial totalmente distinta, se puedan comprender mejor los entrelazones y se pueda darte a los personajes protagonistas los calificativos que en realidad merecen, ajenos ya a las de índole puramente ideológica.

Dentro de esa línea de pensamiento se puede decir que el movimiento del 13 de noviembre tuvo un origen eminentemente militar. Se trató de una zozonada como tantas otras ocurridas en Guatemala, con el fin de sacar del Palacio Nacional a un Gobierno que en esos momentos podía ser válidamente calificado como el más corrupto de la historia guatemalteca, pero que por supuesto, al compararlo

con los regímenes posteriores, perdió ese tan dudoso honor.

Por razones sobre todo relacionadas con el momento histórico de Guatemala y del mundo, tal movimiento adquirió características ideológicas distintas y desencadenó en el inicio de una lucha guerrillera similar a la desarrollada pocos años antes en la Sierra Maestra, de Cuba. La insurgencia trajo a su efecto inmediato, la contrainsurgencia. Y así empezó una etapa de derramamiento de sangre en la cual Guatemala pagó con creces la tragedia de sus condiciones socioeconómicas y el hecho imposible de cambiar de estar colocada en un lugar geográfico muy estratégico en el continente americano.

Esta lucha contrainsurgente en un tiempo relativamente corto significó la muerte de los principales dirigentes del movimiento del 13 de noviembre. Pero las condiciones políticas imperantes en el mundo facilitaron la persistencia de la lucha. La insurgencia se dividió en cuatro grupos, hasta que fueron unificados a la fuerza por Fidel Castro. Lo demás es historia ya sabida.

Al haber pasado ya casi un año sin la posibilidad de perder a un ser querido a causa de una guerra interna sin sentido ni lógica algunos, se debe comprender que es necesario realizar todo tipo de esfuerzo para evitar el resurgimiento de un problema similar, al estado de como ocurrió en Chiapas.

Esto es así porque cuando se realiza un análisis sereno, a la luz de los indicadores económicos la única conclusión posible es que Guatemala está más pobre y, sobre todo, más subdesarrollada que entonces. Esto significa que en este momento habría más razones para lanzarse a las montañas, si es que el fracaso del comunismo no hubiera provocado la desintegración de la Unión Soviética. Este hecho debe ser comprendido como lo que es: una de las grandes paradojas de las cuales se encuentra llena la historia de Guatemala.

Editorial

Guatemala 28 de diciembre de 1997

1997 y sus lagunas en el campo económico

Aunque el vicepresidente Luis Flores Asturias habla con mucho entusiasmo sobre las cifras macroeconómicas, la realidad cotidiana de los guatemaltecos dice otra cosa. Esos indicadores señalan, por ejemplo, que la inflación bajó del 10.85 al 7.7%, que el crecimiento económico fue de 4.1% y que las reservas internacionales subieron de 185 millones de dólares, a 1,025 millones.

El alto funcionario considera que todo eso no ha sido producto de la casualidad, y que las cifras mejoradas van a servir para que en 1998, el ciudadano común y corriente se beneficie y haya resultados microeconómicos perceptibles. Ojalá tenga razón y en realidad aparezcan más y mejores empleos.

Algunos aspectos son importantes en esos indicadores. La tasa de interés bajó, y la recaudación tributaria ha aumentado, pero sectores interesados en el análisis económico coinciden en señalar que se dificultan los estudios al respecto, debido a la falta de información y de estadísticas confiables y al mismo tiempo indispensables para la necesaria predicción de las condiciones y características del crecimiento económico, pero sobre todo de su relación con una mejor vida para mayor cantidad de personas.

Una de las características del actual Gobierno en el campo económico durante 1997 fue la excesiva confianza en algunas acciones riesgosas y no dependientes de su voluntad política, entre las cuales el caso más claro fue el de la venta de Guatel, en la cual los altos dirigentes panistas habían cifrado grandes esperanzas.

El fracaso de la intención, por la causa que haya sido, se convierte en un hecho preocupante para quienes en el Gobierno están relacionados con esta área. Hubo éxitos en la liquidación del Banvi, en haber concesionado el ferrocarril y en la venta de los activos de la Empresa Eléctrica, pero eso no fue suficiente para contrarrestar los evidentes efectos negativos del atraso en vender Guatel.

La economía nacional todavía sigue dependiendo de los buenos precios internacionales de los más importantes productos agrícolas. Sin embargo, algunos analistas consideran muy positivas los aumentos porcentuales en las exportaciones tradicionales, cercanas al 20% y en las no tradicionales, situadas en el 23%, así como en el leve aumento del turismo, pero especialmente en la inversión privada, también cercana al 20% superior a 1996.

Es igualmente importante para la economía de Guatemala, el comportamiento de uno de sus más importantes fuentes de ingresos: los guatemaltecos residentes en Estados Unidos que envían remesas a sus familiares, y que alcanzan una suma calculada entre 1.5 y 1.8 millones de dólares diarios.

Tampoco se puede hacer a un lado el hecho significativo de la seguridad ciudadana como elemento fundamental, aunque teóricamente ajeno, a la inversión en el país y, en general, a la actividad económica. Es igualmente importante el factor de la tranquilidad política. Mientras haya una confrontación abierta y declarada contra aquellos elementos sociales que no conculgan cien por ciento con los criterios del partido oficial o del presidente, la economía no podrá crecer con la celeridad que explican las teorías económicas.

Es igualmente necesario señalar como un elemento que explica la situación económica, la decisión del Gobierno de gastar en una campaña propagandística del partido y de sus principales figuras, lo cual es rechazado por la población, aunque ello no necesariamente signifique que haya protestas callejeras.

El año próximo sólo podrá ser económicamente exitoso en cambios referentes a los aspectos humanos de la economía, así como a la aplicación de las teorías a la realidad nacional, y no al revés.

Editorial

Guatemala, 30 de diciembre de 1997

Las causas de la guerra y las soluciones posibles

Las celebraciones del primer aniversario de los acuerdos de paz han tenido un evidente sentido de reconciliación nacional, lo suficientemente expresivo, como para pensar que el proceso iniciado en 1987 no se detendrá.

Por el contrario, los juicios críticos externados estos días coinciden en la importancia de analizar con seriedad los efectos de los citados acuerdos y la necesidad de recorrer la parte del camino que tenemos por delante. Es decir, poner en práctica todo aquello que todavía no ha cobrado vigencia y positividad.

Un buen signo es la prórroga de tres meses para dar cumplimiento a los compromisos contraindidos en los acuerdos, algunos de los cuales todavía permanecen en la antesala de la aplicación.

Este primer aniversario ha dado oportunidad para externar criterios en torno a lo que sucede, después de terminada la guerra. No todos son contestes. Hay una diversidad interesante, en medio de la cual sobresale la ausencia de definiciones de las causas que dieron origen al conflicto armado y que deben ser combatidas por todos, especialmente por el poder público, y los grupos políticos independientes.

Es un riesgo intentar enumerarlas y explicarlas, pero es una cobardía intelectual y cívica abstenerse de hacerlo. ¿Por qué principio el enfrentamiento armado? He aquí algunas opiniones.

Una. Por la interrupción del sistema institucional guatemalteco en 1954.

Dos. Por la supresión de la libertad política y ausencia de oportunidad para la oposición verdadera.

Tres. Por la pobreza creciente y extrema.

Cuatro. Por el analfabetismo y los bajos niveles educativos de una gran parte de la población.

Cinco. Por el deficiente sistema de

salud pública.

Seis. Por la falta de atención oficial a las necesidades de vivienda de las personas de bajos recursos y de un considerable sector de la clase media.

Siete. Por presiones de grandes potencias mundiales enfrentadas en una guerra fría de amplio espectro.

Ocho. Por falta de independencia política nacional.

Nueve. Por un excesivo poder militar que avasalló a presidentes y partidos políticos y dictó el comportamiento de los tres organismos del Estado.

Diez. Por el poder de grupos privilegiados que hicieron del militarismo y de la Iglesia instrumentos de dominio.

Once. Por un ordenamiento jurídico injusto y una deficiente administración de justicia.

Doce. Por la corrupción en el Organismo Ejecutivo y sus dependencias.

Trece. Por irresponsabilidad de legislaturas pasadas que fueron convertidas en mandaderos de la Presidencia de la República, y no cumplieron el mandato de sus electores.

Catorce. Por la agresión, discriminación y otras injusticias contra la población indígena.

Estos son, fundamentalmente, los motivos que desencadenaron y alimentaron las llamas de la guerra. Los acuerdos de paz llenan, en el fondo, el propósito de remediar esos males y sería injusto afirmar que no existe voluntad en el actual Gobierno, o en algún sector de la población, para encontrar remedio.

La necesidad de hacer frente a esos problemas habría existido, siempre, con o sin los acuerdos de paz, pero éstos han permitido descubrir que los organismos del Estado y la sociedad misma habían minimizado la existencia de tal situación.

ANEXO 3

EDITORIALES DE

REVISTA CRONICA

Aquí se incluyen los Editoriales que fueron utilizados para la realización de esta tesis

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, 13 al 19 de diciembre de 1996

Soluciones salomónicas

Este 12 de diciembre se firma en Madrid el acuerdo sobre las bases para la incorporación de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG). Para entonces, los negociadores de la paz ya habrán alcanzado consenso sobre la figura legal que permitirá a la insurgencia reincorporarse a la vida política del país y facilitará la reconciliación de los guatemaltecos. Tema, este último, de suyo complicado, tras una cruenta lucha armada de más de tres décadas que se particulariza por innumerables casos de desapariciones forzadas, asesinatos políticos, masacres y denuncias sobre torturas, cometidos por una y otra parte. Junto a estas consideraciones, quienes discuten en la mesa tienen la tarea de proponer una figura libre de inconstitucionalidades.

Los últimos informes provenientes de la ciudad europea hablan de una figura de exención de responsabilidad penal para delitos contemplados en el código respectivo y en otros cuerpos legales, que deje abierta la posibilidad para que cualquier persona presente denuncias contra los favorecidos por la misma. Asimismo, se sugiere que sea un juez el encargado de definir si proceden o no los procesos. Al cierre de esta edición, las negociaciones sobre el tema eran candentes. Se hablaba de crear una figura nueva, mas no de los alcances de la misma. Las menciones sobre del juez sugerían, además, la creación de un tribunal especial para dirimir los casos, lo que atentaría contra preceptos constitucionales. Pero los negociadores caminan también sobre otros terrenos peligrosos. Constitucionalistas comentan que se podrían cometer fallas técnicas si se pide el perdón para los militares por delitos políticos, porque éstos sólo incurrir en tales cuando se alzan en contra del Estado o se declaran en rebeldía.

No obstante, lo que finalmente debe preocupar a los protagonistas del diálogo es que la figura propuesta se incline tanto por permitir que se reincorporen los ex combatientes como por favorecer la reconciliación de los guatemaltecos.

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, 20 al 26 de diciembre de 1996

Hacia una paz por decreto

Estamos a escasos días de que se firme la paz que termine con los 36 años del conflicto armado. Y pese a las expectativas del gobierno de Alvaro Arzú Irigoyen y de la comandancia general de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), entre los guatemaltecos hay pocas esperanzas de que la situación cambie. No cabe duda de que para llegar al 29 de diciembre prevalecieron más los intereses políticos de las partes y las presiones de la comunidad internacional, que arribar a un tratado que favorezca a la sociedad civil. La prueba más palpable es el último acuerdo suscrito en Madrid, porque ha producido una Ley de Reconciliación Nacional que trata de crear un borrón y cuenta nueva de los crímenes cometidos por los dos bandos.

Más que conciliar posiciones, por tanto, ese cuerpo legal ha dejado desprotegidos a los familiares de los damnificados por las violaciones a los derechos humanos. Mucho podrá decir el Gobierno y la URNG de que en la ley hay restricciones, sin embargo los recovecos que plantea en su articulado dan lugar a ciertas dudas de que se trata de una amnistía general que dejará en la impunidad a militares y guerrilleros. De esa manera la paz se convierte en un producto formal y elaborado para el consumo externo. En nuestro país, en cambio, la situación socioeconómica y la violencia no nos permiten augurar que la tranquilidad nos llegue a los hogares en forma de decreto.

Los guatemaltecos hemos padecido más de tres décadas de muerte y destrucción y, por lo menos, necesitamos la certeza de que ahora no nos vengan con la cantaleta de que a nosotros nos corresponde construir la paz. El Estado tendrá que demostrar su capacidad para hacer que los compromisos se cumplan y los tres organismos estatales serán los máximos responsables del rumbo que tome el país.

PLAZA MAYOR

Guatemala, 17 al 23 de enero de 1997

EDITORIAL

El caro paseo de García Regás

La falta de tino diplomático del gobierno de Alvaro Arzú no es, precisamente, su especialidad. Apenas ha comenzado el año y el saldo es negativo. El ahora ex presidente del Congreso y nuevo secretario general de la Presidencia, Carlos García Regás, estrenó 1997 con una visita poco afortunada a Taiwan.

Después de que el régimen panista y la URNG firmaron el acuerdo de paz, todo mundo sabía que el mayor escollo a salvar era el veto de China a la fuerza multinacional de la ONU que verificará el desarme de los guerrilleros.

Por ello fue hasta sorprendente saber que García Regás había efectuado una visita tan inoportuna. Nadie le puede negar a un funcionario que acepte una invitación oficial de un país amigo y que redunde en el estrechamiento de las relaciones. Sin embargo, lo que García Regás no midió es que lo hacía en un momento difícil y que ponía en riesgo el cumplimiento de los compromisos de paz, como efectivamente sucedió. Y si eso no bastara, el flamante político panista se dio el lujo de dar declaraciones altisonantes contra China, que luego ésta utilizó como uno de sus argumentos para vetar el envío de los Boinas Azules.

Basta conocer que tanto el embajador de Guatemala ante la ONU, Julio Martí, como el canciller, Eduardo Stein, consideraran como desafortunadas tales declaraciones para saber hasta dónde el partido en el Gobierno le dio armas a China para reforzar su posición contraria a los acuerdos de paz. De esa cuenta, el Gobierno ahora tendrá que tocar nuevas puertas tan sólo porque a uno de sus funcionarios se le ocurrió irse de paseo sin medir las consecuencias políticas que ese hecho le ocasionaría a la diplomacia del país.

PLAZA MAYOR

Guatemala, 31 de enero al 6 de febrero de 1997

EDITORIAL

Los impuestos y la gloria del César

El César ha regresado de las Galias y, tal y como se esperaba, con una carretada de millones. Mejor dicho, de promesas de millones, sujetas al "saneamiento y transparencia de las finanzas públicas y una mejor recaudación fiscal". Si esas condiciones no se cumplen, los galos, los teutones, los iberos y *tutti quanti*, acaso limiten su ayuda. Y si esto llegara a ocurrir, la presente gloria del César podría perder su brillo en un plazo no lejano.

Los funcionarios del César están obligados a obtener una mayor recaudación de impuestos, si es que quieren neutralizar la inflación proveniente de la ayuda exterior. Pero, además, están en un lío estos días por la creciente liquidez del sistema, lo que podría afectar nuestra *pax* republicana. Prueba de ello es que un general, rival del César, ha empezado a azuzar la plebe con el tema de las alzas de precios. Y los observadores se preguntan cómo salvarán los cesáreos funcionarios este escollo.

La sospecha es que lo harán subiendo el IVA, solución no sólo injusta, sino mala. Un reciente estudio de ASIES muestra, primero, que la evasión del IVA creció en 1996, y segundo, que pese al sustancial aumento del 3 por ciento, la recaudación no fue proporcional al alza. Se podría aducir que la desaceleración económica fue la causa de la caída. Pero el estudio de ASIES revela que la recaudación del IVA en relación al Producto Interno Bruto bajó del 40 por ciento en 1995 al 35.5 por ciento en 1996.

En otras palabras, hoy por hoy, el 64.5 por ciento del IVA se evade. Y esto supone unos seis mil millones de quetzales, es decir, casi la mitad del presupuesto. De ahí la prevención de galos, teutones, iberos y *tutti quanti*. No hay que poner más impuestos a los súbditos, sino cubrir a los evasores. De lo contrario, la recesión se convertiría en honda crisis, económica y política, la cual vendría a marchitar la actual gloria del César.

Los números rojos de la posguerra

Con las promesas del dinero para financiar la paz vino también la certeza de que este año la recesión disminuirá aún más, al menos durante el corto y mediano plazo, las posibilidades de mejoramiento de la calidad de vida de los guatemaltecos.

El año abrió con el inoportuno y antitécnico impuesto a los combustibles. Luego, los asalariados tuvieron que apechugar con el aumento al boleto de metro y el incremento de un 50 por ciento al ISET. En el interín, el alcalde Berger, cedió al chantaje de los camioneros y autorizó un alza de 7 por ciento al transporte urbano. La gasolina no sólo subió los 50 centavos del impuesto reclamado por el Ministerio de Comunicaciones, sino sumó, en promedio, Q1.50, para dejarnos con un precio de Q11 el galón de súper y Q10.50 el de regular.

Pero ahí no termina este torbellino de aumentos, porque también el gas propano se sumó a la escalada. No había terminado el Presidente de sacudirse el polvo de su triunfal gira a Europa, cuando el gerente de GUATEL anunciaba las nuevas tarifas para la telefonía local. Y dos días más tarde, el subsector eléctrico proclamaba los nuevos precios del kilovatio/hora, con los que se incrementa un 42 por ciento lo que en la actualidad pagan los hogares guatemaltecos.

Y paralelamente a los aumentos estatales, ha habido incrementos en el área privada: cuotas escolares, víveres, y los servicios médicos no han permanecido ajenos a este frenesí alcista. Con lo cual la economía no sólo no crece, sino encuentra una serie de obstáculos para salir de este estancamiento con inflación en el que, por iniciativa propia, ha decidido situarla el gabinete económico.

En suma, un panorama poco alentador para iniciar el primer año de la posguerra.

PLAZA MAYOR

Guatemala 7 al 13 de febrero de 1997

EDITORIAL

El escenario político

El rumor de que la reforma constitucional pactada en los acuerdos de paz podría ser aprovechada para modificar el artículo que permitiría a Arzú la continuidad en el poder, da pie para reexaminar nuestro escenario político.

El año 1997 será uno en el que la URNG no hará gran oposición, pues necesita cuando menos este plazo para asentar a sus ex combatientes y su partido. La UCN, por su parte, parece querer despertar, pero su posición es aún débil. El FRG, en cambio, ha decidido alzar banderas y comenzar la lógica tarea de desgaste contra el PAN.

Lo que no le va a ser muy difícil. El problema financiero del Gobierno seguirá sin resolverse hasta mediados de julio, fecha en que se venderá GUATEL, si es que no se prolonga la negociación de la venta más allá de las fechas previstas. Si así fuese, no sería sino hasta el último trimestre de este año cuando el PAN comenzaría a ver los frutos de una política económica muy atada a esta operación y a la ayuda externa.

Al PAN no le quedaría, por tanto, mucho tiempo para sacar al país del estancamiento económico. Con un FRG más fuerte y una URNG más crítica, habría además dos opciones políticas dignas de consideración. El FRG es todavía dueño electoral del interior, territorio donde la URNG tiene también su mayor caudal. Y el PAN se ha ocupado poco de fortalecer allí el partido porque confía en que la millonaria inversión en los departamentos, procedente de la cooperación internacional, le permitirá obtener votos con sólo el esfuerzo de la cosecha.

A priori, éste sería el escenario electoral de 1999. A no ser que se produzca una alianza de la URNG con el PAN, cosa remota. A partir de ahí, todo depende de cómo resuelva el Gobierno la crisis económica.

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, del 4 al 10 de abril de 1997

El Gobierno está atrapado en su propia red



QUINCE MESES han pasado desde que Alvaro Arzú asumió la Presidencia de la República, sin que su programa económico logre cuajar. Y conforme pasa el tiempo, las cosas se le

tornan más difíciles.

Iniciativas como las reformas a la Ley Orgánica del Banco de Guatemala (BANGUAT) y la ley de desconcentración de divisas, indispensables para dar forma a sus planes modernizadores, continúan engavetadas. Entre las causas de este *impasse* se cuentan, básicamente, la negativa del partido oficial a negociar con los opositores, quienes tampoco desaprovechan la oportu-

nidad para tomarse revancha de la manera prepotente con la que el Partido de Avanzada Nacional (PAN) ha hecho notar el peso de su mayoría en el Legislativo.

Lo que ninguno de los bandos parece tomar en cuenta es que, de persistir en sus posiciones radicales, la economía del país seguirá empantanada y sin posibilidades de crecer a un mejor ritmo. Menos aún cuando los niveles inflacionarios se le escapan de las manos al BANGUAT, producto de un exceso de liquidez que no han sido capaces de controlar. Para colmo de males, en el sector bancario se avizora una nueva alza en las tasas de interés, motivada por el simple anuncio hecho por el banco central de que nuevamente colocará títulos valores en el mercado abierto.

En estas condiciones, todo parece indicar que lo único que el PAN podrá hacer realidad este año, si bien le va, es la venta de la Empresa Guatemalteca de Telecomunicaciones (GUATEL) y quizá algunas concesiones de servicios públicos. Sin embargo, si los panistas insisten en imponer su voluntad legislativa, el tiempo avanzará sin que se registren resultados positivos de corto plazo que promuevan la inversión productiva y, a la vez, generen empleos.

De seguir así las cosas, de nada habrá servido la firma de un acuerdo total de paz con la guerrilla y haber conseguido tanta promesa internacional de ayuda financiera, pues difícilmente pueda promoverse un balance en los indicadores macroeconómicos que permitan un crecimiento sostenido. ■

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, 27 al 03 de julio de 1997

Seis meses de los acuerdos de paz



UN BALANCE DE los primeros seis meses del período de la posguerra nos demuestra que los acuerdos de paz, aunque marchan a paso lento, configuran un nuevo proyecto de na-

ción. El principal signo de cambio lo comienzan a dar las fuerzas militares que combatieron durante el conflicto armado.

Con la presentación de su solicitud de inscripción, la URNG ha cerrado la vía armada para acceder al poder y está próxima a constituirse en un partido político. De su lado, el Ejército Nacional ha iniciado el proceso de re-

ducción de sus fuerzas, aun cuando exista polémica en el procedimiento. Asimismo, esta semana se asistió al novedoso hecho de que la Escuela Politécnica dejó de ser un coto machista y ha abierto sus puertas para que las mujeres también puedan especializarse en la carrera de las armas.

Fuera de esas expresiones tangibles, el resto de avances en el cumplimiento de los acuerdos está en aspectos burocráticos, como la creación de una serie de comisiones que le darán seguimiento a aspectos puntuales contenidos en los compromisos signados el 29 de diciembre de 1996.

Sin embargo, también se han manifestado escollos en esta coyuntura. A los problemas suscitados entre cooperativistas y ex guerrilleros en

Ixcán, se agrega el azuzamiento de organizaciones cercanas a la URNG para que los campesinos invadan fincas privadas.

Más aún, el proceso de paz ha sido lesionado en su credibilidad con el impacto del caso Mincho, pues tanto el Gobierno como la URNG tratan de encubrir ese penoso hecho que dejan ver la persistencia de aparatos clandestinos dentro del Estado Mayor Presidencial.

De esa cuenta, los acuerdos pacificadores han demostrado que el país puede transformarse positivamente, pero que uno de los principales escollos lo representan las actitudes de quienes serían los llamados a demostrar una mayor transparencia en sus acciones políticas. ■

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, 05 al 11 de septiembre de 1997

La sujeción del Ejército al poder civil

¿QUÉ ROL LE CORRESPONDE JUGAR A las Fuerzas Armadas de Guatemala en tiempos de paz? Esta interrogante enmarca el debate sobre el futuro de una entidad que ya no tiene frente a sí el conflicto armado interno, sino que debe, necesariamente, modificar su situación respecto al poder.

Para nadie es un secreto el creciente poderío que adquirió el instituto armado en el transcurso de las últimas cuatro décadas, como producto del enfrentamiento bélico y, por ende, de la debacle de las instituciones civiles como consecuencia de esto. A partir de los años setenta se asentó la hegemonía castrense que se hizo sentir en diferentes frentes, desde la económica y la política hasta la social. Este país entró en la vorágine de la exclusión político-ideológica que llevó al desaparecimiento físico, selectivo y en masa, de los opositores o sospechosos de serlo. De ahí a la toma del control político no medió más que un paso: los fraudes electorales, los golpes de Estado y la creación de una amplia infraestructura que prácticamente militarizó todo el país.

Los privilegios económicos tampoco quedaron al margen y algunos altos jefes militares llegaron al convencimiento de que también ellos tenían que acceder a las esferas del poder económico y, desde luego, su ascenso en la escala social. Tal situación provocó un fuerte estigma sobre las Fuerzas Armadas que llegó a desgastar su imagen a nivel nacional e internacional, algo que ya es reconocido, incluso, por muchos oficiales castrenses.

Es indudable, pues, que ese pasado



ya no corresponde a las necesidades de construir un Estado democrático que sustituya al autoritario. Y la medida de tales cambios la determinan las reformas constitucionales acordadas durante el proceso de paz y que afectarán a la institución que le dio ese perfil. De esa cuenta, nueve meses después de que se suscribieran los acuerdos pacificadores, el Congreso de la República tiene en sus manos la posibilidad de introducir cambios a la Carta Magna, con el objetivo de que modifiquen el papel que ha jugado la institución armada en los últimos tiempos.

Según el texto del Acuerdo sobre Fortalecimiento del Poder Civil y Función del Ejército en una Sociedad Democrática, los aspectos que afec-

tarían a las Fuerzas Armadas se refieren a restringir su actividad a la defensa de la soberanía del Estado y la integridad territorial. Asimismo, la reducción de las tropas y sus gastos, la sujeción de los militares a tribunales ordinarios cuando los delitos y las faltas sean comunes, la posibilidad de que un civil asuma el Ministerio de la Defensa y la reorientación de la doctrina militar basada en el respeto a la Carta Magna, los derechos humanos, los tratados internacionales suscritos y ratificados por el país, y el espíritu de los compromisos pacificadores. En una frase: la sujeción del instituto castrense al poder civil y su alejamiento de las funciones de seguridad interna.

Este cambio de rumbo suena bien en los documentos, pues demuestran la voluntad de las partes negociadoras de modificar el esquema de poder en Guatemala. Pero es evidente que tales transformaciones no se pueden hacer de la noche a la mañana y sin que medie un análisis sereno de las futuras implicaciones de las enmiendas constitucionales, en manos de los legisladores.

Tales cambios deben entenderse en un sentido integral de los acuerdos, porque están ligados a la definición del aspecto multinacional, pluricultural y multilingüe, así como de lo que se entiende por soberanía, Estado y nación. En esa medida, el Congreso de la República tiene la posibilidad de abrir una amplia discusión sobre esta problemática, para que las reformas no sean sólo parches de emergencia, sino que se logre un amplio consenso sobre el futuro de las Fuerzas Armadas del país. ■

PLAZA MAYOR

EDITORIAL

Guatemala, 12 al 18 septiembre de 1997

Las preocupaciones que provoca elevar la carga tributaria

Pese a las buenas nuevas que en materia macroeconómica presentó el Gobierno guatemalteco a los países donantes y los organismos internacionales de crédito durante la reunión de seguimiento del Grupo Consultivo, tal parece que las cosas no van del todo bien como para garantizar un crecimiento sostenido.

Aunque este año se espera cumplir con la meta del 8.6 por ciento de carga tributaria sobre el Producto Interno Bruto (PIB), la posibilidad de aumentar gradualmente esa cifra de aquí al año 2000, hasta llegar al 12 por ciento, tal como lo plantean los acuerdos de paz, aún se vislumbra difícil de concretar.

Ese no es ningún secreto. Tanto el ministro de Finanzas, José Alejandro Arévalo, como el mismo presidente Alvaro Arzú, han repetido ininidad de veces lo difícil que será dar el primer salto al 10 por ciento de carga impositiva sobre el PIB que se supone debemos alcanzar el próximo año.

Ni las reformas al Impuesto Sobre la Renta (ISR) ni las hechas a los códigos Tributario y Penal parecen ser suficientes para lograr esa travesía. Tampoco la creación de la Superintendencia de la Administración Tributaria, en palabras del propio Arévalo, resultará un factor garante para responder ante la comunidad internacional por el compromiso adquirido en Bruselas, en enero pasado. De ahí que ambos funcionarios insistan en la necesidad de aumentar la carga impositiva, a costa de lo que esté a su alcance, ya sea materializándola en nuevos gravámenes o en un aumento a los ya existentes, en



caso los cambios ya efectuados no rindan los frutos que se esperan.

Pero todo lo anterior es apenas una parte del problema, pues a nuestros posibles benefactores, para hacer efectivos los aportes ofrecidos por un monto de US\$1.8 millones, no sólo les interesa que las cifras macroeconómicas mejoren. Sus ojos también están puestos en la capacidad gubernamental para hacer operativos los acuerdos de paz.

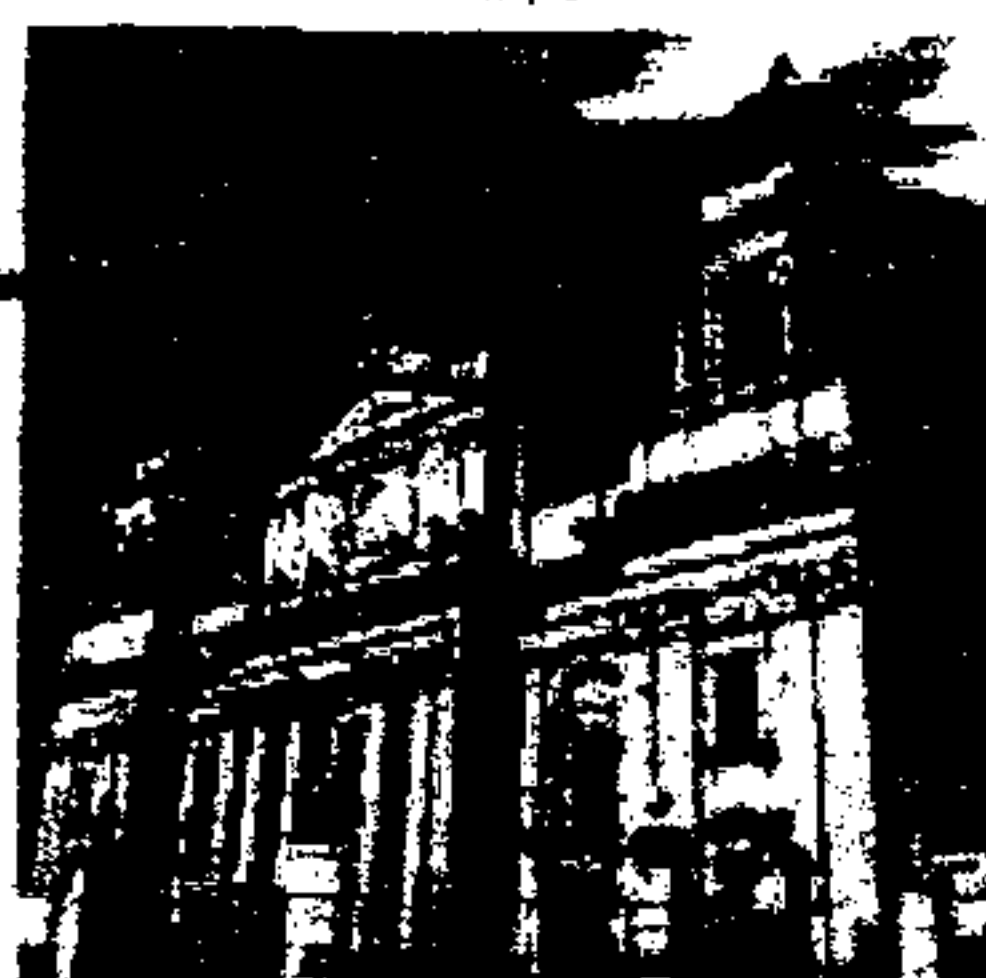
Así, de nada sirven los números, si en materia de inversión social no se consiguen avances. No obstante, el Gobierno ha dado sus primeras muestras de voluntad en este sentido, al asignar recursos dentro de su presupuesto para 1998, en cantidades superiores a las planteadas en

los acuerdos de paz. Lo que no debe olvidarse es que estas cifras plausibles dependen de la capacidad recaudadora en materia fiscal para hacerlas realidad. En estas condiciones, si las mismas autoridades aceptan la imposibilidad de cumplir con las metas de carga tributaria establecidas, es fácil deducir que difícilmente puedan cumplir con las de inversión social.

Así pues, aun cuando los representantes del Grupo Consultivo hayan regresado a sus respectivos países aparentemente conformes con los avances logrados en materia económica durante este año, tampoco puede pensarse que estén satisfechos al ciento por ciento. Mas si se toma en cuenta que si el panorama futuro se plantea tan difícil para las autoridades guatemaltecas en materia fiscal, es un hecho innegable que el cumplimiento de la agenda social tendrá el mismo grado de dificultad.

La parte negativa en todo esto es que aun cuando los días 9 y 10 de septiembre las visitantes hayan ratificado su compromiso de cooperación con base en los logros observados, nada ni nadie puede asegurar que los mantengan durante los años venideros.

En estas condiciones, todo dependerá del ahínco con que las autoridades guatemaltecas enfrenten la situación futura del país, pues, además de tener en mente sus compromisos con el mundo, también estarán presionados por el desgaste político que pudieran provocar sus decisiones fiscales de cara al proceso electoral de 1999. ■



Plaza Mayor

editorial

Guatemala, 03 al 09 de octubre de 1997

El Gobierno, en apuros

QUE EL CACIF HAYA RECHAZADO EN PRINCIPIO el paquete tributario enviado por Alvaro Arzú es un signo de que la luna de miel entre empresarios y Gobierno ha empezado a deteriorarse. Pero hay buenas razones para que el CACIF obre así. Las bases empresariales están descontentas con la política económica del PAN. Se han empezado a cansar de que la economía no despegue, luego de casi dos años de espera. Nuevos impuestos significan bajas en ventas y aumentos de costos que sería difícil trasladar al consumidor en un mercado contraído. ¿Quién en tales circunstancias aceptaría sin rechistar más tributos?

Los empresarios han planteado al Gobierno varias dudas. La primera, que les explique como incrementará la recaudación en Aduanas, lo que no significa otra cosa que el traslado de la oficina del vicepresidente Luis Flores a dicha entidad no les ofrece muchas garantías. La otra no es una duda, sino una sospecha. Y es la de que no se fían de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT), un organismo que se encargaría de cobrar los impuestos del Gobierno, pero con autonomía funcional.

Los empresarios también quieren saber otras cosas, como en qué va a consistir el censo fiscal, cual será el destino de los impuestos o que es eso de la moral tributaria, eterno caballito de batalla del fisco, y que, en el fondo, no es más que aire caliente y moliente. Y si a todo esto se agrega una encuesta publicada en *Prensa Libre*, según la cual el 89 por ciento de los guatemaltecos rechaza el nuevo paquete fiscal, se verá que el Gobierno tiene todos los números para que le toque el premio mayor de impopularidad.

Los empresarios aducen que se ha recurrido a una solución cortoplacista. No es más que un autismo. La verdad es que, como el resto de

la población, se han cansado de promesas. Llevamos dos años de recargos y exacciones, y las finanzas públicas no se componen. El público y los empresarios han empezado a sentir en los bolsillos la disminución de su capacidad de pago. Y cuando esto sucede, ningún gobierno puede esperar ayuda de nadie.

De todo ello puede que salga un paquete muy distinto al que se propone el Ejecutivo. Siempre ha sido así. Pero, en cualquier caso, el Gobierno necesita con urgencia dinero para no quedar mal ante la comunidad internacional, y porque necesita el apoyo económico de ésta para financiar los acuerdos de paz. Y para ganar las elecciones, por supuesto. El próximo año podría ser el de la gran inversión pública, no sólo por el aumento de ingresos proveniente de los nuevos tributos, sino de la venta de GUATEL y la ayuda internacional. Pero si una de estas tres patas fallara, el banco podría venirse abajo.

Por último, hay que recordar que el Gobierno está muy corto de tiempo. En los próximos ocho meses deberá no sólo haber dado pruebas de que puede aumentar los ingresos fiscales, sino de haber mejorado la seguridad y la justicia. Respecto a la primera, no parece que haya modo de que se componga a corto plazo. A la segunda, aunque no sea tarea del Ejecutivo, está claro que no será posible reformarla sólo con acuerdos sin ningún peso ni plan específico como el que firmaran días antes el Ministerio Público, la Corte Suprema y el Ministerio de Gobernación.

Tales son los apuros de un gobierno que deberá hacer en los próximos meses, no un gran esfuerzo, pues eso está a la vista que lo hace, sino un cambio radical de su modo de operar o bien una recalendarización de sus planes y de los acuerdos de paz. ■



Plaza Mayor

editorial

Guatemala, 05 al 11 de diciembre de 1997

Los desmanes de la corte del rey

COMO FIELES ÉMULOS DE SU MAJESTAD Alvaro I, los integrantes de la corte legislativa no podían quedarse sin mejorar su palacete. Y la bancada del PAN no encontró mejor oportunidad que hacerse de los recursos necesarios por medio del Presupuesto General para 1998. Para su buena suerte, el decreto que les permitió aumentar sus gastos en Q45 millones sólo requería de 41 votos, por lo que no dudaron un minuto en autorizarse el incremento. Claro que, para evitar reclamos del resto de los fieles del rey, a cada Ministerio también le agregaron una tajada del pastel que los guatemaltecos tendremos que pagar con nuestros impuestos.

De esa cuenta, el Presupuesto que permitirá cumplir con los acuerdos de paz firmados con la URNG y que, de acuerdo con la visión de José Alejandro Arévalo, ministro de Finanzas, debiera ser realista, terminó aumentado en Q420 millones. Tal parece, entonces, que para los legisladores oficialistas la paz también tiene que ver con sus necesidades de espacio físico, tanto para oficinas como para parqueos. Esto último porque, de los Q45 millones extra que tendrán para 1998, Q39 millones servirán para financiar la demolición y nueva construcción de una parte del edificio que actualmente ocupa el Congreso. Pero, además, las instalaciones a edificar también contarán con parqueos subterráneos suficientes para albergar los vehículos de los parlamentarios que, actualmente, "abarrojan" el estacionamiento disponible.

La idea pareciera perfecta para un país con recursos financieros abundantes, en los que servicios públicos como la educación, la salud, la seguridad y la justicia no dejan de atender a uno solo de sus habitantes. Sin embargo, ese no es el caso de Guatemala. Aún menos cuando, al momento de efectuar los cambios al proyecto

de presupuesto presentado por Finanzas, los diputados del PAN prefirieron disminuir los gastos del Ministerio de Salud en Q606 mil, los cuales bien pudieron servir para construir, cuando menos, un puesto de salud en alguna comunidad del área rural.

Porsí esto no fuera suficiente, cabe mencionar que, pese a los aumentos a la mayoría de dependencias del Ejecutivo, incluidas sus numerosas secretarías y fondos sociales, las necesidades del Organismo Judicial para su modernización y ampliación de cobertura ni siquiera pasaron por la mente de los parlamentarios. La Corte Suprema de Justicia había solicitado Q705 millones y los panistas apenas le asignaron Q297.3 millones, o sea, apenas un 42 por ciento de lo requerido. Empero, lo que los diputados del PAN no olvidaron fue aumentar los gastos de la Vicepresidencia de la República, los cuales de Q9 millones subieron a Q15 millones.

Todo lo anterior no hace sino evidenciar que del discurso al hecho hay mucho trecho, porque, para cumplir con los acuerdos de paz, se debió dar prioridad a rubros como el de la salud y la justicia, que, lejos de aumentar, ven ahora disminuidas sus posibilidades de inversión en favor de los guatemaltecos. Contrariamente, dependencias como el Ministerio de la Defensa, que, según establecen los mismos acuerdos de paz, debió sufrir un decremento en sus gastos, recibirá Q68 millones más que lo presupuestado para 1997.

De esa cuenta, mientras los guatemaltecos nos quedaremos a la espera de mejores condiciones de acceso a la salud y la justicia, los diputados tendrán más comodidades; el Vicepresidente, más dinero para quien sabe qué, y la Presidencia, más recursos para financiar sus promocionados fondos sociales. ■